



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



23/09/2022

LEGISLATIVO



Más confianza en fuerzas armadas

Jorge Llaven señaló que es viable el trabajo interinstitucional de las policías estatales y municipales con fuerzas federales para abonar al proceso de pacificación.

En entrevista, el diputado federal Jorge Llaven Abarca declaró que la Cámara de Diputados ya asumió su responsabilidad para aprobar la iniciativa de reforma que permite la permanencia de las fuerzas armadas para colaborar con la Guardia Nacional, a fin de atender la demanda de la ciudadanía en materia de seguridad.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/mas-confianza-en-fuerzas-armadas/>



Diputados reaccionan a declaraciones del presidente sobre iniciativa de las fuerzas armadas

Luego de que el primer mandatario afirmara que seguirá enviando iniciativas para ampliar el plazo de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública hasta lograr que se apruebe, diputados de oposición señalaron que esto confirma que hubo 'mano negra' desde Palacio Nacional, donde se dictaron las órdenes para promover esta propuesta. Mientras tanto, y luego de pedir licencia la priista a su cargo como diputada federal, la priista Yolanda de la Torre -quien presentó la iniciativa- negó conocer al presidente.

https://drive.google.com/file/d/1GktRfubsf1yKys_j6Dd4TGwgTZdxQ8j3/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 debate

23/09/2022

LEGISLATIVO



Advierte AMLO que seguirá enviando iniciativa sobre Fuerzas Armadas hasta que sea aprobada

Luego del 'freno' en el Senado, AMLO advirtió que seguirá enviando la iniciativa para mantener al Ejército en las calles hasta que sea aprobada

<https://www.debate.com.mx/politica/Advierte-AMLO-que-seguira-enviando-iniciativa-sobre-Fuerzas-Armadas-hasta-que-sea-aprobada-20220922-0049.html>



AMLO presiona con un “quién es quién” en votación de militares en las calles

“Yo les dije (senadores) voten y no le hace que se pierda, estoy acostumbrado”, dice

Redacción - Agencias

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que solo les faltó “un voto” para que se aprobara el dictamen para ampliar hasta 2028 el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. A un día de que la minuta respectiva fuera devuelta a comisiones, López Obrador se declaró partidario de que se sometiera a votación en el Senado la propuesta para ver “quién es quién” entre los legisladores.

“Cuando me dijeron ayer ‘les va a faltar un voto’, sí me reportaron, se hace una valoración y dicen ‘va a faltar un voto’, porque también hay que aclarar que no es mayoría simple, es dos terceras partes porque es reforma constitucional. Si fuese mayoría simple se tendrían 10, 15 votos más, pero aquí se bloquea una iniciativa de reforma constitucional con 33%, la tercera parte, más uno, entonces cuando me dicen vamos a procurar de que se retire, que se vaya a comisiones, mi opinión fue no, voten y no le hace que se pierda porque yo estoy acostumbrado”, dijo el mandatario.

Ante la falta de los votos para conseguir una mayoría calificada, Morena y sus aliados devolvieron a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, el dictamen con el que se propone reformas al artículo 5º transitorio del decreto constitucional para ampliar de cinco a nueve años la presencia de militares en tareas de seguridad.

El presidente de la República reconoció que se le informó cómo estaban las posibilidades para alcanzar o no los votos que permitieran la aprobación o el rechazo de la iniciativa que surgió de la priista Yolanda de la Torre.

Por falta de votos, Morena y aliados regresan a comisiones dictamen de la GN El rechazo a la reforma expresado por el bloque de contención obligó a Morena y aliados a posponer la votación. Quieren “comprar, cooptar, chantajear, quitar candidaturas”, acusa oposición.

Durante su conferencia se proyectó un listado de algunos de los senadores que fijaron posicionamientos en contra del dictamen, entre ellos destacan Nadia Navarro, Kenia López Rabadán, Damián Zepeda, Julen Rementería, Xóchitl Gálvez, José Erandi Bermúdez, José Alfredo Botello, del PAN; así como Juan Zepeda, Clemente Castañeda, Noé Castañón y Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano.

Algunos del PRI que se ma-

nifestaron en contra fueron Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, mientras que, del PRD, fueron Miguel Ángel Mancera y Antonio García Conejo.

PROPONE CONSULTA

El presidente López Obrador sugirió que incluso a través de una consulta a los ciudadanos se pueda definir si se mantiene o no las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

“Nada más porque no tenemos tiempo, pero no lo descarto, pero hasta lo podríamos consultar con la gente. Preguntarle a la gente, para eso, desde luego, necesitamos seguir debatiendo, a favor, en contra, que haya más información y que se le pregunte al pueblo. Eso no estaría mal”, propuso.

Insistió que la intención no es militarizar, sino permitir el blindaje de la Guardia Nacional para que no suceda lo mismo que ocurrió con la Policía Federal, que se “pudrió”.

Al preguntarle si existe el marco legal para que sean los ciudadanos quienes definan esa permanencia, el presidente dijo que podría explorarse la opción de una encuesta ciudadana. “Pueden haber otros mecanismos, por ejemplo encuestas. Hay empresas independientes que podrían, después de foros de debate, argumentando a favor, en contra, preguntarle a la gente para que no sea esto un asunto cupular”, dijo ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA™	6	23/09/2022	LEGISLATIVO



El presidente López Obrador sugiere señalar a legisladores que voten en contra de la reforma militar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

PP-4

23/09/2022

LEGISLATIVO

#PIDEPERSEVERANCIA

AMLO HACE SUYA INICIATIVA MILITAR

EL PRESIDENTE ASEGURÓ QUE INSISTIRÁ EN LA REFORMA, A PESAR DE SER UNA PROPUESTA DE LA PRIISTA YOLANDA DE LA TORRE, QUIEN AYER PIDIÓ LICENCIA COMO DIPUTADA

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ



#LÓPEZOBRAADOR TOMA INICIATIVA COMO SUYA

EL PRESIDENTE ADELANTÓ QUE SI NO SE AVALA POR LA VÍA LEGISLATIVA SE PLANTEARÁ UNA CONSULTA POPULAR PARA AMPLIAR LAS LABORES DEL EJÉRCITO

POR IVÁN E. SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo ayer suya la minuta de reforma constitucional que amplía hasta 2028 el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública en México, aún cuando la propuesta legislativa nació de una iniciativa de los diputados del PRI.

La discusión de la minuta fue frenada el miércoles en el Senado, a petición de Morena, para evitar que se congele el tema, pues calcularon que no lograrían la mayoría calificada requerida para aprobar cambios constitucionales, es decir, las dos terceras partes de los votos.

En la mañana de ayer, López Obrador reveló que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López,

le informó durante la discusión de la minuta en el Senado que opositores iban a apoyar la reforma, pero aún así les faltaría un solo voto. El mandatario sugirió votarla el mismo día, lo que no sucedió.

“Si no se alcanza a aprobar, va a pasar un tiempo, y voy a volver con lo mismo, porque estoy acostumbrado a eso, a la perseverancia. Pero resultó que si se votaba se tenía que esperar, creo que hasta el nuevo periodo de sesiones.

“Y hoy que me explicaron esto, pues no estaría mal esperar, dejar la iniciativa, porque no la vamos a retirar, el Ejecutivo no la va a retirar.

—Pero es una iniciativa del PRI, Presidente —se le cuestionó.

“Por eso. Esa iniciativa u otra que se vote y no se obtenga el propósito de que se amplíe el apoyo de la Secretaría de la Defensa y de

Marina, si no se obtiene ese propósito pasa un tiempo, de acuerdo a la ley, y se vuelve a presentar. Y a lo mejor en el intervalo se informa más, se conoce más, hay más debate y se consulta”, contestó.

El reproche de López Obrador fue principalmente a los senadores panistas y a algunos priistas como Miguel Osorio y Claudia Ruiz, que anticiparon su voto en contra.

Ante ello, propuso hacer una consulta popular o encuestas para demostrar que la gente quiere que las Fuerzas Armadas sigan apoyando en la seguridad pública.

“Habría que verlo, pero puede haber otros mecanismos; por ejemplo, encuestas. Hay empresas que podrían, después de foros de debate, preguntarle a la gente, para que no sea un asunto cupular”. ●

ASÍ NACIÓ EL PROYECTO

- La minuta nace de una iniciativa propuesta por el PRI.
- La autoría es de la legisladora Yolanda de la Torre.
- La iniciativa causó ruptura en bancada de PRI en Senado.
- También provocó molestia en las bancadas de PAN y PRD.

AFINAN CIFRAS

76

• SENADORES TIENE LA BANCADA DE MORENA EN EL SENADO.

86

• VOTOS, PARA LA MAYORÍA CALIFICADA.



Seguiré enviando iniciativas para mantener Ejército en las calles hasta que se aprueben: AMLO



El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que aunque la iniciativa del PRI para ampliar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública no sea aprobada, el seguirá enviando propuestas con este carácter hasta que sea avalada por los legisladores del Congreso de la Unión.

“Soy partidario que se presente la iniciativa y que aunque no se tenga la mayoría, que pase un período y voy a volverla a presentar, mientras yo esté de presidente, como tengo la facultad de hacerlo, voy a seguir insistiendo porque no quiero que la Guardia Nacional termine como la Policía Federal que estaba bajo el mando de gentes como García Luna o Chong, porque esa Policía Federal se pudrió”, sentenció el mandatario federal.

Ayer, en el pleno de la Cámara alta se trató de discutir y aprobar el dictamen proveniente de la Cámara de Diputados, sin embargo, Morena regresó el documento a comisiones a fin de generar los votos necesarios para que la iniciativa sea aprobada.

[Seguiré enviando iniciativas para mantener Ejército en las calles hasta que se aprueben: AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Crece polémica por prórroga para mantener a militares en las calles

Panorama. Ramírez dice que Morena y PRI elaboran en nuevo dictamen; Monreal por consensos

KARINA AGUILAR

Mientras la oposición reconocía que la "victoria" con la que lograron detener la prórroga para mantener hasta 2028 a las Fuerzas Armadas haciendo tareas de seguridad pública, es temporal; el líder de Morena, Ricardo Monreal, adelantaba que el nuevo dictamen será acordado con todos los Grupos Parlamentarios.

Ayer el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y también morenista, Eduardo Ramírez, declaró que "las bancadas del PAN, Movimiento Ciudadano y PRD mantendrán su postura inflexible, por lo que Morena se abocará a elaborar la nueva propuesta únicamente con el apoyo del PRI".

Minutos después, Monreal —también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)— desmintió la posibilidad de un acuerdo bipartidista entre Morena-PRI; no obstante desde el lunes informó que estaba construyendo con el tricolor, principalmente con la senadora Sylvia Beltrones, una nueva redacción que incluía modificaciones al artículo sexto transitorio constitucional en materia de Guardia Nacional.

Seguiré enviando la iniciativa, advierte AMLO

De rechazarse la reforma para que las Fuerzas Armadas se queden hasta 2028 haciendo tareas de seguridad, ésta será enviada cada periodo de sesiones, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Y aunque no se tengan las dos terceras partes, porque es una

reforma constitucional, pase un tiempo, la voy a volver a presentar, mientras yo esté de Presidente, porque tengo la facultad de hacerlo, voy a seguir insistiendo", afirmó ayer en conferencia de prensa.

Expuso que su administración busca el apoyo de la Secretaría de

Marina y de la Defensa Nacional, sin violar los derechos humanos.

"No quiero que la Guardia Nacional termine como la Policía Federal que estaba bajo el mando de gentes como García Luna o como Chong, no quiero eso porque esa Policía Federal se pudrió". / MARCO FRAGOSO

ARTÍFICE DE PROPUESTA

• Sin revelar qué cargo ocupará en Durango, la diputada federal Yolanda de la Torre (PRI) pidió licencia indefinida ayer, y la cual comenzará a correr a partir del 26 de septiembre.

De la Torre fue la legisladora que presentó la iniciativa de reforma al artículo 5 transitorio de la reforma a la Constitución que creó la Guardia Nacional y con lo cual extiende la presencia militar en labores de seguridad de 2024 a 2028. / JORGE X. LÓPEZ

"No es exacto (...) que Morena ya tiene un acuerdo con el PRI y que sólo será con el PRI o con una parte del PRI la búsqueda del acuerdo. No, no es así (...) ¡No! Nuestro propósito y la intención del presidente de la Junta de Coordinación Política es que todos abracemos la causa

y que aquí en el Senado podamos construir una alternativa. Debemos demostrarle a México que tenemos la capacidad y el talento de construir una alternativa para la sociedad".

Informó que la próxima semana se convocarán todas las fuerzas políticas para construir, juntos, una propuesta de redacción alterna; "yo sí creo en los consensos, creo que lo podemos lograr".

LA NUEVA PROPUESTA

En la edición impresa de ayer, 24 HORAS publicó que en la nueva propuesta que se sigue construyendo y se socializará con todas las bancadas, se establece una comparecencia obligada cada seis meses ante la comisión Bicameral de los generales, de los almirantes, de la Secretaría de Seguridad Pública y se introducen indicadores medibles.

También incluye la posibilidad de que cuando sea necesario, la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos realice, a solicitud de la Comisión Bicameral, trabajos de verificación o de observación y se establecen presupuestos con un mínimo, para no desatender a las policías estatales y municipales.

SEÑALAN COACCIÓN

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, advirtió que el Gobierno "tiene dinero, tiene chequeras y tiene recursos, para seguir coaccionando el voto"; incluso denunció que Gobernación está "amenazando con retirar el Ejército a gobernadores de oposición, están ofreciendo cargos, puestos, dinero e incluso hasta abrir carpetas, es lo que se llaman compra-coacción del voto".

En tanto, la bancada panista indicó que en la sesión del miércoles sólo ganaron "una batalla mas no la guerra en contra de la imposición. Aún quedan luchas por librar".



¿Qué sigue a la sentencia del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo?

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que seguirá presentando la iniciativa para ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas hasta 2028, mientras él sea presidente; en tanto exhibirá como traidores a la patria a los senadores que están en contra de sus designios y el dictamen que ordenó realizar al Partido Revolucionario Institucional (PRI), al doblegar a su dirigente nacional Alejandro "Alito" Moreno, en la Cámara de Diputados, por actos de corrupción y enriquecimiento ilícito, para que presentaran a nombre de ese instituto político la iniciativa con la que pretende militarizar al país, como un ejercicio de fuerza entre el Poder Ejecutivo contra el Poder Legislativo con miras al 2024.

Ayer, el presidente López Obrador presentó públicamente la lista de los legisladores del PAN, Movimiento Ciudadano, PRI, PRD y del Grupo Plural que rechazaron el dictamen con el que pretendía reformar el párrafo primero y adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo Quinto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional".

"No solo son los panistas, también algunos del PRI, el que fue el secretario de Gobernación con Peña Nieto, Osorio Chong. La sobrina de Carlos Salinas de Gortari, todo el bloque que siempre ha estado en contra nuestra, pero es parte del proceso de transformación que se está llevando a cabo," re-

conoció del Poder Legislativo el presidente López Obrador, al advertir en su calidad del Jefe del Ejecutivo Federal que no se quedará con los brazos cruzados.

Y advirtió que seguirá presentando la iniciativa mientras él sea presidente pues no quiere que la Guardia Nacional termine como la Policía Federal que estaba bajo el mando de personajes como Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad con Felipe Calderón y que hoy está en una prisión en Estados Unidos acusado de presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa.

"Yo soy partidario de que se presente la iniciativa y aunque no se tenga la mayoría en este caso dos terceras partes, porque es una reforma constitucional, que pase un tiempo, pase un periodo y voy a volverla a presentar. Mientras yo esté de presidente, como tengo la facultad de hacerlo, presentar iniciativas, voy a seguir insistiendo porque no quiero que la Guardia Nacional termine como la Policía Federal que estaba bajo el mando de gentes como García Luna o como Chong, no quiero eso," reiteró.

Todo esto porque en la sesión del pleno del Senado de la República, del miércoles 21 de septiembre, tras una acalorada discusión, Morena, el partido hegemónico, logró con sus aliados y la compra de votos frenar la iniciativa del PRI que amplía la presencia del Ejército en las calles, por lo que se regresó a las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, para volver a analizar el texto y/o en su caso volver a presentar una nueva iniciativa, en un momento en el que se garanticen los votos que la favo-



rezcan con la mayoría calificada, tal y como lo ordenó el Jefe del Ejecutivo Federal.

Dichas comisiones, tendrán un plazo máximo de 10 días para volver a presentar al Pleno la iniciativa, tiempo que puede aprovechar Morena para conseguir los 10 votos que le faltaban para doblegar al Poder Legislativo, y conseguir la mayoría calificada.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador no desistirá, la iniciativa es suya, la orden la dio a sus correligionarios en el Senado, pero los votos no le alcanzaron, aun comprando conciencias como la del senador Raúl Paz, que en un día antes despotricaba contra la investidura presidencial desde la bancada del PAN y al día siguiente se afiliaban a Morena con la promesa de la gubernatura del Estado de Yucatán.

La polémica volvió a su clímax en el Senado luego que ayer por la mañana López Obrador avivó el acuerdo entre el PRI y Morena, para presentar la reforma con la que pretende ampliar la presencia del Ejército en tareas de seguridad hasta 2028.

Tanto que sentenció como Jefe del Ejecutivo Federal que la volvería a presentar hasta doblegar al Poder Legislativo. Reconoció que se pospuso la votación porque no se alcanzó la mayoría requerida para aprobar la reforma constitucional, por lo que no ve mal que se pueda volver a presentar en el nuevo periodo, dejando pasar el tiempo suficiente para que puedan garantizar los votos que necesitan para una reforma constitucional.

“Yo lo que les planteo es que se vote y si no se alcanza a aprobar va a pasar un tiempo y voy a volver con lo mismo porque estoy acostumbrado a eso, a la perseverancia, pero resultó que si se votaba se tenía que esperar creo que hasta el otro periodo de sesiones. Y hoy que me explicaron eso, pues

no estaría mal esperar, dejar la iniciativa porque no la vamos a retirar, el Ejecutivo no la va a retirar... que se vote y no se obtenga el propósito de que se amplíe el apoyo... si no se obtiene ese propósito pasa un tiempo y se vuelve a presentar y a lo mejor en el intervalo se informa más, se conoce más y se consulta”, reconoció.

La única realidad es que no le valió el amago de Andrés Manuel por si el Senado rechazaba la reforma del PRI: “Su doctrina es la hipocresía”, dijo, de un dictamen hecho por sus acérrimos enemigos políticos, aliándose con su dirigente nacional “Alito” Moreno para intentar doblegar al Poder Legislativo.

López Obrador reveló que él se opuso a la opción de regresar la propuesta a comisiones: “En estos menesteres no siempre se gana”, sólo ganó tiempo para presentarla en un mejor momento.

Tal y como se pronosticó, el bloque de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) se vio rebasado por la oposición en la Cámara de Senadores, luego que los legisladores de Movimiento Regeneración Nacional promovieran el recurso para regresar la propuesta inicialmente promovida por el PRI a las comisiones para ser nuevamente dictaminada. Un acto que habría expuesto la “desesperación” del partido hegemónico por carecer de los votos para alcanzar la mayoría calificada. El presidente, Andrés Manuel López Obrador tachó de “hipócritas” a quienes se opusieron al proyecto que hace unos días fue aprobado en Diputados gracias a la alianza de la 4T con el tricolor - el famoso PRIMOR-, con el que ahora aduce doblegara al Poder Legislativo, como las alianzas políticas con miras al 2024, en favor de la Cuarta Transformación.

* @jcbreportero



Las críticas a AMLO tras “revelar” que iniciativa del PRI salió de Palacio Nacional



Durante la conferencia “mañanera” de este jueves 22 de septiembre, el presidente mexicano **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer que, tras no ser votada la reforma con respecto a la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, volvería a presentar la iniciativa.

Sin embargo, diversos actores políticos **se fueron en contra del mandatario por adjudicarse la misiva**, siendo que en realidad fue la diputada del Revolucionario Institucional (PRI) Yolanda de la Torre quien la presentó ante la Cámara de Diputados, con el respaldo de su bancada.

Tras el [resultado del pasado miércoles en el Senado de la República](#), en donde la propuesta de reforma tuvo que ser remitida a su **discusión en las comisiones** de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, el presidente aseveró que volverá a presentar dicha propuesta.



Llama Fox a reconstruir la Alianza Va por México pero “con el PRI bueno”

Desde el rancho de San Cristóbal, Guanajuato, en entrevista para Milenio, el ex presidente Vicente Fox Quesada hizo un llamado a reconstruir la alianza opositora 'Va por México', pero “con el PRI bueno”, pues solo unidos lograrán vencer a Morena en la elección del 2024.

Ello derivado de la ruptura generada por la iniciativa que diputados del PRI (encabezados por su dirigente Alejandro Moreno “Alito”), presentaron ante el congreso de la unión, para que el ejército permanezca en las calles hasta el 2028, lo cual generó la molestia de los líderes del PAN Marko Cortés y del PRD Jesús Zambrano.

“¿Sigue siendo el PRI un nido de víboras y tepocatas o ya cambió la visión?- Hay un PRI que sigue siendo eso y más, que realmente está fuera de la jugada del México de hoy y ese es precisamente "Alito" y eso es en lo que no se puede convertir "Del Mazo".

Hay otro PRI de jóvenes renovados de pensamiento, que aprendieron la lección al verse derrotados en el año 2000 y vueltos a derrotar en la última elección nacional, que ya están cambiando, que están renovando su pensamiento.

Pero al final, hay que decirlo con todas sus letras no hay modo de sacar a López fuera del palacio nacional sólo con un partido, tenemos que ir unidos, tenemos que ser oposición unida para sacar a López del palacio nacional”, señaló Fox.

El ex mandatario panista aseguró que la elección de 2023, donde se renovarán las gubernaturas de Coahuila y Estado de México (ambas actualmente gobernadas por el PRI) deberán ir en alianza, siendo de especial relevancia el Estado de México que encabezado por Alfredo Del Mazo, es el último bastión del Priismo.

“Es fatal esa ruptura que trajo "Alito", que ya habíamos acordado y el se rajó, se echó para atrás y se convierte en un traidor. Ahorita hay que reconstruir esa alianza de 'Va por México' y yo creo que el camino más próximo es el Estado de México y es Coahuila, ahí tendremos que ir con candidatos de unidad, ahí debemos de darle en toda la madre a Morena, porque esos dos estados van a ser la puerta de entrada al 2024”, agregó.

<https://www.milenio.com/politica/fox-llama-a-reconstruir-la-alianza-va-por-mexico-con-el-pri-bueno>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



23/09/2022

LEGISLATIVO



Llama Fox a reconstruir la Alianza Va por México pero “con el PRI bueno”

Desde el rancho de San Cristóbal, Guanajuato, en entrevista para Milenio, el ex presidente Vicente Fox Quesada hizo un llamado a reconstruir la alianza opositora 'Va por México', pero “con el PRI bueno”, pues solo unidos lograrán vencer a Morena en la elección del 2024.

<https://www.milenio.com/politica/fox-llama-a-reconstruir-la-alianza-va-por-mexico-con-el-pri-bueno>



Fox llama a reconstruir Va por México pero sin el PRI de 'Alito' Moreno

El expresidente Vicente Fox hizo un llamado a reconstruir la alianza opositora Va por México, pero con la condición de que no sea con el PRI dirigido por Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del tricolor; pues consideró que solo unidos podrán vencer a Morena en la elección de 2024.

Expresó que existe un PRI que sigue siendo un “nido de víboras y tepocatas”, mismo que se encuentra fuera de la jugada en el país y se trata del partido que preside “Alito” Moreno.

“Hay un PRI que sigue siendo eso y más, que realmente está fuera de la jugada del México de hoy y ese es precisamente ‘Alito’ y eso es en lo que no se puede convertir (Alfredo) Del Mazo”, manifestó Vicente Fox en entrevista con Milenio.

El expanista sostuvo que también hay un PRI “de jóvenes renovados de pensamiento, que aprendieron la lección al verse derrotados en el 2000 y vueltos a derrotar en la última elección nacional, que ya están cambiando, que están renovando su pensamiento”.

No obstante, indicó que no será posible vencer al presidente Andrés Manuel López Obrador en el 2024 con un partido actuando solo, por lo que llamó a que haya unidad.

“Hay que decirlo con todas sus letras no hay modo de sacar a López fuera del palacio nacional sólo con un partido, tenemos que ir unidos, tenemos que ser oposición unida para sacar a López del Palacio Nacional”, señaló Fox Quesada.

Vicente Fox consideró que para ganar en el Estado de México y Coahuila, donde actualmente gobierna el PRI, deberá haber una alianza opositora, particularmente en el estado mexiquense, el último bastión tricolor. En ese sentido, acusó que “Alito” Moreno se “rajó” y se convirtió en un traidor a la alianza, sin embargo se debe reconstruir la alianza porque el 2023 es la antesala de la Elección presidencial de 2024. “Es fatal esa ruptura que trajo “Alito”, que ya habíamos acordado y el se rajó, se echó para atrás y se convierte en un traidor. Ahorita hay que reconstruir esa alianza de 'Va por México' y yo creo que el camino más próximo es el Estado de México y es Coahuila, ahí tendremos que ir con candidatos de unidad, ahí debemos de darle en toda la madre a Morena, porque esos dos estados van a ser la puerta de entrada al 2024”, sostuvo Fox.

<https://politico.mx/fox-llama-a-reconstruir-va-por-mexico-pero-sin-el-pri-de-alito-moreno>



Morena y PRI modificarán su iniciativa de seguridad

El propósito, alcanzar los votos que no tuvieron en el **Senado**; "sólo faltó uno", afirma **López Obrador** en Palacio

Cabildo. La bancada de Morena en el **Senado** perfila sacar adelante, con apoyo del PRI, un nuevo dictamen que contendría algunas modificaciones y cambios para permitir la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad en el país bajo algunos condicionamientos para lo cual reactivó las negociaciones con la oposición a fin de llegar a acuerdos antes del 5 de octubre.

El presidente de la Comi-

sión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, confirmó que se mantiene comunicación con varios senadores que han manifestado su intención de apoyar esta propuesta, pero con cambios sobre todo en el sentido de fortalecer a las policías estatales y municipales.

Sin embargo, aún no hay acuerdos en el tema de la temporalidad para mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de

seguridad hasta el 2028, aunque Morena presiona para que se quede esa fecha en el nuevo proyecto.

El presidente **López Obrador** dijo ayer que solo les faltó "un voto" para que se aprobara el dictamen para ampliar hasta 2028 el uso del Ejército en tareas de seguridad pública.

Morena perfila acuerdo en **Senado** con modificaciones a reforma de FFAA

De la mano con el PRI en el **Senado**, la bancada de Morena perfila sacar adelante un nuevo dictamen que contendría algunas modificaciones y cambios para permitir la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad en el país bajo algunos condicionamientos.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez Aguilar, confirmó que se mantiene comunicación con varios senadores del tricolor quienes han manifestado su intención de apoyar esta propuesta pero con cambios.

Sin embargo aún no hay acuerdos en el tema de la temporalidad para mantener a las FFAA en tareas de seguridad hasta el 2028, aunque Morena

presiona para que se quede esa fecha en el nuevo proyecto.

Cabe recordar que las comisiones unidas del **Senado** tienen hasta 10 días hábiles de plazo para presentar otra propuesta de dictamen, aunque deberá ser enviada de regreso a **San Lázaro** derivado de las modificaciones que se le harán a la minuta que enviaron los diputados.

Señalaron que las negociaciones iniciarán el próximo lunes 26 de septiembre en mesas de trabajo en las que estarán representadas todas las fuerzas políticas.

NO EXISTE ACUERDO

"No, no existe un acuerdo en lo particular con Morena, porque no dio tiempo de llegar a eso

ayer, lo que veo importante ahora es que la decisión otra vez es importante para Morena, si usa este tiempo como dice la oposición para buscar más votos", explicó el senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez **Marín**.

Previo a la sesión de este miércoles y en un intento por destrabar la negociación, **Monreal** planteó una adición al 6º transitorio para que los secretarios de la **Defensa Nacional**, **Marina** y **Seguridad Pública**, acudan cada 6 meses ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para evaluar el avance en la profesionalización de la **Guardia Nacional** y de las policías civiles en todo el país, pero ni así logró los votos que requería.

El coordinador de Morena



en el Senado, Ricardo Monreal, aclaró que sigue abierto el debate sobre la reforma constitucional, que amplía el plazo para que las Fuerzas Armadas puedan realizar tareas de seguridad pública, y confió que el Senado concluya este proceso por consenso.

El senador del grupo plural, Gustavo Madero advirtió que la oposición requiere garantías de que se cumplirá lo negociado en este nuevo proyecto y se abrió a la negociación con Morena. “Lo que queremos es que esos acuerdos tengan garantía de cumplimiento, esa sería la pre-

ocupación”, indicó

En tanto la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu aseguró que le tomaron la palabra a Monreal y estarán a la espera de la convocatoria para las mesas de trabajo, siempre y cuando haya ánimo verdadero de construir. (Alejandro Páez Morales) ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	23/09/2022	LEGISLATIVO

FORTALECERÁN A LAS POLICÍAS LOCALES

Morena y PRI construyen reforma militar

EDUARDO RAMÍREZ, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, reconoció que tres legisladores de Morena rechazan extender la labor del Ejército en las calles

DE LA REDACCIÓN

Morena y el PRI en el Senado se unirán para construir una propuesta de reforma militar que alcance el consenso entre los demás grupos parlamentarios.

Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, adelantó que además de ampliar a 2028 la labor del Ejército en seguridad pública, se buscará fortalecer a las policías y fiscalías locales.

Con esto, explicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, se prevé conseguir una mayoría calificada que permita aprobar la reforma, causa del quiebre de Va por México.

El morenista reconoció que en la sesión del miércoles, durante la lectura del dictamen, el bloque oficialista aparentemente tenía los números para avalarlo, pero eso cambió debido a que en su bancada rechazan la reforma. "Dentro de nuestro propio grupo parlamentario había tres resistencias

muy difíciles de convencer y eso nos reconfiguraba todo lo que habíamos avanzado, concretamente con la bancada del PRI", explicó.

Adelantó que se dialogará con esas "resistencias" en los 10 días que se tienen para presentar un nuevo dictamen.

PRIMERA | PÁGINA 4



RAMÍREZ AGUILAR: HAY RESISTENCIAS INTERNAS Morena pacta con PRI reforma militar

TRABAJARÁN EN UNA NUEVA REDACCIÓN para ampliar 4 años la presencia del Ejército en las calles, pero que incluya fortalecer policías locales

DE LA REDACCIÓN

El senador de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar, admitió que se construirá, junto con el PRI, una nueva propuesta "para fortalecer a las policías municipales y a las fiscalías de cada entidad federativa" y con ello conseguir una mayoría calificada que permita aprobar la permanencia del Ejército en las calles en apoyo a la Guardia Nacional.

"La verdad es que ayer fue un día difícil porque primeramente cuando se lee el dictamen teníamos los números aparentemente sobre la votación de mayoría calificada; esto fue cambiando toda vez que dentro de nuestro propio grupo parlamentario de Morena había tres resistencias muy difíciles de convencer y eso nos reconfiguraba todo lo que habíamos avanzado concretamente con la bancada del PRI", explicó el también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

"Sí, hay resistencias, tenemos que reconocerlo y vamos a tener estos días para dialogar con ellos —sin nombrarlos— y lo que queremos es construir es un nuevo texto al artículo quinto transitorio", explicó el senador morenista.

Hubo una ausencia. Otros dos pasaron lista, y querían ir el voto en contra, contó.

"Lo que recibimos de la Cámara de Diputados es que trasladaron textos de la Constitución al (quinto) transitorio que son innecesarios. Aquí lo importante es la temporalidad, es decir cuatro años más de prórroga para que las Fuerzas Armadas acompañen a la Guardia Nacional en su consolidación. Éste va a ser el debate que vamos a tener. Vamos a construirlo con la bancada del PRI. Ellos van a hacernos una propuesta al artículo sexto transitorio para fortalecer a las policías municipales, estatales, las fiscalías de cada entidad federativa", explicó el senador en la entrevista.

"Esto se advierte que puede conseguirse una mayoría calificada si nosotros cedemos como grupo mayoritario que es Morena, cedemos bajo las propuestas que haga la bancada del PRI. De no modificar absolutamente nada, vamos a seguir contando no con los números para alcanzar una mayoría calificada y tenemos diez días hábiles para poder volver a discutir el dictamen que retiramos el día de ayer (el jueves)", agregó.

En estos diez días hábiles que se tienen para volver a presentar el dictamen ante el pleno, el senador señaló que van a empezar las negociaciones con el PAN, "absolutamente sin una definición muy clara que es el no acompañamiento, Movimiento Ciudadano por consecuencia y con el PRD pudiéramos construir algún acuerdo legislativo que nos permita transitar en la mayoría calificada."

EL DATO

Apertura

El senador Ramírez Aguilar adelantó que también se negociará con el PAN y MC, pero tiene claro que la decisión será la de no acompañar la propuesta.



Luz verde a fuerzas armadas agudizará incertidumbre en el PRI tras votación

Por EME EQUIS

Mientras los operadores de Morena continuaban con la operación de “convencimiento a fuerza” en el Senado para reunir los votos necesarios para ratificar la minuta de Cámara de Diputados que amplía hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, la cuarteadura en el PRI se tornaba crítica. Todo se perfila para que la reforma que se aprobó en la Cámara de Diputados con la aplanadora obradorista se ratifique en el Senado, con un margen escaso. Sin embargo, esto profundizará la división en el PRI. Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y otros legisladores del PRI (tal vez Beatriz Paredes), contrarios a la dirigencia nacional enarbolada por Alito Moreno, mantendrán su postura en contra de la militarización. En los pasillos legislativos se comenta que este bloque tricolor continuará con su visión crítica hacia la gestión de Moreno, quien los ha ninguneado con sus propuestas, por lo que seguirán en su empeño de removerlo de la dirigencia. Desde que se gestó esta iniciativa de la priísta Yolanda de la Torre en San Lázaro, Osorio Chong, en el Senado, se manifestó en contra. “No estamos de acuerdo, ni en la presentación, ni por supuesto en esta iniciativa. Va en contra de lo que hemos venido planteando durante estos últimos años. Se les dio el tiempo suficiente pedido por las propias fuerzas armadas, aquí estando en el Senado de la República y queremos que se cumpla ese plazo, por lo que no estamos de acuerdo”.

¿Y QUÉ HACE FALTA?

Por ser una reforma a la Constitución se necesita mayoría calificada. Antes del cambio de camiseta de Raúl Paz Alonzo (se pasó del PAN a Morena), el partido del presidente contaba con 75 votos (60 de Morena, 6 del PVEM, 5 del PT y 4 del PES) y le faltaban 10. Ahora tiene uno más y le siguen faltando 9 votos para lograr la aprobación.

Claro, esto en caso de que acudan los 128 legisladores.

Entre los 11 senadores priístas se encuentra la llave para transitar por esa reforma clave para el obradorismo. Manuel Añorve y Carlos Aceves del Olmo ya habrían cedido y se espera que algunos otros soldados caigan ante el embrujo (¿amenaza?) morenista para lograr la aprobación.

La división en el PRI y, por ende, en la Alianza Opositora, se presenta en el peor de los momentos, pues el año que viene hay elecciones en Estado de México y Coahuila. Especialmente el primer estado es clave, pues se perfila como una “semifinal” hacia la votación presidencial de 2024.





MORENA APUESTA AL PRI PARA SACAR REFORMA MILITAR

SE DEBE rehacer texto para incluir sus propuestas, admite; **Monreal** va por inclusión de fracciones; Presidente apoyaba votación; sólo faltaba un voto, indica.

Va por mayoría calificada en el **Senado**

Morena busca pacto con PRI para reforma militar

EDUARDO RAMÍREZ, legislador de la 4T, ve "muy difícil" aprobación sin consenso; **Monreal** descarta bipartidismo e insistirá a oposición que apoye; propone construir una alternativa

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en el **Senado** busca sacar adelante la reforma para garantizar hasta el 2028 el acompañamiento de las Fuerzas Armadas a la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública, a través de un acuerdo con la bancada del PRI.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, dio a conocer que, ante la postura del PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, de rechazar la iniciativa, la opción que trazaron es con el Revolucionario Institucional, para alcanzar una mayoría calificada.

Sin embargo, el coordinador del partido guinda, **Ricardo Monreal**, puntualizó que el acuerdo para sacar adelante la reforma sobre las Fuerzas Armadas no es bipartidista con el PRI, sino que insistirá en que se apruebe con el apoyo de las diferentes fuerzas políticas.

Al participar en la clausura del Taller Legislativo "10 por México", indicó que, después de que el miércoles se regresó el dictamen a comisiones, ayer ya dialogó con los coordinadores parlamentarios de todos los partidos representados en la **Cámara alta**, así como del Grupo Plural,

para plantearles que en conjunto construyan una alternativa.

"La semana próxima nos convocaremos todas las fuerzas políticas que actuamos en el **Senado**, incluyendo al Grupo Plural, y de manera honesta, seria, abierta, buscaremos todos juntos de qué manera podemos construir una propuesta de redacción alterna en la que coincidamos todos", expresó.

Sin embargo, desde la perspectiva del senador Eduardo Ramírez, la determinación de la mayoría de las bancadas de oposición complica más los acuerdos, salvo con el tricolor, con el que ya se estableció un acercamiento.

"De no obtener este consenso con el PRI, será muy difícil, porque hay una definición muy clara por parte del PAN, de MC y del PRD, pero con el PRI todavía podemos construir una mayoría calificada, pero es necesario volver a rehacer el texto, así que no está fácil, porque es una minuta que vamos a corregir y, por lo tanto, debe ser devuelta a la **Cámara de Diputados**", declaró.

El senador por Chiapas recordó que tienen hasta el 5 de octubre para presentar la nueva propuesta, por lo que la próxima semana estiman recibir los planteamientos priistas para modificar la reforma que recibieron de San Lázaro, la cual calificó de "muy floja".

Comentó que uno de los temas en los que para **Morena** es prioritario alcanzar

un acuerdo es sobre la temporalidad, porque para ellos es muy importante que se fije el plazo de ampliación de participación de las Fuerzas Armadas hasta 2028.

Pero no descartó que el PRI esté considerando una temporalidad menor, como dos o tres años —y no cuatro, como se establece en la minuta—, además de que contemplan que, entre otras propuestas del tricolor, se incluyan las relacionadas con más apoyos hacia las policías y las fiscalías locales.

"Podríamos apoyar esas propuestas y alcanzar un punto de coincidencia, pero todavía no sabemos qué piense el PRI, aunque lo importante es encontrar un punto de coincidencia", expresó.

Ramírez Aguilar indicó que, a la par de la búsqueda de un acuerdo con el Revolucionario Institucional, también pretenden concretar los acuerdos hacia el interior de la misma bancada de **Morena**, porque admitió que "no todos están convencidos".

EL TIP

PAN Y PRD aseguraron el miércoles que el Gobierno federal y **Morena** decidieron regresar la iniciativa a comisiones, porque desean ganar tiempo para "presionar" a los legisladores.

**Alistan
plan B**

Legisladores morenistas explican que buscan acuerdo no sólo con el tricolor, sino con otras fuerzas políticas.



DE NO OBTENER este consenso con el PRI, será muy difícil, porque hay una definición muy clara por parte del PAN, de MC y del PRD, pero con el PRI todavía podemos construir una mayoría calificada; sin embargo, es necesario volver a rehacer el texto, así que no está fácil, porque es una minuta que vamos a corregir”

Eduardo Ramírez
Senador de Morena



HE CONVERSADO este día con todos y por eso no estamos buscando un acuerdo bipartidista Morena-PRI. No. Nuestro propósito y la intención del presidente de la Junta de Coordinación Política es que todos abracemos la causa y que aquí en el *Senado* podamos construir una alternativa”

Ricardo Monreal
Coordinador de los senadores de Morena



AI pide debate social sobre el rol de militares en seguridad

Ante el nuevo plazo para discutir la reforma que amplía hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, Amnistía Internacional (AI) México llamó al Senado a "abrir el debate e incluir voces de la sociedad civil, academia, víctimas y otras personas especialistas en materia de seguridad".

Por su parte, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Cmdpdh) lamentó la decisión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de no promover una acción de inconstitucionalidad contra las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión por las que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) toma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN).

"No desconocemos que México vive una situación preocupante de violencia e inseguridad; sin embargo, la militarización de la seguridad pública no es la respuesta adecuada para resolverla", señaló en un comunicado.

En este sentido, dada la postura de la CNDH, se pronunció por que el Subcomité de Acreditaciones y al Buró de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos –que se basa en los Principios de París– inicie "una revisión extraordinaria" de la situación de dicho organismo nacional y emitir una resolución en la que le revoque la categoría A.

Llamó a la comunidad internacional "a implementar medidas extraordinarias para vigilar de cerca la situación de México".

De la Redacción



“Alianza Va por México continúa en pausa”

PAN y PRD celebran que minuta haya sido devuelta a comisiones en la Cámara Alta

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes nacionales de los partidos Acción Nacional, Marko Cortés, y de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, celebraron que la minuta para prolongar la presencia del Ejército en las calles hasta 2028 haya sido devuelta a comisiones en el Senado, pero aclararon que la coalición Va por México sigue en pausa.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el líder panista reconoció a los diputados y senadores que se manifestaron en contra de la propuesta, por “resistir” a las presiones del gobierno, subrayó.

“Es una reforma constitucional que prolonga más de lo que significa este sexenio, la fallida estrategia de seguridad de los abrazos y la militarización del país, porque nosotros sostenemos que prolongar un artículo constitucional incumplido, significa ir en contra de la propia constitución, por eso los felicitamos, por el de-

ber cumplido, por resistir a las presiones, a los ofrecimientos y defender a México con argumentos sólidos”, declaró.

Cortés Mendoza llamó a los senadores de oposición a seguir firmes: “Que se rechace esta minuta de reforma constitucional para blindar la democracia y garantizar el respeto de los derechos humanos, y lo que proponemos es un parlamento abierto para escuchar a especialistas y ciudadanos, para construir una verdadera estrategia y modelo civil de seguridad pública con la que se logra disminuir la creciente inseguridad del país”, indicó.

Sobre la alianza de Va por México, detalló: “Estamos en los mismos términos que ya conocen, está pausada hasta que concluya el proceso legislativo”.

Zambrano Grijalva dijo que el freno de la propuesta es “una magnífica noticia para el país y para la vida democrática.

“Celebro que los senadores del bloque de contención se hayan mantenido firmes y que en su mayoría no cedieron a las indudables y visibles presiones que hubo desde las más altas cúpulas del poder político pejista en nuestro país”, expresó.

El dirigente perredista expuso

que su regreso a comisiones es una oportunidad para construir, “entre todos”, una verdadera alternativa que le da seguridad al país con una perspectiva civilista, no militarista.

Pese a ello, coincidió en que la alianza se mantiene pausada, y advirtió además que no permitirán que la reforma “se maquille” e intente ser aprobada.

“Por supuesto que la coalición sigue en pausa, aunque esto fue una victoria de la oposición, vamos a esperar a que concluya el proceso legislativo”, dijo. ●



Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano (PRD) mantienen firme su posición.



Por oponerse a *reforma del Ejército*
Hipócritas, legisladores panistas: Sheinbaum



Claudia Sheinbaum llama hipócritas a legisladores Panistas por oponerse a reforma de Ejército



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), **Claudia Sheinbaum Pardo**, no se anda con rodeos y mucho menos gusta de la diplomacia cuando se trata de cuestionar a los grupos de oposición, como sucedió ahora en que acusó a los legisladores del **Partido Acción Nacional (PAN)** de **hipócritas** por oponerse a la reforma para mantener al **Ejército en las calles hasta 2028**.

Esta vez se lanzó contra los legisladores del **PAN**, tras la negativa de aprobar la iniciativa que pretende prolongar la estadía del **Ejército en la Seguridad Civil**, una vez que los resultados no fueron los que se esperaban en el Senado, pues ya sabemos que ante la falta de votos para su aprobación, la reforma propuesta por la diputada del **PRI**, **Yolanda de la Torre**, fue devuelta a las **Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores**, con la intención de replantear la reforma para mantener al **Ejército** en las calles y obtener los votos necesarios para su aprobación.

Esta situación provocó la molestia de **Claudia Sheinbaum**, quien en una videocolumna se lanzó contra el **PAN** y señaló todos sus errores, así como su hipocresía, acusó a los **Panistas de hipócritas** por oponerse a la reforma que **pretenden mantener al Ejército en labores de seguridad civil hasta 2028**, pues según las palabras de **Sheinbaum**, los panistas fueron quienes declararon la guerra al narcotráfico en diciembre de 2006 y sacaron a las fuerzas armadas, de manera ilegal, a las calles de México.

Sin embargo, ahora que la **Cuarta Transformación** plantea el continuar con el uso del **Ejército** para lograr paz en **México**, se oponen y acusan una supuesta militarización.

"Los que declararon la guerra contra el narco en diciembre de 2006 y sacaron ilegalmente a las Fuerzas Armadas a las calles, de manera hipocrática hablan de militarización", destacó la **Jefa de Gobierno**.

De acuerdo con las palabras de **Sheinbaum** el único objetivo del **PAN** es **lograr el fracaso de la 4T**, ya que

sólo tienen interés en ellos y en que los grupos de intereses regresen al régimen de corrupción: **"Militarizar, cuando ellos declararon una guerra, ¿no les parece hipocresía? Ellos le apuestan al fracaso de la 4t pero se van a quedar con las ganas, sobre todo no les interesa la seguridad, sólo tienen interés en ellos mismos y en grupos de intereses que quieren regresar al régimen de corrupción"**.

Del mismo modo, **Claudia Sheinbaum** acusó a **Felipe Calderón** y al **PAN** de declarar la guerra contra el narco con el objetivo perverso de legitimarse en México. Asegura que **Felipe Calderón y el PAN dieron la orden para hacer de México un país en guerra, trayendo violencia, muertes y con ello mucha corrupción**. Y aseguró que fue él quien dio la orden de matar si fuese necesario, sin detención, ni juicio de por medio, como en la guerra, para acabar supuestamente con el narcotráfico, violando todos los derechos humanos.

Además, **Claudia Sheinbaum** acusó a **Felipe Calderón** de aliarse con unos grupos delincuenciales en contra de otros, y señaló que inclusive existieron filtraciones en los mandos de policías estatales y municipales.

"Lo que vivimos hoy en diversos estados de la República tiene que ver con aquellas terribles decisiones, lo digo incluso como Física, es fácil desordenar, ordenar requiere tiempo y mucho trabajo y hay que hacerlo con mucho sentido social"

Claudia Sheinbaum aseguró que en el gobierno de **AMLO** la estrategia es diferente y se trata de construir la paz con la **ayuda del Ejército**, no de establecer una militarización, ni continuar con la guerra al interior de **México**.



Diputados aprueban que Ministerio Público pueda recibir denuncias anónimas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de la Fiscalía General de la República (FGR), para permitir que el Agente del Ministerio Público pueda recibir denuncias anónimas.

Durante la sesión de este jueves se aprobó con 469 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones, la reforma al artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, para permitir que las personas puedan presentar denuncias anónimas en forma oral, por escrito, o a través de medios electrónicos, de las acciones u omisiones que puedan constituir delito.

La reforma que pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales, pretende que las denuncias anónimas sean investigadas y tengan misma validez para las autoridades investigadoras y así, salvaguardar la secrecía de las víctimas.

El diputado por el PAN e impulsor de la iniciativa, Guillermo Octavio Huerta Ling, expuso que en México solo se denuncia un 6% de los delitos cometidos en el país y menos del 1% de los delitos son resueltos. Los mecanismos de denuncias actuales parecen no coadyuvar con el ejercicio de denuncias por parte de la ciudadanía, ni tampoco en disminuir los niveles de impunidad o la reincidencia delictiva”, advirtió.

El legislador advirtió que una de las principales razones por las cuales los mexicanos no acuden a denunciar es por la falta de confianza en las autoridades. Lo anterior, resalta el evidente miedo que invade a millones de mexicanos, quienes consideran que el realizar una denuncia respecto a la comisión de un delito, le puede causar un perjuicio mayor”, lamentó.

Al argumentar su iniciativa, destacó que se requiere brindar confianza a las instituciones, a los ciudadanos, y que es fundamental que el ciudadano se sienta protegido y apoyado ante la problemática de inseguridad en el país.

En su intervención, el diputado por Morena, Arturo Roberto Hernández Tapia, expuso que, de acuerdo con la organización Impunidad Cero, de cada 100 delitos cometidos solo se denuncian 6.4 y de ellos solo 14 se resuelven. Lo que implica que la probabilidad de que un delito sea resuelto es del 0.9%, de ahí la importancia de la iniciativa.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-aprueban-que-ministerio-publico-pueda-recibir-denuncias-anonimas/1541389>

**AVALAN EN CÁMARA BAJA DICTAMEN; PASA AL SENADO**

Buscan tipificar desaparición forzada como lesa humanidad

Castigo. Los legisladores ampliaron la protección a menores en caso de desaparición forzada

JORGE X. LÓPEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a diversas leyes para que la desaparición forzada de personas sea tipificada como delito de lesa humanidad.

El dictamen, además, especifica los supuestos en que el superior jerárquico de quien cometa desaparición forzada, puede ser considerado como responsable, también amplía la protección de los menores ante las desapariciones forzadas, de ellos o de sus padres.

Además, perfecciona la tipificación de la desaparición forzada cometida por particulares y elimina la posibilidad de que los tribunales militares conozcan de asuntos en materia de desaparición forzada.

El documento, que recibió 470 votos a favor y solo una abstención, reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el Código de Justicia Militar y la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

**TIPIFICACIÓN.**

El pleno de la Cámara de Diputados votaron la reforma, obteniendo 470 votos a favor y una abstención.

OBJETIVOS DE INICIATIVA

El dictamen elaborado por la Comisión de Derechos Humanos trazó seis objetivos, además de considerar como delito de lesa humanidad la desaparición de personas.

Contempla que la investigación, persecución, procesamiento y sanción de las conductas relacionadas con el delito sólo será competencia de las autoridades federales o estatales del orden civil, incluso cuando dichas conductas sean realizadas por un militar en contra de otro militar.

Impone una pena de 20 a 30 años de prisión y de 500 a 800 días de multa a quien omita entregar a la autoridad o familiares al bebé nacido durante la privación ilegal de la libertad de la madre, así como a quien sustraiga o se apropie del niño o niña cuyo padre, madre o tutor hayan sido sometidos a desaparición forzada y a quien oculte, destruya o falsifique aquellos documentos que prueben su identidad.

Además, incurrirá en el delito de desaparición cometida por particulares la persona o grupo que prive de

la libertad a una persona y se niegue a reconocer dicha privación, oculte la suerte o paradero de la persona desaparecida.

La diputada Karla Yuritzí Almazán (Morena), quien fue la promotora de la iniciativa, dijo que la importancia de ésta consiste en que se recogen varias propuestas de reforma para armonizar el derecho vigente con lo establecido en los tratados internacionales en materia de desapariciones forzadas.

El dictamen fue turnado al Senado para su revisión.



Desaparición forzada será delito de lesa humanidad

POR AMPLIA mayoría, diputados aprueban modificaciones a diversas leyes; aplicará en la cometida por particulares y por autoridades

• Por Yulia Bonilla y Manuel Velázquez

CON 470 VOTOS a favor, cero en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversas leyes a fin de establecer que la **desaparición forzada** y la desaparición cometida por particulares sean delitos de lesa humanidad.

El proyecto, que reforma las leyes General de **Desaparición Forzada** de Personas, del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y de la Ley del Registro Nacional de Detenciones impulsado por la morenista Karla Almazán Burgos, especifica los casos en los que superiores jerárquicos serán considerados autores de estos ilícitos.

Se considerará como **desaparición forzada** cuando conozcan que sus subordinados cometieron este delito o hayan hecho caso omiso de información que indicara esta situación, o cuando no hayan adoptado todas las medidas necesarias y razonables a su alcance para impedir la

comisión de la desaparición.

En los cambios al Código de Justicia Militar busca que la investigación persecución, procesamiento y sanción de las conductas relacionadas con este delito sólo será competencia de las autoridades federales o estatales del orden civil, aún cuando dichas conductas sean realizadas por un militar en contra de otro militar.

En cuanto a la Ley Nacional del Registro de Detenciones, para definir a éste como una base de datos que también ofrezca información de la etapa del proceso penal y procedimiento administrativo sancionador del detenido.

El dictamen fue aprobado con la inclusión de la reserva presentada por el emecista Mario Alberto Carrillo quien propuso especificar la **desaparición forzada** como un delito de lesa humanidad en términos del Estatuto de Roma. El dictamen fue enviado al Senado para su análisis.

EL DATO

LA REDIM indicó que, según el Registro Nacional de Personas **Desaparecidas** y No Localizadas, 2n 2021 cada día 17 personas de entre 0 y 17 años se reportaron en esta condición.



DIPUTADOS guardaron ayer un minuto de silencio por las víctimas del sismo.



do el auditor que ha presentado ante la FGR?—, se le preguntó.

—No nos ha dado el número exacto. Tiene la responsabilidad constitucional de informar cada seis meses. En el informe semestral vendrán cuántas denuncias ha presentado. Las denuncias es un proceso que tiene que llevar cierta secrecía a la hora de la presentación, porque hay un proceso de investigación; entonces, a la Comisión le informa cada seis meses cuántas denuncias ha presentado, y en el informe que habrá de hacer en las próximas semanas, ahí determinaremos, para poder dar a conocer las denuncias precisamente—, explicó el legislador.

Sin embargo, defendió que ninguno de los hermanos haya declarado un posible conflicto de interés, bajo el argumento de que no se le investigó directamente.

“El trabajo de la ASF es fiscalizar dependencias, no fiscaliza persona, y, de la reali-

zación de la fiscalización del recurso que hayan hecho a las dependencias, es de la que deriva la responsabilidad a los servidores públicos que hayan participado. Es decir, no todo Segalmex ni toda el área de Segalmex ha cometido este desvío; fue un área específica y habría que hacer las preguntas que además se están haciendo en la Comisión de Vigilancia: ¿Qué área de Segalmex es la que cometió, digamos, estos desvíos? ¿A qué área se iniciaron esas observaciones? Y, derivado de eso, determinar qué responsabilidades tiene.

“Yo te diría lo contrario: sería completamente, digamos, sospechoso —por decir lo menos— que, al contrario, no se hubieran realizado auditorías o no se hubieran detectado estas irregularidades por parte de la ASF, toda vez que el hermano del auditor trabaja en Segalmex”, concluyó.

EL DATO

LA ASF REALIZÓ modificaciones al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021, para ampliar la prevista al Banco del Bienestar y sumar a la Sedena.

3.3

MMDP de anomalías detectadas sólo en el ejercicio de 2019

SERÍA COMPLETAMENTE, digamos, sospechoso que no se hubieran realizado auditorías o no se hubieran detectado estas irregularidades por parte de la ASF, toda vez que el hermano del auditor trabaja en Segalmex”

Pablo Angulo
Diputado federal del PRI



EL AUDITOR superior de la Federación, David Colmenares, en imagen de archivo.



Rogelio Margarito Colmenares Páramo
Formación: Licenciado en Economía por la UNAM
Trayectoria: subgerente en la Gerencia de Control y Supervisión de Puntos de Venta de Liconsa (2019) y subgerente de Capacitación y Monitoreo de Programas de la Dirección de Coordinación y Seguimiento de Organos de Gobierno de Segalmex (2020-2022).



Avalan que el delito de desaparición forzada no prescriba

Diputados aprueban dictamen para que crimen se considere de lesa humanidad

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para establecer que el delito de desaparición forzada constituya un crimen de lesa humanidad, lo que implica que no prescriba nunca.

La reforma a la Ley General en materia de Desaparición Forzada, al Código de Justicia Militar y a la Ley Nacional del Registro de Detenciones, entre otras, se aprobó en lo general y en lo particular por 470 votos a favor, cero en contra y una abstención.

La reforma establece que se dará por autores del delito no sólo a quienes cometan la desaparición forzada, sino también a los superiores jerárquicos cuando "hayan tenido conocimiento de que los subordinados, bajo su autoridad y control, estaban cometiendo o se proponían cometer un delito de desaparición forzada, o haya consistentemente hecho caso omiso de información que lo indicase claramente".

También serán considera-

dos infractores de ese flagelo cuando hayan ejercido su responsabilidad y control efectivos sobre las actividades con las que el delito de desaparición forzada guardaba relación, y cuando no hayan adoptado todas las medidas necesarias y razonables a su alcance para prevenir o impedir que se cometiese una desaparición forzada.

Además, impone una pena de 20 a 30 años de prisión y de 500 a 800 veces la Unidad de Medida y Actualización a quien omita entregar a la autoridad o familiares al niño o niña nacidos durante el cautiverio de su madre sometida a una desaparición forzada; sustraiga o se apropie del niño o niña sometidos a desaparición forzada, o cuyo padre, madre o tutor hayan sido sometidos a desaparición forzada, y oculte, destruya o falsifique aquellos documentos que prueben la identidad de los niños mencionados en las fracciones anteriores.

Determina que incurren en el delito de desaparición cometida por particulares la persona o grupo de personas que priven de la libertad a una persona, se nieguen a reconocer dicha privación y oculten el paradero de la persona desaparecida para sustraerla de la protección de la ley.

El dictamen establece

que, en cualquier caso, "el servidor público que sea acreedor a sanciones administrativas, para poder incorporarse a las funciones que le son propias, deberá acreditar nuevamente los cursos necesarios para el desempeño de su cargo o comisión". ●



ARCHIVO EFE

La reforma se aprobó con 470 votos a favor, cero en contra y una abstención.

20

A 30 AÑOS DE PRISIÓN es la pena para quien tenga participación en el delito.



SE BUSCA PROTEGER A VÍCTIMAS

Avalan que MP reciba denuncias anónimas

POR XIMENA MEJÍA
lzett.mejia@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de la Fiscalía General de la República, para permitir que el Agente del Ministerio Público pueda recibir denuncias anónimas.

Durante la sesión de este jueves se aprobó con 469 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones, la reforma al artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, para permitir que las personas puedan presentar denuncias anónimas en forma oral, por

escrito, o a través de medios electrónicos, de las acciones u omisiones que puedan constituir delito.

La reforma que pasó al Senado para sus efectos constitucionales pretende que las denuncias anónimas sean investigadas y tengan misma validez para las autoridades investigadoras y así, salvaguardar la secrecía de las víctimas.

El diputado por el PAN e impulsor de la iniciativa, Guillermo Octavio Huerta Ling, expuso que en México sólo se denuncia un 6% de los delitos cometidos en el país y

6

POR CIENTO

de delitos cometidos en México son denunciados; en ello influye la falta de confianza en autoridades.

menos del 1% de los delitos son resueltos.

“Los mecanismos de denuncias parecen no coadyuvar con el ejercicio de denuncias por parte de la ciudadanía, ni tampoco en disminuir los

niveles de impunidad o la reincidencia”, advirtió.

En su intervención, el diputado por Morena, Arturo Roberto Hernández Tapia, expuso que, de acuerdo con la organización Impunidad Cero, de cada 100 delitos cometidos sólo se denuncian 6.4 y de ellos sólo 14 se resuelven. Lo que implica que la probabilidad de que un delito sea resuelto es del 0.9%, de ahí la importancia de la iniciativa.

Destacó que las modificaciones se armonizan con el Código Penal de Procedimientos Penales.



Foto: Karina Tejada

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de votos reformas a la Ley de la Fiscalía General de la República.



Congeladas en Cámara de Diputados reformas que buscarían eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres

La brecha salarial en México continúa siendo una de las problemáticas más graves que enfrentan las mujeres. Actualmente el tema es ignorado por las autoridades, pues en la Cámara de Diputados se encuentra detenida una minuta que contempla un proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de diferentes leyes, en materia de igualdad salarial y no discriminación entre mujeres y hombres.

<https://billieparkernoticias.com/congeladas-en-camara-de-diputados-reformas-que-buscarian-eliminar-la-brecha-salarial-entre-mujeres-y-hombres/>



Exigirá PAN regreso de 6 mmdp para fortalecimiento de seguridad municipal

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés adelantó que la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), las diputadas y diputados federales, así como la misma dirigencia solicitarán al Gobierno federal el regreso de los 6 mil millones de pesos que se quitaron para fortalecer la seguridad de los municipios.

El panista señaló que mañana realizarán un fuerte llamado a los diputados de Morena y sus aliados para que en el Presupuesto de 2023 se reasignen dichos recursos a las autoridades municipales, para la capacitación de policías, compra de equipos, fortalecimiento tecnológico e infraestructura en seguridad pública, con el fin de hacer frente a la violencia y la delincuencia.

Lo anterior porque de acuerdo al dirigente, en el Presupuesto de Egresos 2023 solo se aumentó 1 por ciento los recursos para seguridad ciudadana.

“Es de suma urgencia resolver el problema del incremento de la violencia y la inseguridad en México y no es con medidas coercitivas como se va resolver, sino desde el reforzamiento en lo municipal donde se comenzará a extirpar este cáncer en la sociedad”, destacó en un comunicado.

Además, aseveró que por la falta de recursos los municipios no han logrado fortalecer sus policías locales, así como armamento y certeza salarial.

“Acción Nacional a través de sus diputados federales, respalda a los alcaldes y alcaldesas de Acción Nacional en esta justa exigencia, a fin de que se recupere el FORTASEG que es un subsidio fundamental para los municipios en materia de seguridad pública, pues son necesarios para el control de confianza de los elementos, capacitación y equipamiento, así como para la prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública”, agregó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/exigira-pan-regreso-6-mmdp-fortalecimiento-seguridad-municipal-499319>



Lecheros piden respaldo en San Lázaro; en apoyo, diputada del PRI ordeña una vaca

En busca de más apoyos por parte del Gobierno Federal, ganaderos lecheros llegaron este jueves a la Cámara de Diputados con una vaca para solicitar que este producto sea considerado como un “alimento y no una simple bebida”, con una modificación a la Ley de Salud.

Para apoyar esta propuesta y denunciar todos los problemas que enfrentan en este sector, la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María del Refugio Camarena, ordeñó a la vaca en la explanada de San Lázaro.

Debido a que en el Pleno “no la dejaron expresarse”, vestida con un pantalón de mezclilla, sombrero y botas, la legisladora ordeñó a la vaca para llamar la atención y exponer la situación por la cual atraviesan los productores de leche.

“Ojalá se hable de esto en la mañana. No me dejaron hacerlo en el pleno, pero aquí se pudo”, comentó a los medios tras ordeñar al animal.

María del Refugio Camarena adelantó que presentará una modificación a Ley General de Salud, con la finalidad de que a la leche se le dé el reconocimiento de alimento y no bebida, como actualmente lo establece la ley.

Será, dijo, un reconocimiento para las y los pequeños productores de leche en el país, “un reconocimiento a su trabajo y a las necesidades que requieren actualmente, porque detonará la producción y consumo de este alimento que beneficiará con mayor presupuesto y políticas públicas al sector lechero”.

Actualmente no existen los apoyos suficientes ni subsidios para que se desarrolle esta actividad plenamente.

“Les puedo comentar que la composición nutricional de la leche, la hace un alimento completo y equilibrado, por lo que es un alimento que integra la canasta básica y es imprescindible en la mesa de las y los mexicanos, donde más del 77 por ciento de los hogares tienen acceso y consumen leche”

<https://www.razon.com.mx/mexico/lecheros-piden-apoyo-san-lazaro-diputada-pri-ordena-vaca-499371>



Piden a diputada transgénero de Morena separarse de su cargo

La diputada transgénero de Morena, María Clemente García Moreno, acusó a la vicecoordinadora de su bancada, Aleida Alavez, de pedirle separarse de su cargo como legisladora para que su lugar sea ocupado por su suplente.

María Clemente García Moreno, quien en varias ocasiones ha criticado a su grupo parlamentario, señaló que su compañera de bancada le solicitó separarse de su curul hace poco más de un mes.

Eso es inaceptable y no va dentro del marco jurídico. Ningún legislador puede tener este tipo de solicitudes, dado que todos fuimos electos y nuestros nombramientos son de carácter irrenunciable; la única manera en que un diputado o diputada pueda dejar de ser legislador es mediante un juicio político entre sus mismos compañeros dentro de esta soberanía”, reprochó.

García Moreno anunció que presentará su queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, la legisladora elegida por acciones afirmativas, señaló que tiene pocas pruebas para acusar a Aleida Alavez y destacó que “es su palabra contra la mía”.

Ella me dijo, muy penosamente, que jamás le habían pedido solicitarle la renuncia a un legislador, por lo cual me hizo pensar que alguien le dio la instrucción, y no sé quién, ella tendría que aclararlo”, relató.

La legisladora transgénero reconoció que ha tenido diferencias con su grupo parlamentario. Sin embargo, nunca ha votado en contra de sus iniciativas y agenda.

También aceptó dichas diferencias la hicieron declararse al principio de la legislatura como diputada independiente, pero, reflexionó y considera que es parte de la construcción de Morena, partido al que le entregó "su juventud y cree en el proyecto de Nación que construye la Cuarta Transformación”.

María Clemente García pidió al coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, que ponga orden y haga un llamado a Aleida Alavez a no usar su puesto en el grupo parlamentario para pedir renuncias.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/piden-a-diputada-transgenero-de-morena-separarse-de-su-cargo/1541384>



Propone cambio en el Artículo 40 de la Ley Federal de Derechos

ANAM realizaría el cobro de algunos derechos aduaneros: SHCP

• Actualmente, la totalidad de lo que ingresa por este concepto se va directamente al SAT

Santiago Nolasco

santiago.nolasco@eleconomista.mx

En la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Derechos (LFD) 2023, la **Secretaría de Hacienda** y Crédito Público (**SHCP**) busca que la Agencia Nacional de **Aduanas** de México (ANAM) controle directamente la recaudación del cobro de algunos derechos **aduaneros**.

Actualmente, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a cargo de Raquel Buenrostro Sánchez, es quien se adjudica 100% de la recaudación que se obtiene por el cobro de derechos estipulados en el artículo 40 de la LFD y que son destinados al mejoramiento de la Administración **Aduanera**.

En este sentido, la **secretaría de Hacienda** propone a la Cámara de Diputados reformar el Artículo 40, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Derechos para que la ANAM también obtenga ingresos por el cobro de derechos.

“Se actualiza el artículo 40 para reconocer que algunos trámites le corresponden a la ANAM y por lo tanto los ingresos que deriven de esos derechos pagados se direccionen a la agencia. Y aquellos trámites que todavía los mantiene el área de normatividad del SAT, que ve la parte jurídica de las autoriza-

ciones de los trámites que aún mantiene, le tocarán al fisco federal”, explicó Gloria Estrada Anton, integrante de la comisión técnica de comercio exterior del Colegio de Contadores Públicos de México.

La agremiada comentó, en entrevista, que el artículo 40 de la LFD establece el cobro de un derecho aduanero por inscripciones, concesiones y autorizaciones -que son trámites que se realizan en el depósito fiscal- o cuando se solicitan autorizaciones especiales a la autoridad **aduanera**, por ejemplo para despachar la mercancía en un lugar distinto a la aduana.

“Recordemos que las nuevas facultades que tiene la ANAM conforme a su reglamento -que se publicó el 31 de diciembre del 2021- le dan estas obligaciones. Naturalmente tendrían que recibir los pagos correspondientes por concepto de estos actos”, dijo Estrada Anton.

La **SHCP** especificó que la ANAM puede efectuar los trámites - y en su caso - el otorgamiento de inscripciones, concesiones o autorizaciones tratándose de depósitos fiscales, recintos fiscalizados, prevalidación electrónica de pedimentos, procesamiento electrónico de datos de importación temporal, manejo, almacenamiento, custodia, carga, descarga, estiba, acarreo, transbordo, dictaminadores, mandatarios o agentes aduanales.



Habría dudas en designación de trámites

Estrada Anton comentó que un trámite en donde el SAT puede acreditar-se como suya la recaudación del cobro de derechos es por la habilitación de un inmueble en forma exclusiva para la introducción de mercancías bajo el régimen de recinto fiscalizado estratégico y la autorización, o prórroga, para su administración. La cual es de 88,010 pesos. La de mayor cantidad referida en el artículo 40.

Por su parte, la ANAM podría realizar el cobro de derechos referente a la autorización para prestar los servicios de despacho aduanero de las mercancías de comercio exterior fuera de los días y horas hábiles señalados por el SAT.

El cobro de este servicio es de 250 pesos y por lo tanto el más bajo de los pagos del artículo referido.

No obstante, la entrevistada mencionó que es curioso cómo la SHCP no modificó el concepto de SAT por ANAM porque todo lo que implica el despacho aduanero es una facultad que se queda la agencia nacional, así sea una autorización de despacho aduanero fuera de los días y horas hábiles.

“El SAT ya debería de dejar un poco libre a la ANAM para que lleve a cabo estos actos administrativos que le corresponden a la Agencia Nacional de Aduanas de México”, comentó.

Fricciones entre la ANAM y el SAT

Hace unas semanas el SAT, a través de un oficio, solicitó a la ANAM suspender

la implementación del Aviso de Cruce, que entró en vigor el pasado 1 de agosto, porque se realizó sin previa coordinación con la dependencia a cargo de Buenrostro Sánchez.

Para la entrevistada, las diferencias entre las dependencias tienen que ver con dos incisos correspondientes al Artículo 40 de la Ley Federal de Aduanas: por la autorización para prevalidar electrónicamente los datos contenidos en los pedimentos y por la autorización para el procesamiento electrónico de datos necesarios para llevar a cabo el control de la importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.

“Este procesamiento de información es el que todavía tiene amarrado el SAT y no lo quiere ceder a la ANAM (...) Es parte de lo que se tiene que definir de manera más clara porque la agencia nacional está recibiendo un mandato específico en su reglamento para llevar a cabo todos los trámites del despacho aduanero”, dijo la especialista.

La implementación del Aviso de Cruce facilitará el ingreso al recinto fiscal de las mercancías y sus medios de transporte.

Con ello se busca simplificar trámites, estar a la vanguardia y tener un solo sistema para todas las operaciones del despacho aduanero, de acuerdo con la ANAM.

La ANAM se creó en el 2022 para fortalecer la seguridad durante el despacho aduanero apoyado por las fuerzas armadas.

¿Qué es el cobro de derechos?

Los derechos se refieren a las contribuciones que capta el Estado por el uso, goce o aprovechamientos de los bienes del dominio público de la nación; así como por recibir servicios prestados por el Estado en sus funciones de derecho público, salvo algunas excepciones.





“No es suficiente el recurso que recibirá Conade en el 2023”: María José Alcalá

La presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, María José Alcalá, indicó que la Conade recibirá un presupuesto de 2 mil 524 millones de pesos para el 2023, y será un recurso insuficiente para el deporte mexicano. “A pesar de que se le ha hecho un incremento para el 2023 luego de recibir este año 2 mil 322 millones, no es suficiente este recurso para el deporte. Claro que en su momento estaremos compartiendo los motivos del porque no veo que este presupuesto sea el correcto para la Conade, y no solo para el tema del alto rendimiento, sino para su desarrollo, su promoción, su difusión, y su fortalecimiento de la cultura física y el deporte”, declaró Alcalá en la quinta reunión ordinaria de la Comisión.

La diputada de Morena, Catalina Díaz, mencionó en su intervención que debe de haber alguien regule el presupuesto de los paralímpicos. “A mi me gustaría que al deporte paralímpico se le diera una etiqueta económica, y me gustaría que tuviera unos candados referentes a la economía para que nadie pueda meter la mano y pueda ser bien utilizado para los deportistas Paralímpicos”, indicó Díaz.

En tanto, el diputado Andrés Pinto de Movimiento Ciudadano indicó que con ese presupuesto el deporte nacional está pasando hasta en un quinto plano para el Gobierno Federal. “El presupuesto que se le dará al deporte es paupérrimo. Históricamente como todos los años, el deporte lo ha visto el ejecutivo como una pequeñez y pasa no a un segundo plano, tercero o cuarto, sino hasta quien sabe dónde. Es importante que nos unamos toda la comisión para exigir que este presupuesto aumente de manera considerable y también ver cómo se va a repartir en un año donde habrá Centroamericanos y Panamericanos, y los atletas se deben de preparar con anticipación”; indicó Pinto.

Finalmente, Alcalá señaló que lucharán por el aumento del presupuesto a la Conade para que los deportistas tengan el dinero suficiente para su preparación. “Todos estamos conscientes de que el deporte es un elemento fundamental para la sociedad mexicana y más cuando tenemos un grado de índice de inseguridad. Es importante que nosotros podamos cuidar la preparación de los atletas mexicanos, a ellos les exigimos que ganen medallas, pero para poder exigir hay que también dar, por lo que debemos brindarles la certeza para que tengan el dinero suficiente para su preparación”, mencionó la también titular del Comité Olímpico Mexicano.

<https://www.milenio.com/deportes/mas-aficion/conade-presupuesto-2023-maria-jose-alcala>



Subiría 6.5% presupuesto ...le deben 18 mil mdp

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el año 2023 contempla para Coahuila un monto de 49 mil 421.9 millones de pesos, un crecimiento entre un año y otro del 6.5 por ciento, sin embargo, aunque cada año hay aumentos, la realidad es que el dinero no llega completo a la entidad, y muestra de esto son los 18 mil millones de pesos que la administración estatal ha señalado que le adeudan.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/subiria-65-presupuesto-le-deben-18-mil-mdp-JK4279812>



Piden recursos para seguridad en municipios

La Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), los diputados federales y la dirigencia nacional del PAN exigirán al Gobierno federal que regresen a los municipios seis mil millones de pesos que les quitaron y que eran recursos para fortalecer la seguridad en lo local, aseveró Marko Cortés.

El líder blanquiazul propuso que se realice un fuerte llamado a los diputados de Morena y sus aliados para que en el Presupuesto de 2023 se reasignen dichos recursos a las autoridades municipales.

Estos, continuó, se deberán destinar a la capacitación de policías, compra de equipos, fortalecimiento tecnológico e infraestructura en seguridad pública, con el fin de hacer frente a la violencia y la delincuencia.

Expresó que el Proyecto de Presupuesto 2023 enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados sólo prevé aumentar en 1% a Seguridad Ciudadana y no está planteando regresar los recursos para la seguridad a los municipios.

Cortés puntualizó que es urgente resolver el problema del incremento de la violencia y la inseguridad en México “y no es con medidas coercitivas como se va a resolver, sino desde el reforzamiento en lo municipal donde se comenzará a extirpar este cáncer en la sociedad”.

Señaló que como consecuencia de los recortes presupuestales los municipios no han podido fortalecer sus policías municipales, no han reforzado su equipo ni armamento y no les han proporcionado la protección salarial y social a ellos y a sus familias.

Según el Presupuesto de Egresos para 2023 presentada por el Gobierno, se destinarán 252 mil 818 millones de pesos a las Secretarías de la Defensa Nacional, la Marina y la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana, lo que significa un incremento de 7.4%. /JORGE X. LÓPEZ

PRESUPUESTO

99 mil 28 MDP

serían asignados a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

6 MMDP

son los que pide el PAN se les reasigne a los municipios para tareas de seguridad



Incremento salarial y apertura de plazas propone **AFAC** para recuperar categoría

TANYA ACOSTA

Se planean cambios, no solo en el aspecto salarial, también en el laboral y operativo, todo ello con la finalidad de que finalmente la **AFAC** recupere la categoría 1. El Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal (**PPEF**) 2023 contempla un incremento de salarios y prestaciones para los trabajadores de la Agencia Federal de Aviación Civil (**AFAC**) y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (**Seneam**), además de que se pretende abrir nuevas plazas y nuevos puestos técnicos y de inspectores, entre otros, dicha propuesta se da 16 meses después de que el país fuera degradado a Categoría 2 por la Administración Federal de Aviación (**FAA**, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con el contenido que se lee en la propuesta enviada a la Cámara de Diputados, **las alzas salariales se concentran principalmente entre el personal de Seneam, mientras en la AFAC hay incrementos de sueldos menores, pero van destinados a una propuesta para abrir más plazas y nuevos puestos, pues se detectó a través de investigaciones de la FAA que la AFAC "no cuenta con un sistema para garantizar que el personal técnico reciba una compensación adecuada en comparación con el personal de la industria"**. Para el siguiente año, el salario anual de inspectores técnicos y analistas técnicos, por ejemplo, tendrá un alza de **6.7 % y 6.8 % respecto a 2022, y acumula un crecimiento de 15 % en ambos casos en términos nominales desde 2021**.

En cuanto a los salarios de **Seneam**, los trabajadores de la zona económica 1, listado donde se incluyen el director general, directores de área y jefes de unidad, el aumento fue de **4.7 % en promedio, mientras que los puestos de la zona económica 2, en la que aparecen los coordinadores, controladores y otros puestos técnicos, podrían tener un incremento salarial medio de 15.4 %**.





CONGRESO DE LA CDMX

Amplían las licencias de maternidad

De 12 a 14 semanas se decidió ampliar las licencias de maternidad en favor de las madres trabajadoras, por parte del Congreso de la Ciudad de México, lo que a decir de la coordinadora de la fracción parlamentaria de Morena, Martha Soledad Ávila Ventura, se trata de una acción legislativa que reducirá las brechas de desigualdad que padecen muchas mujeres.

Refirió que esa disposición tendrá un impacto positivo en el bienestar de los recién nacidos durante sus primeros meses de vida, sin olvidar también que se posibilitará una mayor inserción laboral de las mujeres, que cada vez tienen más derechos laborales.

Tras referirse al logro en torno a los permisos de maternidad para las trabajadoras, la diputada morenista calificó de fundamental elevar a rango constitucional el derecho de los padres a ampliar la licencia de pa-

ternidad, de 5 a 45 días, después del nacimiento de un hijo o la adopción de un infante.

A efecto de lo anterior, presentó una iniciativa al Congreso de la Unión, para favorecer de manera integral el derecho a la igualdad sustantiva y la responsabilidad de atención y cuidados por parte del padre y la madre.

Durante una conferencia de prensa, consideró que de esa manera, la bancada de Morena contribuye a la lucha histórica de la izquierda y el feminismo, en pro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. **Arturo R. Pansza**



Tendrá impacto positivo para los recién nacidos

/CORTESÍA: GCDMX



Aprueban diputados que la FGR reciba denuncias anónimas

La Cámara de Diputados aprobó por 469 votos a favor y dos abstenciones una reforma a la Ley de la Fiscalía General de la República (FGR), para que pueda recibir denuncias anónimas y se inicie la investigación correspondiente.

El morenista Roberto Hernández Tapia argumentó, con datos de la organización Impunidad Cero, que de cada 100 delitos perpetrados se denuncian 6.4 y de cada 100 denunciados se resuelven 14. Esto quiere decir que la probabilidad de que un crimen sea resuelto es de apenas 0.9 por ciento.

Agregó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía estimó que en 2019 se denunciaron 11 por ciento del total de delitos, para los cuales el Ministerio Público abrió carpeta de investigación en 69.1 por ciento de los casos. Estos hechos provocan que cerca de 90 por ciento de los ciudadanos desconfíen de estas instituciones.

Enrique Méndez y Georgina Saldierna



Ordeñan vaca en San Lázaro para abogar por pequeños productores

Plantea el PRI reforma con el fin de incentivar al sector lechero

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El PRI en la Cámara de Diputados anunció una propuesta para considerar a la leche como alimento y no como bebida, con objeto de lograr una política de subsidios y mejores precios a los productores.

Para llamar la atención de las pérdidas de pequeños ganaderos ante el repunte de importación de leche en polvo, la diputada Refugio Camarena introdujo una vaca a la cámara y la ordeñó en las escalinatas del frontispicio. "Se llama *Lola*. No me dejaron meterla al pleno, pero aquí sí se pudo", expresó.

Además, en conferencia de prensa resaltó que actualmente la Ley General de Salud define a la leche como bebida y su iniciativa busca "que, al considerarse como un alimento, se detone su producción y consumo, lo que beneficiará con mayor presupuesto y políticas públicas al sector lechero, ya que actualmente no se tienen apoyos suficientes ni subsidios para el desarrollo pleno de esta actividad".

La reforma fortalecerá directamente el derecho a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad, así como a toda la cadena de producción lechera y el presupuesto para el sector lácteo, que es estratégico para la ganadería nacional, indicó.

También resaltó que actualmente los pequeños productores padecen bajos precios en la leche fluida, pues mientras el precio de garantía es de 10 pesos por litro, sólo se les paga

de ocho a nueve pesos. Refirió que, además, la inflación repercutió en un aumento de 13 por ciento en los precios al consumidor, "esto es el incremento más alto desde diciembre de 1999".

Adicionalmente, se ha reducido desde 2020 el presupuesto para el Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, lo cual derivó en una caída del padrón de productores, de 13 mil a 4 mil en los dos años recientes.

El impacto más severo, expuso, es el crecimiento de importaciones de leche, pues el gobierno federal adquirió 20 mil toneladas en polvo a Estados Unidos y está previsto que a finales de 2022 compre un total de 50 mil, "y prefiere pagar 13 pesos por litro de esa leche, en lugar de pagarlos a los productores nacionales".



▲ La diputada Refugio Camarena propone que la leche sea considerada alimento y no bebida. Foto La Jornada



Aprueban que recursos para programas que canaliza el Conacyt se sujeten al principio de paridad de género



Boletín No.2600

Aprueban que recursos para programas que canaliza el Conacyt se sujeten al principio de paridad de género

- La reforma avalada por el Pleno de la Cámara de Diputados favorece la participación equitativa de las mujeres en la ciencia

Con 467 votos a favor y tres abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para establecer que los recursos para programas que canaliza dicho Consejo se sujeten al principio de paridad de género.

La adición de una fracción IV al artículo 13 de dicha ley establece que, como condición en la canalización de recursos por parte del Consejo para programas, proyectos, estudios, investigaciones específicas, otorgamiento de becas en sus diferentes modalidades y cualquier otro apoyo o ayuda de carácter económico que convenga o proporcione, la distribución de estos apoyos deberá sujetarse al principio de paridad de género, favoreciendo las condiciones para la participación equitativa de las mujeres en la ciencia”.



El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que la reforma tiene como finalidad la incorporación como una condición más en la canalización de recursos por parte del Conacyt, del principio de paridad entre géneros, para favorecer la participación equitativa de las mujeres en la ciencia.

Indica que se busca reconocer el derecho humano de todas las personas a gozar y participar en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como a la igualdad, la no discriminación por razón de género y al principio de paridad entre géneros

En la fundamentación, el diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena), secretario de la Comisión Ciencia, Tecnología e Innovación, reconoció que se tienen asignaturas pendientes en materia de equidad de género; las mujeres están infrarrepresentadas tanto en el campo de la investigación científica básica como en los niveles superiores de las decisiones.

Afirmó que el dictamen refleja el trabajo legislativo que se realiza en la Comisión para generar mecanismos que contribuyan a frenar la violencia de género, consolidar la igualdad sustantiva y cerrar las brechas económicas, laborales, salariales y sociales que se siguen presentando en el contexto del desarrollo de las mujeres que realizan trabajos de investigación científica y tecnológica.

La reforma, continuó, apuntala de forma adecuada los principios de progresividad y proporcionalidad en materia de derechos humanos. Consideró que “tenemos que contar con las leyes que manden una señal clara a los mexicanos en el sentido de que el parlamento de nuestro país trabaja para ofrecer a las mujeres condiciones adecuadas que les permitan consolidar sus carreras científicas con independencia en su proyecto de vida personal”.

La promotora de la reforma, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) dijo que “las mujeres con vocación científica en nuestro país y en el mundo han transitado por un camino que no ha sido nada fácil, son relegadas a un lugar secundario, incluso cuando su aporte es equivalente o superior al de sus colegas hombres”.

Por ello, indicó, es importante que el Conacyt cuente con el mandato legal para favorecer la participación científica y equitativa de las mujeres desde la generación de los programas, proyectos y estudios e investigaciones específicas, y la concesión de apoyos económicos y becas igualitarias a la de los hombres.



La Cámara de Diputados aprobó que delito de desaparición forzada de personas sea de lesa humanidad



El dictamen fue avalado con 470 votos a favor, una abstención y ninguno en contra

Boletín No.2602

La Cámara de Diputados aprobó que delito de desaparición forzada de personas sea de lesa humanidad

- El dictamen fue avalado con 470 votos a favor, una abstención y ninguno en contra
- Se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, con 470 votos a favor, cero en contra y una abstención, un dictamen para que el delito de desaparición forzada de personas constituya un crimen de lesa humanidad, en términos del Estatuto de Roma.

El documento reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el Código de Justicia Militar y la Ley Nacional del Registro de Detenciones



La finalidad es fortalecer el ordenamiento jurídico mexicano para mejorar las estrategias de combate y mitigación de las desapariciones forzadas.

Precisa los casos en que los superiores jerárquicos serán considerados autores del delito de desaparición forzada de personas, cuando hayan tenido conocimiento de que los subordinados, bajo su autoridad y control, estaban cometiendo o se proponían cometer un delito de desaparición forzada, o haya conscientemente hecho caso omiso de información que lo indicase claramente.

También, cuando hayan ejercido su responsabilidad y control efectivos sobre las actividades con las que el delito de desaparición forzada guardaba relación, y cuando no hayan adoptado todas las medidas necesarias y razonables a su alcance para prevenir o impedir que se cometiese una desaparición forzada, o para poner los hechos en conocimiento de las autoridades competentes para su propia investigación.

Además, impone pena de 20 a 30 años de prisión y de 500 a 800 veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien omita entregar a la autoridad o familiares al niño o niña nacidos durante el cautiverio de su madre sometida a una desaparición forzada; sustraiga o se apropie del niño o niña sometidos a desaparición forzada, o cuyo padre, madre o tutor hayan sido sometidos a desaparición forzada y, oculte, destruya o falsifique aquellos documentos que prueben la identidad de los niños mencionados en las fracciones anteriores.

Determina que incurren en el delito de desaparición cometida por particulares, la persona o grupo de personas que priven de la libertad a una persona, se nieguen a reconocer dicha privación, oculten el paradero de la persona desaparecida para sustraerla de la protección de la ley.

El dictamen al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que, en cualquier caso, el servidor público que sea acreedor a sanciones administrativas, para poder incorporarse a las funciones que le son propias, deberá acreditar nuevamente los cursos necesarios para el desempeño de su cargo o comisión.

Contempla que la investigación, persecución, procesamiento y sanción de las conductas relacionadas con el delito de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, sólo será competencia de las autoridades federales o estatales del orden civil, aun cuando dichas conductas sean realizadas por un militar en contra de otro militar.

Menciona que el Registro Nacional de Detenciones consiste en una base de datos que concentra la información nacional sobre las personas detenidas conforme a las facultades de las autoridades durante las etapas del proceso penal y al procedimiento administrativo sancionador ante juez municipal o cívico, respectivamente.

Además, sobre las personas que se encuentren privadas de su libertad en instituciones de carácter privado tales como hospitales, residencias psiquiátricas, centros de día, centros de desintoxicación y rehabilitación para usuarios de drogas, instituciones de asistencia y cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes y de personas con discapacidad.



Mejorar estrategias de combate y mitigación de desapariciones

En la fundamentación del dictamen, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), señaló que la desaparición forzada es un crimen complejo y un delito que viola todo tipo de derechos, no solo de la persona desaparecida, sino de sus familiares y seres queridos.

Argumentó que de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDL) de la Secretaría de Gobernación, al día de hoy permanecen desaparecidas y no localizadas más de 105 mil 805 personas en el país.

Las reformas, añadió, van en armonía con la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, y ayudan a mejorar las estrategias de combate y mitigación de las desapariciones forzadas.

Destacó que entre los objetivos del dictamen está el de catalogar de lesa humanidad los delitos de desaparición forzada de personas y de desaparición cometida por particulares, y señalar los casos en que los superiores jerárquicos serán considerados autores del delito de desaparición forzada de personas.

Con la aprobación del dictamen, expuso, “tenemos en nuestras manos la posibilidad de incidir en la protección y fortalecimiento de los derechos de tantas personas desaparecidas y de sus familiares. Solicitamos su voto a favor, estamos convencidos de que tanto las víctimas como sus familiares tienen derecho al acceso a la justicia y a la reparación integral del daño”.

Paso importante en favor de las víctimas del delito

La impulsora de la propuesta, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), consideró que hoy se da un paso importante en favor de miles de personas que han sido víctimas del delito de desaparición forzada. En décadas, dijo, en México se asentó un Estado represor que recurría a la desaparición forzada de personas que le resultaban incómodas por sus posturas políticas y su activismo disidente al régimen.

Resaltó que la aprobación del dictamen consistió en recoger varias propuestas de reforma para armonizar el derecho vigente con lo establecido en los tratados internacionales en materia de desapariciones forzadas. Se tipifica como crimen de lesa humanidad. Con su aprobación continuaremos en la dirección correcta para edificar un marco jurídico que dé mayores instrumentos legales y garantías humanitarias a las familias y víctimas del delito.

La aprobación del dictamen, expuso, se suma a los esfuerzos realizados desde la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, el cual fue uno de los compromisos más importantes que realizó el presidente de la República. “No podemos entender la lucha de la democracia si no va acompañada por la lucha de la libertad, de la verdad y de los derechos humanos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/09/2022

LEGISLATIVO

Discusión en lo particular

En la discusión en lo particular, se aceptó la reserva presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), que modifica el artículo 13 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con la finalidad de establecer que el delito de desaparición forzada de personas constituye un crimen de lesa humanidad, esto en términos del Estatuto Roma.

Rodríguez Carrillo expuso que se busca alinear lo que establece el Estatuto Roma, en lo relativo al término de lesa humanidad, así como separar el criterio de particulares con el que tiene que ver con la aplicación para quienes son servidores públicos.



La Cámara de Diputados aprobó reforma que promueve alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para la niñez



Los cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fueron avalados por unanimidad

Boletín No.2596

La Cámara de Diputados aprobó reforma que promueve alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para la niñez

- Los cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fueron avalados por unanimidad

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 464 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de promover una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

La reforma a la fracción VIII del artículo 50 de la citada ley agrega que será mediante la promoción de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes, se coordinarán a fin de combatir la



desnutrición crónica y aguda, sobrepeso y obesidad, así como otros trastornos de conducta alimentaria.

El documento, turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, refiere que UNICEF establece que, en México, uno de cada ocho niños y niñas menores de cinco años, presentan una talla baja (moderada o severa) para su edad, y que la falta de una dieta suficiente, variada y nutritiva está asociada con más de la mitad de las muertes de niñas y niños en todo el mundo.

Resalta que cuando padecen desnutrición, son más propensos a morir por enfermedades y presentar retraso en el crecimiento durante el resto de su vida.

México, agrega, ocupa los primeros lugares de obesidad infantil en el mundo, pues al menos uno de cada 20 niños y niñas menores de cinco años padece obesidad, lo que favorece el sobrepeso durante el resto de su vida y los pone en riesgo de sufrir enfermedades circulatorias, del corazón, de los riñones, diabetes, entre otras.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena), secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, explicó que se busca garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para las niñas, niños y adolescentes. Subrayó que la alimentación nutritiva en México debe ser elemento esencial y primordial para los habitantes, en especial para dicha población.

Mencionó que el derecho a alimentación significa tener derecho a todos los elementos nutritivos que deben garantizarse a las niñas, niños y adolescentes para vivir una vida sana y activa. Deben ser reconocidos jurídicamente en su ley como titulares del derecho a la alimentación nutritiva y que el Estado está obligado a respetar, proteger, satisfacer y garantizar.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) indicó que este dictamen tiene por objeto ampliar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. "Queremos garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad", sin la cual no podemos garantizar el mínimo de bienestar, desarrollo o dignidad a las infancias". Subrayó que a partir de esta reforma las autoridades deberán contemplar el fomentar las políticas públicas que aseguren esta alimentación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/09/2022

LEGISLATIVO

Del PVEM, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos señaló que es fundamental la alimentación de calidad durante la infancia para sentar las bases de una buena salud para el resto de la vida; asimismo, acceder a una dieta sana, equilibrada y balanceada puede funcionar como protección para evitar contraer enfermedades a temprana edad y favorecer a un mejor desarrollo.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) subrayó que esta reforma parte del reconocimiento de que existe un problema de salud en nuestra niñez asociado a la desnutrición, pero también plantea la obligación del Estado mexicano de crear programas y políticas públicas que permitan garantizar el derecho a la alimentación.

Por el PAN, la diputada Gina Gerardina Campuzano González dijo que la aprobación de esta reforma contribuye a disminuir el alto nivel de obesidad entre la población infantil y adolescente, propicia buenos ámbitos alimenticios y combate a la desnutrición de las comunidades más pobres, rurales y marginadas de este país.

Héctor Ireneo Mares Cossío, diputado de Morena, destacó que, para el cuidado de las niñas, niños y adolescentes, la Convención de los Derechos del Niño y diversos tratados internacionales señalan la necesidad de establecer como criterio rector el respeto integral de sus derechos humanos, que implican el pleno desarrollo de la niñez, entre los cuales resulta fundamental promover el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para preservar su vida y salud.



Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas en favor de trabajadoras embarazadas derechohabientes del IMSS



Boletín No.2598

Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas en favor de trabajadoras embarazadas derechohabientes del IMSS

- Podrán transferir hasta 4 de las 6 semanas de descanso previas al parto para después del alumbramiento
- Por unanimidad adicionó un tercer párrafo al artículo 101 y un artículo 102 Bis a la Ley del Seguro Social

La Cámara de Diputados aprobó, con 472 votos a favor, el dictamen que garantiza que las mujeres trabajadoras embarazadas derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), puedan transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del alumbramiento.

Con la adición de un artículo 102 Bis a la Ley del Seguro Social, se establece que, a solicitud expresa de la asegurada, con la previa autorización escrita del médico del IMSS o, en su caso, del médico externo que lleve el control y vigilancia prenatal, y tomando en cuenta la opinión del patrón y la naturaleza del trabajo que desempeñe, se podrán transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después de su culminación.



Resalta que, en caso de que se presente autorización de médicos particulares, el respectivo documento deberá contener el nombre y número de cédula profesional de quien lo expida, la fecha y el estado médico de la derechohabiente.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley del Seguro Social, a fin de que el subsidio en dinero otorgado durante el embarazo y puerperio, a solicitud expresa de la asegurada certificada de su estado de embarazo por el IMSS, con atención médica institucional o externa, se pagará mediante la emisión de un certificado único de incapacidad por ochenta y cuatro días, el cual deberá ser entregado en una sola exhibición, desde el inicio de la incapacidad.

Mayores derechos a mujeres trabajadoras embarazadas

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, su presidenta, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), indicó que el propósito es garantizar mayores derechos a las mujeres trabajadoras embarazadas.

Mencionó que la reforma es para todas las mujeres trabajadoras que durante el embarazo “hemos dado una lucha silenciosa para transferir semanas del periodo prenatal al periodo postnatal”.

Ello, abundó, tiene el propósito, individual y colectivo, de fortalecer el vínculo entre la madre, hijo o hija para garantizar tiempos de calidad durante el periodo de crianza, así como fortalecer los vínculos que genera la lactancia materna.

La diputada Cisneros Luján destacó que con las reformas se garantiza que las mujeres trabajadoras embarazadas y derechohabientes del IMSS puedan transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previo al parto para después del alumbramiento.

El dictamen garantiza los derechos de las mujeres embarazadas para que el subsidio en dinero otorgado durante el embarazo se pague mediante la emisión de un certificado único de incapacidad por 84 días, que deberá ser entregado en una sola exhibición, desde el inicio de la incapacidad dentro del periodo de las semanas 34 a 38 de gestación.

“Se le da certeza y tranquilidad económica a la mujer embarazada. Garantiza los derechos de las mujeres embarazadas derechohabientes del IMSS al evitar que la solicitud hecha por la asegurada esté sujeta a la interrupción, discrecionalidad o criterios diferentes de las áreas administrativas. Va por la tranquilidad emocional y económica de las trabajadoras embarazadas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/09/2022

LEGISLATIVO

Las madres enfrentan condiciones muy adversas

El impulsor de la iniciativa, diputado Alejandro Carbajal Hidalgo (Morena), precisó que la reforma es fundamental para las mamás que tienen un hijo y que requieren más tiempo con el niño. Las madres enfrentan condiciones muy adversas, ya que, además de hacerse cargo de los hijos y la familia, tienen que trabajar debido a las necesidades económicas que imperan en el país, abundó.

Existen, dijo, indicadores que establecen que más de la mitad de las mujeres se ven obligadas a abandonar su trabajo cuando tienen un hijo o hija; por ello, la necesidad de modificar la ley para darles la oportunidad de transferir hasta cuatro semanas antes del parto para que estén con sus hijos hasta diez semanas después de nacidos.

“La LXV Legislatura ha visto por los derechos de la seguridad social; somos una de las legislaturas que más ha generado iniciativas y dictámenes en favor de las trabajadoras y de los trabajadores de México”, añadió.



Diputadas y diputados recuerdan el Asalto al Cuartel Madera y el Natalicio de Ricardo Flores Magón



Intervienen representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.2593

Diputadas y diputados recuerdan el Asalto al Cuartel Madera y el Natalicio de Ricardo Flores Magón

- Intervienen representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial, emitieron comentarios con motivo del Asalto al Cuartel Madera y el Aniversario del Natalicio de Ricardo Flores Magón.

Se reconoce a uno de los más grandes luchadores sociales

El diputado Otoniel García Montiel (Morena) expresó que Ricardo Flores Magón nació un 16 de septiembre de 1873, y fue un luchador social que dejó precedentes no solo en el país, sino en el continente americano, por denunciar una serie de violaciones a los derechos humanos de las clases más desfavorecidas por la pobreza y la desigualdad social.



Resaltó que fue uno de los firmes opositores en contra del régimen porfirista, uno de los más grandes luchadores sociales del siglo XX, así como precursor fundamental del gran movimiento revolucionario de 1910. “Ricardo Flores Magón fue un defensor de los derechos de los mexicanos y de los inmigrantes; es un honor enunciar el nombre de ese gran pensador mexicano”.

Ricardo Flores Magón vivió en carne propia la represión

La diputada del PAN, Claudia Gabriela Olvera Higuera, mencionó que Ricardo Flores Magón fue uno de los precursores de la Revolución que vivió en carne propia la represión del gobierno de Porfirio Díaz. “Haremos de esta tribuna un espacio virtuoso en el que sigamos reconociendo a quienes sí han inspirado nuestra democracia y la construcción de instituciones, a quienes sí han hecho patria y han sido forjadores del devenir del Estado”.

En Acción Nacional, dijo, “reprobamos y diferimos de toda apología de violencia y acciones violentas, porque son la antítesis de nuestra vocación política, del quehacer político y de la lucha por la paz y la democracia; nunca seremos oportunistas de la historia. Las diputadas y diputados creemos en una nación unida y seguiremos trabajando y defendiendo con firmes ideales y convicciones las libertades y la justicia. Lo hicimos en el pasado y lo hacemos hoy, nuestra lealtad con México es inquebrantable”.

La opresión no fue erradicada de muchas regiones del país

El diputado Alan Castellanos Ramírez, del PRI, recordó que la lucha liberal y los ideales magonistas lograron que la clase trabajadora de hoy tenga jornadas de trabajo de ocho horas y un salario mínimo instituido en la ley; sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos y logros obtenidos tras la Revolución Mexicana la opresión no fue erradicada de muchas regiones del país.

Puntualizó que su grupo parlamentario refrenda el compromiso y trabajo en favor de todas y todos los mexicanos que diariamente salen a luchar por su libertad y la defensa de sus derechos laborales. “Toda lucha contra la opresión, los abusos y la injusticia merece ser recordada y plasmada en nuestra memoria histórica para que no se vuelva a cometer”.

Atender demandas de campesinos

Del PVEM, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez destacó la importancia de esta conmemoración, ya que a lo largo de la historia se han vulnerado de manera sistemática los derechos de los trabajadores del campo. Subrayó que el deber de los representantes populares



es atender sus demandas; de lo contrario, se cometerían los mismos errores del pasado y se les condenaría a la miseria.

“En el Partido Verde reconocemos a los grandes hombres y mujeres que se destacaron por sus ideales y por sus acciones, pero también a los millones de mexicanos y mexicanas que ofrendaron su vida para darnos un mejor futuro. Sin duda alguna, su ejemplo es nuestra inspiración para seguir luchando por la vigencia de los ideales de nuestra Revolución para la transformación pacífica de México”.

Conmemorar natalicio de uno de los pensadores revolucionarios

Por el PT, la diputada Margarita García García indicó que con honor se conmemora el 149 aniversario del natalicio de uno de los más grandes pensadores revolucionarios, al oaxaqueño Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana, pensador, ideólogo y luchador social. “Nos enseñó que a pesar de las adversidades no se debe claudicar cuando se es honesto, cuando no se le ha robado al pueblo y cuando no se debe nada”.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) precisó que el Asalto al Cuartel Madera fue realizado por un movimiento de jóvenes, estudiantes y campesinos que buscaban cambiar al país a través de un movimiento armado. “No conocer la historia de este hecho es no conocer la historia del movimiento de izquierda y del movimiento social revolucionario; la historia de la izquierda está construida con la sangre de muchos mexicanos y el esfuerzo de muchos que todavía viven”.

Se reconoce a mujeres guerreras y hombres valientes

Gerardo Gaudio Roviroso, diputado de MC, expresó que el próximo 23 de septiembre se conmemora el 57 aniversario del Asalto al Cuartel Madera, que fue organizado por campesinos, estudiantes, maestros y líderes agrarios, quienes ante el despojo de sus tierras y cansados de los abusos, intentaron tomar por asalto el cuartel del Ejército mexicano en Madera, Chihuahua, lo que generó una acción fallida que derivó en un fracaso militar acabando con la vida del grupo popular guerrillero.

Añadió que hoy se reconoce a esas mujeres guerreras y a esos hombres valientes que alzaron la voz y lucharon por sus derechos, que reclamaron siempre mejores condiciones laborales y oportunidades. También, dijo, se conmemora el natalicio de Ricardo Flores Magón, quien con sus ideas y activismo político fue vital para hacer posible el estallido de un proceso de transformación nacional, que fue la Revolución Mexicana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/09/2022

LEGISLATIVO

Ideales continúan sin cristalizarse

El diputado Luis Ángel Espinosa Cházaro (PRD) indicó que el Ataque al Cuartel Madera fue llevado a cabo por 13 valientes personas entre las cuales había maestros, estudiantes y dirigentes campesinos que intentaron alzar la voz y murieron a manos del Ejército mexicano. “Hoy, al cumplirse 57 años de ese acontecimiento que reivindica la lucha por la desigualdad perenne que se padece en el país, es lamentable reconocer que los ideales por los que se alzaron en armas continúan sin cristalizarse”.

Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, mencionó que “Ricardo Flores Magón como periodista, si viviera se volvería a morir o lo matarían, como ha sucedido con 15 periodistas en lo que va de 2022, por ser críticos de la ambición del poder que se vive”. Él, indicó, luchó contra la aristocracia brillante y se le reconocía como un compañero de tarea, pero no era visto como líder, amo, jefe, ídolo o tirano.



Hablante de la lengua Maya pide crear bibliotecas con colecciones escritas en lenguas indígenas



Boletín No.2588

Hablante de la lengua Maya pide crear bibliotecas con colecciones escritas en lenguas indígenas

- Natalio Noh Kú hizo uso de la tribuna de la Cámara de Diputados

Natalio Noh Kú, hablante de la lengua Maya, expresó que tener colecciones escritas en lenguas indígenas en las bibliotecas sería favorable para los pueblos como medio de rescate y preservación de su cultura, creencias, usos y costumbres.

El bibliotecario de la comunidad de Xocén, municipio de Valladolid, Yucatán, añadió que “hoy he venido a este recinto para compartir la importancia de las bibliotecas en las localidades indígenas como espacios de fomento a la lectura y la cultura”.

Afirmó que las bibliotecas en comunidades indígenas son importantes porque propician el conocimiento, fomentan los saberes originales y se convierten en punto de encuentro y de convivencia comunitaria.

Ahí siempre hay una colección de diferentes tópicos que tiene como punto de convergencia enriquecer los saberes que nos han legado nuestros abuelos, nuestro pueblo y el mundo, abundó.



En su intervención en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, con la finalidad de impulsar el uso y conservación de las lenguas indígenas, Natalio Noh relató que Xocén, comunidad conocida como “el Centro del Mundo”, tiene una población de dos mil habitantes que hablan Maya.

Precisó que Xocén tiene varias traducciones al castellano; por ejemplo, “soy alguien”, “tómame en cuenta”, “soy lector”, entre otras. La forma de convivencia de la comunidad despierta la curiosidad y el interés de conocer más, gracias a la tradición oral que prevalece como medio de conservación que trasciende la historia de nuestros pueblos, para que las nuevas generaciones puedan saber y conocer.

Xocén, indicó, tiene una biblioteca pública de nombre Víctor Flores Olea, que está por cumplir tres décadas de ser la antorcha del conocimiento para niños, jóvenes y adultos. “Un espacio que ha visto crecer, jugar, leer y compartir a través de los libros y de la tradición oral los cuentos e historias que nuestros abuelos nos han regalado”.

Esa biblioteca, destacó, realiza las diferentes actividades o talleres que, año con año, la Dirección General de Bibliotecas diseña para fomentar la lectura a nivel nacional, por ejemplo: La Hora del Cuento, La Tertulia, Mis Vacaciones en la Biblioteca y otros más. Esas actividades se leen en español, pero se explican y desarrollan en Maya.

Además, dijo, atiende aproximadamente a 432 usuarios anualmente, tanto pobladores como visitantes foráneos y extranjeros que llegan en busca de información relacionada con la historia de la comunidad. La biblioteca ha tenido presencia importante desde su fundación hasta la actualidad. Emplea los medios tecnológicos existentes para acercar y enriquecer el gusto por la lectura.



Presentan en la Cámara de Diputados el libro “El Culto a Juárez”, de la autora Rebeca Villalobos Álvarez



Boletín No.2605

Presentan en la Cámara de Diputados el libro “El Culto a Juárez”, de la autora Rebeca Villalobos Álvarez

- Forma parte de las actividades del 150 aniversario luctuoso del Benemérito de las Américas

Como parte del programa especial sobre el 150 aniversario luctuoso del Benemérito de las Américas, el Espacio Cultural San Lázaro presentó el libro “El Culto a Juárez”, de la autora Rebeca Villalobos Álvarez.

El director general del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvalho Robledo, indicó que este libro forma parte de los análisis y reflexiones que se han tenido durante las actividades en honor de Benito Juárez.

Dijo que el programa conmemorativo, que está en su recta final, incluye el análisis de este personaje histórico desde lo literario, lo cinematográfico, lo pictórico y mediante conferencias magistrales de especialistas.

Expuso que la obra “El Culto a Juárez” explica la manera en que una sociedad construye la retórica del héroe, es decir la manera en que se edifica la historia de buenos y malos, de héroes y villanos.

La autora del libro, Rebeca Villalobos Álvarez, comentó que su obra tiene como finalidad que el lector conozca a Juárez mediante sus sentimientos, ideales, emociones y principios morales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/09/2022

LEGISLATIVO

Aclaró que no trata de construir la vida Juárez, sino su trayectoria póstuma que lo llevó a colocarse en un ideal histórico. Su fallecimiento modificó la percepción de la persona entre las élites liberales y entre quienes fueron sus adversarios, al considerarlo símbolo de unión.

Miguel Ángel Solís Esquivel, jefe del Departamento de Archivonomía del Sistema Institucional de Archivo de la Cámara de Diputados, mencionó que el libro está dirigido a quien busque entender la construcción de la identidad nacional.

Consideró que Juárez ejemplifica “al mexicano que salió de su pueblo, se esforzó y llegó a la Presidencia”. En el ámbito político es un referente porque no se doblegó ante la monarquía; la combatió y creó instituciones que le dieron origen al Estado-nación.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

23/09/2022

LEGISLATIVO



Presenta Salma Luévano reformas contra expresiones de odio de asociaciones religiosas por Redacción

La diputada Salma Luévano Luna (Morena), presidenta de la Comisión de Diversidad, presentó una iniciativa para establecer en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que las asociaciones religiosas deberán abstenerse de proferir discursos de odio.

<https://www.enteratever.com/presenta-salma-luevano-reformas-contra-expresiones-de-odio-de-asociaciones-religiosas/>



Por qué la diputada Salma Luévano subió a tribuna utilizando una sotana y mitra en San Lázaro



La diputada federal transgénero por Morena, **Salma Luévano Luna**, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para castigar que religiosos inciten al odio en contra de la comunidad **LGBTIQ+**; [Luévano Luna se presentó en la cámara de diputados portando una imitación de mitra y túnica papal para llamar la atención](#) y decirles a los líderes religiosos “basta de discursos en contra de nuestros derechos”.

La legisladora expresó que México se caracteriza por ser un país conservador, pero también respetuoso de las creencias religiosas, en el que existe libertad de culto sin temor a represalias; sin embargo, afirmó que una gran cantidad de líderes religiosos se han opuesto a sus derechos fundamentales, categorizando a la población **LGBTQ+** como un lastre social y pecador, y contra el que han incitado al linchamiento bajo el argumento de una falsa libertad de expresión que debe de tener límites.



El PAN se fue contra Salma Luévano y defendió la libertad religiosa: “se burlan de las creencias de millones”



América Alejandra Rangel, diputada local de la **CDMX por el PAN**, arremetió contra **Salma Luévano**, legisladora federal por **Morena**, esto al sostener que la diputada trans, desde la tribuna en San Lázaro atentó contra la libertad religiosa.

Este jueves 22 de septiembre, a través de redes sociales, la abanderada del **Partido Acción Nacional (PAN)** publicó contra la diputada trans de **San Lázaro**, ya que le pareció que las palabras que pronunció la morenista en la Cámara de Diputados un día antes atentaba contra la religión, siendo que en realidad **Luevano Luna** exigió que la iglesia (como institución) dejara de promover discursos de odio contra la comunidad **LGBTI+ en México**.



Laura Zapata llamó “ridículo” a la diputada trans Salma Luévano



Luego de que el miércoles 21 de septiembre la diputada **Salma Luévano** presentó una propuesta de reforma vestida con una **sotana** y una mitra, propia de mandos de la religión **católica**, **Laura Zapata** la criticó y llamó “**ridículo**”, haciendo énfasis en que no sabía con qué pronombres debía dirigirse a ella.

El pasado miércoles la diputada federal de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) [Salma Luévano Luna se subió a la tribuna vestida como un líder religioso](#) para presentar una iniciativa de reforma a la **Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público** para castigar que los religiosos que **inciten al odio** en contra de la comunidad **LGBTTIQ+**.

La forma en que iba vestida causó gran polémica, por lo que surgieron varias críticas en su contra, entre las que llamó la atención la de [Laura Zapata](#), quien aseguró que lo que hizo la diputada es parte del “**fin del mundo**”, pues no trata con el respeto que pide.



La 4T terminó con el saqueo al erario que autoridades neoliberales orquestaban desde el Fonden: Verónica Collado

La diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) sostuvo que la Cuarta Transformación del país terminó con el despilfarro y el saqueo al erario que los gobiernos neoliberales orquestaban desde el fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), en detrimento de la población afectada por fenómenos meteorológicos.

<https://efekto10.com/la-4t-termino-con-el-saqueo-al-erario-que-autoridades-neoliberales-orquestaban-desde-el-fonden-veronica-collado/>



Para 2023 prevén en Hidalgo mejor presupuesto

La diputada federal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), María Isabel Alfaro Morales, informó que la Cámara de Diputados prevé un incremento del nueve por ciento para el presupuesto de Hidalgo para el próximo año, con lo cual la entidad contará con más de 57 mil millones de pesos.

<https://megalopolismx.com/noticia/92600/para-2023-preven-en-hidalgo-mejor-presupuesto>



Morena oculta datos “por seguridad nacional”

El partido guinda reserva por tres años la información de su proceso de renovación interna de julio pasado

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena reservó por tres años la información relacionada con el proceso de renovación interna celebrado el 30 y 31 de julio pasados, pese a acusaciones de compra de votos y quema y robo de urnas ocurridos en algunos estados durante esos días.

El Comité de Transparencia del Morena, a petición de la Comisión Nacional de Elecciones, emitió un acuerdo para reservar la información hasta el año

2025, a raíz de la solicitud ingresada por EL UNIVERSAL.

El partido guinda advirtió que la divulgación “representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad nacional”.

Expertos calificaron de interpretación incorrecta, inconstitucional e incluso de un exceso la decisión de reservar por tres años la información con el argumento de que es un asunto de seguridad nacional.



Morena reserva tres años datos de elección interna

Divulgar resultados representa un “riesgo real a la seguridad nacional”, argumenta instituto político; boletas están resguardadas y selladas, dice Mario Delgado

O'TILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de los señalamientos de compra de votos, quema y robo de urnas durante el proceso de renovación interna de Morena, el partido reservó durante tres años la información sobre esta jornada.

Los datos relacionados con el número de boletas, así como con los participantes en la elección de congresistas, serán públicos hasta 2025.

El Comité de Transparencia del Morena, a petición de la Comisión Nacional de Elecciones, emitió un acuerdo para reservar la información por un periodo de tres años, a raíz de la solicitud ingresada vía transparencia por EL UNIVERSAL.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, afirmó que en esta jornada de votación participaron más de 3 millones de personas para elegir a los 3 mil integrantes del Congreso Nacional, el máximo órgano del partido.

Durante la elección, realizada el 30 y 31 de julio, Morena también afilió a los votantes a su padrón de militantes.

Sin embargo, los datos aún no son públicos en su página de internet, mientras que la actualización más reciente del padrón es de 2020.

De acuerdo con los cambios a los estatutos aprobados el fin de semana, la presidencia, las secretarías general y de organización, y el titular del Instituto de Formación Política estarán a cargo del padrón de militantes.

En respuesta a la solicitud de información, el partido guinda advirtió que “la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad nacional”.

Además, apuntó que la limitación de estos datos se apega al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

“En virtud de que se ha demostrado que la publicidad de la información ocasionaría un daño presente, probable y específico, pudiendo además afectar las relaciones políticas entre los militantes y simpatizantes del partido, así como en los objetivos que persigue el proceso de renovación de Morena, no resultaría posible realizar la versión pública”, respondió el partido.

Morena justificó lo anterior con base en los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

“Tratándose de partidos políticos, se considerará reservada la información relativa a los procesos deliberativos de sus órganos internos; la correspondiente a sus estrategias políticas, así como los estudios, encuestas y análisis utilizados para el desarrollo e implementación de dichas estrategias”, señala la ley.

Además, puntualizó que la Ley General de Partidos Políticos apunta que son asuntos internos de los partidos políticos

los procesos deliberativos para la definición de sus estrategias políticas y electorales y, en general, para la toma de decisiones por sus órganos internos y de los organismos que agrupen a sus militantes.

Tras la elección, el líder morenista explicó que las boletas fueron resguardadas en las oficinas del partido para el proceso de entrega-recepción.

“A toda la paquetería se le dio un sello especial y bolsas especiales para que metieran ahí todas las boletas, metieran todas las afiliaciones y están selladas. Ésta se selló frente a la gente, frente a los escrutadores cuando se terminó el proceso de conteo y tienen que llegar los sellos sin ningún tipo de alteración aquí a la Ciudad de México para verificar que no hay ningún tipo de manipulación”, declaró.

Sin embargo, los resultados se publicaron con retraso, además de que únicamente están disponibles los votos que recibieron las y los congresistas ganadores en los 300 distritos.

Es decir, se desconoce el número de votos que obtuvieron el resto de aspirantes, así como el total de votantes por entidad.

Tras las irregularidades registradas en el proceso, cientos de militantes —entre los que están John Ackerman, Alejandro Rojas Díaz Durán y Gibrán Ramírez— acusaron opacidad en el proceso e incluso exigieron la nulidad del mismo.

El partido también fue señalado por opacidad de sus operacio-



nes cuando estaba al frente Yeldckol Polevnsky, a quien el Instituto Nacional Electoral (INE) investigó por pagos de casi 400 millones de pesos en obras que no se llevaron a cabo.

Sin embargo, la ahora diputada federal no informó sobre el destino de los recursos. ●

UN PROCESO LLENO DE IRREGULARIDADES

Durante las elecciones internas de Morena se denunciaron prácticas ilegales como acarreo y quema de urnas.

FOTOS: TOMADAS DE VIDEO



Ante las irregularidades, militantes acusaron opacidad en el proceso.

2025
AÑO
en que Morena hará pública la información relacionada con la elección interna del partido.

3
MILLONES DE PERSONAS
participaron en los comicios del partido, de acuerdo con Mario Delgado.

3,000
INTEGRANTES
del Congreso Nacional fueron elegidos en los comicios del 30 y 31 de julio pasado.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Jorge Triana Tena (Diputados – PAN)

“Los antecedentes son muy claros, desde que se votó la reforma en materia eléctrica, nosotros dimos cuenta de presiones, de intentos de cooptar a los legisladores de oposición y no ha sido diferente aquí. Tan es así, que tenemos el caso de mi compañero de partido, el senador por Yucatán, que de buenas a primeras dijo _mi corazoncito está de color guinda cuando toda la vida ha sido azul; ahora hasta nombramiento en el CEN de Morena tiene. Vimos al secretario de Gobernación, que está en su derecho, de platicar con legisladores opositores; pero una cosa es cabildear y otra es amedrentar”.

https://drive.google.com/file/d/1578_PJZYWnw6PKyR_Xatf1qifAi6tQX/view



Jorge Triana tundió a Morena por dar reversa a reforma de la GN: “La compra de senadores no dio resultado”



Con una ácida crítica a Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana Tena**, celebró el freno de la discusión de la reforma que **prolongaría hasta 2028 la presencia militar** en tareas de seguridad pública.

El pasado 21 de septiembre, a través de su cuenta oficial de Twitter, el legislador del blanquiazul festejó que al régimen de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) **se le “cayera” la reforma para militarizar el país**.

En el mensaje, Triana Tena se burló de Regeneración Nacional por no tener los votos suficientes para avalar la iniciativa aunque **haya “comprado” senadores**, por lo que prefirieron retirarla “cobardemente”.

“Al régimen se le cayó su reforma golpista para terminar de militarizar al país, prefirieron retirarla cobardemente antes de perder la votación. La compra de senadores no dio resultado”



PAN: dinero del Fortaseg debe volver a municipios

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y los diputados de Morena deben regresar los 6 mil millones de pesos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) que quitaron a los municipios, exigió el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

El líder del *blanquiazul* afirmó que, a raíz de estos recortes, los municipios no han podido fortalecer sus policías, las cuales no han podido reforzar su equipo y armamento, además de que no se les ha proporcionado la protección salarial suficiente.

El político michoacano criticó que, por el contrario, en el presupuesto se ha desprotegido a las comunidades y, con ello, se ha incrementado la violencia.

En ese sentido, lamentó que en el Proyecto de Presupuesto 2023, enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, sólo se prevé aumentar 1 por ciento los recursos destinados a la seguridad ciudadana y, además, no está planteando regresar los recursos para la seguridad a los municipios. — *Eduardo Ortega*



Juez suspende requisa de predios que FGR aseguró con ley de 1894

La Fiscalía General de la República (FGR) mantiene asegurados al menos cinco predios en Lomas de Santa Fe, kilómetro 15 de la carretera federal México-Toluca, a la altura del puente denominado “Puerta Santa Fe”, invocando una ley y un decreto que fueron derogados o abrogados por la Constitución de 1917 y cuatro leyes secundarias sobre terrenos baldíos y nacionales, incluyendo la Ley Agraria aprobada en 1992.

Este tema ya llegó a la Cámara de Diputados, donde el diputado del PAN Jorge Triana expuso: “La Fiscalía General de la República está visitando predios, en este momento solo de la zona de Santa Fe, solo la zona corporativa de Santa Fe, citando con policías ministeriales a los propietarios de los inmuebles a través de la Fiscalía para Crimen Organizado, específicamente de la Unidad para el Terrorismo, lo citan, les dicen tienes que entregarme tu predio, prácticamente a menara de extorsión, porque tengo un decreto del año 1907 del Porfiriato donde dice que toda la zona poniente de la Ciudad de México es propiedad de la Nación, propiedad del Gobierno Federal por así mencionarlo, excepto por dos zonas que es el pueblo de Santa Fe y el pueblo de Cuajimalpa”.

<https://drive.google.com/file/d/1-KEAw1qSRMkSn02o9EWHW84RZSHyt4Xk/view>



Juez suspende requisa de predios que FGR aseguró con ley de 1894

La Fiscalía General de la República (FGR) mantiene asegurados al menos cinco predios en Lomas de Santa Fe, kilómetro 15 de la carretera federal México-Toluca, a la altura del puente denominado “Puerta Santa Fe”, invocando una ley y un decreto que fueron derogados o abrogados por la Constitución de 1917 y cuatro leyes secundarias sobre terrenos baldíos y nacionales, incluyendo la Ley Agraria aprobada en 1992.

Este tema ya llegó a la Cámara de Diputados, donde el diputado del PAN Jorge Triana expuso: “La Fiscalía General de la República está visitando predios, en este momento solo de la zona de Santa Fe, solo la zona corporativa de Santa Fe, citando con policías ministeriales a los propietarios de los inmuebles a través de la Fiscalía para Crimen Organizado, específicamente de la Unidad para el Terrorismo, lo citan, les dicen tienes que entregarme tu predio, prácticamente a menara de extorsión, porque tengo un decreto del año 1907 del Porfiriato donde dice que toda la zona poniente de la Ciudad de México es propiedad de la Nación, propiedad del Gobierno Federal por así mencionarlo, excepto por dos zonas que es el pueblo de Santa Fe y el pueblo de Cuajimalpa”.

<https://drive.google.com/file/d/1-KEAw1qSRMkSn02o9EWHW84RZSHyt4Xk/view>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	23/09/2022	LEGISLATIVO

PIDEN SANCIÓN A MAESTROS VIOLENTOS. La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) promueve una iniciativa que reforma los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, a fin de aplicar sanciones administrativas a las autoridades y personal educativo que ejerza cualquier tipo de violencia verbal, física y psicológica contra estudiantes. — *De la Redacción*



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Retodiarario

23/09/2022

LEGISLATIVO



Mario Riestra, la mejor carta del PAN

A nadie le quedan dudas, el diputado federal del PAN; Mario Riestra Piña, se perfila como la mejor carta del albiazul, para buscar en el 2024, la candidatura de este partido, a la alcaldía de Puebla, en caso de que el actual edil, Eduardo Rivera Pérez, no opte por buscar la reelección, que es uno de sus escenarios.

<https://retodiarario.com/otros-medios/2022/09/22/mario-riestra-la-mejor-carta-del-pan/>



La Cámara de Diputados avaló reformas en materia de denuncias presentadas ante el Ministerio Público



Boletín No.2599

La Cámara de Diputados avaló reformas en materia de denuncias presentadas ante el Ministerio Público

- El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley de la Fiscalía General de la República, con el objeto de facultar a los agentes del Ministerio Público de la Federación a recibir acusaciones o querellas que le presenten en forma oral, por escrito, o a través de medios digitales, incluso mediante denuncias anónimas en términos de las disposiciones legales aplicables.

El dictamen, que modifica la fracción III del artículo 40 de dicha ley, se avaló con 469 votos y dos abstenciones, y se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN) mencionó que de los delitos cometidos sólo se denuncian 6 por ciento, y de éstos menos de uno por ciento son resueltos; además, los mecanismos actuales parecen no coadyuvar con el ejercicio de denuncia por parte de la ciudadanía y tampoco disminuyen los niveles de impunidad o reincidencia delictiva.



Comentó que de acuerdo con diversas organizaciones civiles nacionales e internacionales, una de las principales razones por las que no se denuncia es por falta de confianza en las autoridades; “lo anterior resalta el miedo que invade a las y los mexicanos que estiman que realizarla les puede causar un perjuicio mayor”.

Subrayó que es necesario brindar confianza a las instituciones y ciudadanos, y en ese sentido la reforma contribuye a proteger la integridad, dignidad, vida y/o empleo de las víctimas, al momento de denunciar, lo que hará que la o el ciudadano no quede en estado de vulnerabilidad ante actos ilícitos o células delictivas.

Además, agregó, se homologará el artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República con el numeral 131 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, logrando así congruencia en ambas legislaciones, por lo que respecta a las obligaciones de los agentes del Ministerio Público.

El diputado promovente, Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), señaló que lograr la confianza de los ciudadanos en las instituciones es fundamental para contar con su participación contra la inseguridad. Puntualizó que un Poder Legislativo responsable debe mantenerse cercano a las demandas y necesidades, además de realizar las reformas necesarias.

Comentó que la Ley de la Fiscalía General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2021, da facultades a la policía federal ministerial para constatar la veracidad de los datos aportados, pero dicha ley no regula la denuncia anónima, sólo se limita a verificar la información.

Dijo que es conveniente armonizar dicho precepto en la Ley de la Fiscalía General de la República, y subrayó que “es necesario crear el fundamento procesal administrativo de la Fiscalía a fin de que los denunciantes puedan justificar y optar por la denuncia anónima”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Niega conocer a AMLO
Promotora del plan militar
deja curul y se va a Durango

Diputada de plan militar deja curul, niega liga con AMLO y se va a Durango

Senado. La oposición se dice dispuesta a negociar y Ricardo Monreal confía en que el 5 de octubre haya nuevo proyecto

FERNANDO DAMIÁN
Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La diputada priista Yolanda de la Torre, quien presentó la iniciativa para extender hasta 2028 la presencia militar en las calles, solicitó licencia para dejar su curul a partir del lunes 26 de septiembre y por tiempo indefinido, con el fin de asumir un cargo público en Durango.

Interrogada sobre la autoría de la iniciativa de reforma constitucional, luego de que Andrés Manuel López Obrador afirmó que “volverá a presentar” la propuesta, la legisladora respondió: “Yo no conozco al señor Presidente, nunca lo he visto, nunca lo he visto”.

—Pero él (López Obrador) lo hace ver como una imposición al PRI—se le insistió.

—No, yo creo que no fue así, lo están tomando, porque luego la “república de Twitter” comunica distinto, pero yo creo, si ven las imágenes, pues él dice “volveré”, pero no quiere decir que él la haya enviado. Es en un contexto distinto, yo creo que el contexto importa e importa mucho, yo soy respetuosa, ni siquiera lo conozco, nunca lo he conocido, ojalá algún día lo conozca.

De la Torre defendió su proyecto, aunque admitió que el

Senado puede precisar algunos aspectos de la enmienda. “Lo que sí puedo decir es que algo tenemos pendiente en marzo de 2024 y hay que resolver. Y esto debe ser oportunidad en el Senado para precisar cosas que aquí avanzamos e íbamos muy bien”, señaló.

Sin confirmar la versión de que en los próximos días será propuesta como presidenta del Tribunal de Justicia del Estado de Durango, De la Torre admitió que volverá a su estado natal para emprender “proyectos importantes”.

Mientras, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, confió en que antes del 5 de octubre con el consenso de todos los grupos parlamentarios se tenga una nueva propuesta de redacción a la reforma.

En el contexto de la inauguración de la Sexta Generación del Taller Legislativo para las Juventudes “10 por México”—que organiza Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD—, el presidente de la Junta de Coordinación Política adelantó que la semana próxima se reunirán todos los grupos parlamentarios para buscar de manera seria, honesta y abierta de qué manera se puede construir una propuesta de redacción “alterna” en la que todos coincidan.

La senadora priista Claudia

Ruiz Massieu afirmó que su bancada está dispuesta a hacer correcciones al dictamen, pues advirtió que si en 10 días Morena presenta el mismo proyecto la oposición lo rechazará.

“Le tomamos la palabra al senador (Ricardo) Monreal y esperamos la convocatoria a estas mesas de trabajo, siempre y cuando sean con este propósito de construir”, manifestó.

Sobre los señalamientos del Presidente, quien en su conferencia matutina presentó una lista de los senadores que se opusieron a la reforma para extender la presencia militar en las calles, a Ruiz Massieu se le preguntó:

—¿No se siente expuesta de que López Obrador la calificaba como sobrina del ex presidente Salinas?

—De ninguna manera.

Por su parte, los senadores panistas Kenia López Rabadán y Julen Rementería reprocharon la lista que difundió el mandatario. “Es una locura, como en los peores regímenes autoritarios”, opinó la legisladora.

Gustavo Madero, senador del Grupo Plural, afirmó que Morena aprovecha una disputa al interior del PRI para construir con esa bancada un nuevo dictamen, al tiempo de debilitar la alianza opositora. ■



Asumirá De la Torre cargo en Poder Judicial de Durango

Premian a diputada que partió a alianza

Solicita licencia para dejar curul; se va de Cámara sin despedidas

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La diputada priista Yolanda de la Torre, quien promovió la reforma constitucional para prolongar hasta 2028 la presencia de militares en tareas de seguridad, solicitó licencia por tiempo indefinido.

Fuentes legislativas señalan que asumirá un cargo en el Poder Judicial de Durango, donde ya fue magistrada hasta antes de ser diputada.

Al dejar el salón de plenos, tras concluir la sesión, la diputada aceptó que asumirá una responsabilidad en esa entidad, donde la semana pasada inició su gestión el priista Esteban Villegas, con un gobierno de coalición con PAN y PRD.

“La vida te da momentos de decisiones y muy bien, van a ver, todo será favorable, amo Durango y siempre está por delante.

—¿Estará en el Poder Judicial? —se le preguntó.

“Hay opciones y Durango vive un momento muy importante, y puedo contribuir desde muchos ámbitos. Soy uno de los perfiles que ha servido en los tres órdenes de gobierno y los tres poderes del Estado; hay mucho por hacer en la seguridad”, respondió.

La licencia de la diputada se autorizó con un salón prácticamente vacío y, con-



COSECHA. Yolanda de la Torre, diputada del PRI que presentó la iniciativa sobre militarización, solicitó licencia en la Cámara baja por tiempo indefinido.

trario a otras ocasiones, no hubo discursos de despedida a quienes dejan una legislatura para asumir otras funciones.

Ni diputados de su partido ni de Morena le dedicaron algún mensaje de reconocimiento.

La diputada pide licencia tras provocar la ruptura de la alianza Va por México con su iniciativa, apoyada por la dirigencia del partido y rechazada por el resto de partidos de oposición, que acusaron que se profundiza la militarización del país.

La iniciativa fue aprobada por los diputados porque el PRI dio los votos para alcanzar la mayoría calificada, requisito para una reforma a la Constitución.

Doctora en Derecho, de 58 años, De la Torre evitó

polemizar sobre la autoría real de la iniciativa, después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que si en el Senado se rechaza la reforma, “volvería” a presentarla.

“Yo no eh... no fue lo que vi. Soy muy respetuosa de las instituciones, todos saben que tiene facultad, creo que el contexto no es así, yo lo entendí de manera distinta.

“Con mucho respeto al Presidente, con mucho respeto a la colegisladora, son momentos distintos, momentos importantes, si puedo decir que hay algo que tenemos pendiente en marzo de 2024 (cuando acaba el periodo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública) y que hay que resolver”, respondió la priista, cuestionada al respecto.

Negó que haya habido una imposición al PRI para presentar la iniciativa, y que si bien el Presidente señaló que “volvería” a presentar una propuesta, es otro el contexto.

“No quiere decir que lo haya iniciado, es un contexto distinto”, justificó, y aunque le gustaría conocerlo, aseguró que nunca ha visto al Presidente López Obrador.

Agregó que el retorno de su iniciativa a comisiones del Senado es una oportunidad para precisar cosas que iban muy bien.

“Y que es la duda y la inquietud de cómo fortalecemos a las Policías municipales, de cómo fortalecemos las Policías estatales, las procuradurías y las fiscalías requieren un gran apoyo”, agregó la priista.

Victor Zubeta



Pide licencia la diputada Yolanda de la Torre

Formará parte del gabinete de gobierno en el estado de Durango, confirma

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada federal del PRI Yolanda de la Torre solicitó licencia para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido. Lo anterior, porque formará parte del gabinete de gobierno del estado de Durango, según confirmó la legisladora.

De la Torre, quien promovió la reforma para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, dijo que aún desconoce el cargo que tendrá, pero no descartó que pueda ser en el Poder Judicial local.

“Pedi licencia porque en Durango vivimos nuevos tiempos y me interesa estar cerca de mi estado. Agradezco muchísimo todo el apoyo que me han dado, yo

soy una abogada formada, en los próximos días les platicaré, pero se aproximan proyectos importantes, especiales, que me motivan y que me inspiran, será algo donde yo le pueda servir a Durango”, indicó en entrevista.

De la Torre aprovechó para rechazar las afirmaciones de que su propuesta vino desde el Ejecutivo federal, luego de que en su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que volverá a lanzar la iniciativa, lo que despertó suspicacias.

“No fue lo que vi, yo soy muy respetuosa de las instituciones, todos saben que tiene facultad, pero yo creo que el contexto no es así. Yo ni siquiera conozco al señor Presidente, nunca lo he visto, yo creo que lo están interpretando pero si ven las imágenes dice que volverá a interponerla, pero no significa que él la haya iniciado, yo siento que lo

dijo en un contexto distinto, pero insisto, no lo conozco, ojalá que

lo conociera”, reiteró.

La priista miró con buenos ojos que el proyecto haya sido devuelto a comisiones en el Senado, y aseguró será una oportunidad para enriquecerla.

“Creo que sirve de oportunidad en el Senado para precisar cosas que aquí avanzamos y que iban muy bien, y que es la duda y la inquietud de cómo fortaleceremos a las policías”, dijo. ●

YOLANDA DE LA TORRE

Diputada del PRI

“Necesitamos capacitar, fortalecer [a policías], darles proyecto de vida dentro de sus corporaciones, y fortalecer las fiscalías”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La diputada Yolanda de la Torre dice que desconoce el cargo que tendrá en Durango, pero no descartó que sea en el Poder Judicial.

EL DATO

La diputada tricolor Yolanda de la Torre rechazó que su propuesta viniera desde el Ejecutivo federal.



Diputada priista que promovió reforma sobre Ejército pide licencia



La diputada priista Yolanda de la Torre, quien presentó la propuesta de que el Ejército continúe en tareas de seguridad pública hasta 2028, pidió licencia.

En conferencia, la legisladora mencionó que pidió licencia porque ocupará un nuevo cargo en el gobierno de Durango, donde hace unos días el priista Esteban Villegas tomó protesta como gobernador.

Esto ocurre luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador habló de la iniciativa como si fuera de su gobierno y no del PRI, pues el mandatario aseguró que de no pasar en el Senado, la presentará nuevamente.

Ante ello, Yolanda de la Torre respondió que ella no conoce al presidente y que la propuesta fue de ella y no del titular del Ejecutivo.



Espera premio a diputada que promovió reforma a GN

La diputada del PRI, Yolanda de la Torre, quien promovió la reforma constitucional para prolongar al 2028 la presencia de militares en tareas de seguridad, pidió licencia por tiempo indefinido.

Fuentes legislativas refieren que asumirá un cargo en el Poder Judicial del Estado de Durango, de donde ya fue magistrada hasta antes de ser diputada.

Al dejar el salón de plenos, tras concluir la sesión, la diputada aceptó que asumirá una responsabilidad en esa entidad, donde la semana pasada inició su gestión el priista Esteban Villegas, con un gobierno de coalición con PAN y PRD.

"La vida te da momentos de decisiones y muy bien, van a ver, todo será favorable, amo Durango y siempre está por delante.

-¿Estará en el Poder Judicial?, se le preguntó.

"Hay opciones y Durango vive un momento muy importante y puedo contribuir desde muchos ámbitos. Soy uno de los perfiles que ha servido en los tres órdenes de Gobierno y los tres poderes en del estado, hay mucho por hacer en la seguridad", respondió.

La licencia de la diputada se autorizó con un salón prácticamente vacío y, contrario a otras ocasiones, no hubo discursos de despedida a quienes dejan una legislatura para asumir otras funciones. Ni diputados de su partido ni de Morena le dedicaron algún mensaje de reconocimiento.

La diputada pide licencia tras provocar la ruptura de la alianza Va por México con su iniciativa, apoyada por la dirigencia del partido y rechazada por el resto de partidos de Oposición, que acusaron que se profundiza la militarización del País. La iniciativa fue aprobada por los diputados porque el PRI dio los votos para alcanzar la mayoría calificada, requisito para una reforma a la Constitución.

En el Senado el dictamen se regresó a comisiones, debido a que al grupo Morena le faltaron votos, porque no logró todos los votos del PRI. Doctora en Derecho y de 58 años, la legisladora evitó polemizar sobre la autoría real de la iniciativa, luego de que el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, dijo que si en el Senado se rechaza la reforma, "volvería" a presentarla. Cuestionada sobre lo dicho por el Presidente, dijo que entendió otra cosa.

<https://www.reforma.com/espera-premio-a-diputada-que-promovio-reforma-a-gn/ar2474735?v=1>

**Yolanda de la Torre****Autora de la iniciativa pide permiso indefinido**

Luego de lograr que su iniciativa de reforma constitucional de ampliar el plazo hasta 2028 para que las Fuerzas Armadas continúen en las labores de seguridad pública, que se aprobó en la Cámara de Diputados, y entró en “agonía” en el Senado, la legisladora priista por Durango pidió licencia indefinida y en los próximos días dijo que dará a conocer qué cargo va a desempeñar en su estado natal.

De la Torre, abogada de profesión, rechazó la versión de que su iniciativa, presentada a principios de septiembre en el pleno de la Cámara de Diputados, sea en realidad autoría del presidente Andrés Manuel López Obrador. *(Eloísa Domínguez).*



Se va De la Torre a cargo público en Durango

La diputada duranguense del PRI Yolanda de la Torre –supuesta autora de la iniciativa priista de reformas a la Constitución para prolongar hasta 2028 la permanencia del Ejército en seguridad pública– solicitó ayer “licencia definitiva” para dejar su curul y “emprender nuevos proyectos en Durango”.

En entrevista, la legisladora declinó precisar qué cargo público ocupará en su estado –“ya les platicaré”, dijo–. Mientras entre sus compañeros se comentó que ocupará un cargo en el nuevo gobierno de Va por México del PRI, PAN y PRD, en la entidad se afirma que llegaría al Tribunal Superior de Justicia.

“Pedí licencia porque en Durango vivimos nuevos tiempos y me interesa estar cerca de mi estado”, indicó y agregó que se va a “proyectos importantes, especiales, que me motivan y que me inspiran bien”.

Además de que ya fue magistrada en su estado, resaltó que “yo soy una abogada formada” y “he trabajado en la parte federal, en el Ejecutivo, en el Legislativo y el Judicial”.

Aseguró que no hubo presiones del gobierno al PRI y que la iniciativa sobre Fuerzas Armadas no se hizo en Palacio Nacional.

— Víctor Chávez



Yolanda de la Torre deja San Lázaro

JAVIER DIVANY

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido a la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI), quien fue la proponente de la reforma al Artículo 5º Transitorio para que permanezca el Ejército en las calles hasta el 2028, reforma que actualmente se discute en el Senado.

La diputada priista Yolanda de la Torre presentó su licencia para separarse de su cargo a partir del 26 de septiembre, y negó que haya habido algún tipo de presión.

De la Torre señaló que estará en algo que le pueda servir a Durango y en los próximos días dará a conocer sus nuevos planes profesionales.

"Ya les platicaré, pero proyectos importantes, especiales, que me motivan y que me inspiran bien", comentó luego de la sesión de la Cámara.

"Yo no, no fue lo que vi, yo soy muy respetuosa de las instituciones. Todos saben que él tiene facultad, y yo creo que el contexto no es así, yo lo entiendo de manera distinta, con mucho respeto al presidente, con mucho respeto a la legisladora.

"Son momentos distintos, son importantes, pero lo que sí le puedo decir es que hay algo que tenemos pendiente en marzo de 2024 y que hay que resolver.

"Creo que esto sirve, debe ser una oportunidad en el Senado para precisar cosas que aquí avanzamos y que iban muy bien, y que es la duda y la inquietud de cómo fortalecemos las policías municipales, de cómo fortalecemos las policías estatales, las procuradurías y las fiscalías requieren un gran, un gran apoyo", dijo la priista a la prensa.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) fue la proponente de la reforma para que permanezca el Ejército en las calles hasta 2028 para realizar tareas de seguridad pública



ARCHIVO LAURA LOVERA

A partir del 26 de septiembre se separa del cargo



Diputada del PRI que presentó iniciativa sobre ampliación de FA en las calles solicita licencia

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Yolanda de la Torre, quien fuera la responsable de presentar la iniciativa para prolongar la permanencia de Fuerzas Armadas en labores de seguridad hasta el 2028, presentó este jueves su licencia por tiempo indefinido al cargo.

Una vez que fue anunciada su licencia, Yolanda de la Torre dijo que se iba a laborar al gobierno de Durango y que se iba tranquila por su desempeño en la Cámara de Diputados.

Sobre la “controvertida” iniciativa que presentó, la diputada puntualizó que ella fue quien la redactó y que el Gobierno Federal no intervino en nada, incluso, dijo que “al Presidente no lo conozco”.

Yolanda de la Torre enfatizó que ni su partido o ella fueron presionados para presentar la propuesta para que el Ejército y la Marina se mantengan hasta el 2028 en labores de seguridad pública.

Aclaró que tiene proyectos laborales en el gobierno de Durango, que “son buenos y pronto les podré decir de que se trata”; mientras tanto, dijo irse satisfecha con su labor y por haber cumplido con sus obligaciones como diputada federal por el PRI.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputada-pri-presento-iniciativa-ampliacion-fa-calles-solicita-licencia-499361>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/09/2022

LEGISLATIVO

Yolanda de la Torre, quien propuso extender presencia militar en las calles, pide licencia

La diputada priista Yolanda de la Torre, quien a nombre del líder nacional del PRI y diputado federal, Alejandro Moreno, presentó la iniciativa para continuar con la presencia de militares en las calles hasta 2028, finalmente ya se fue. Decidió pedir licencia con carácter indefinido. La suplente es medallista paraolímpica, María José Sánchez Escobedo, tendrá que rendir protesta en la próxima sesión. Yolanda de la Torre dijo que tiene varias ofertas en Durango. Ella es magistrada con licencia en el Tribunal Superior de Justicia de dicha entidad. Nos han confirmado que regresa a Durango como presidenta de este Tribunal Superior de Justicia.

<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%21836&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AC%5Fqdlb5ahVp%2Drw>



'Yo no conozco al presidente', Yolanda de la Torre niega que iniciativa militar sea de AMLO

La diputada del PRI, Yolanda de la Torre, solicitó licencia para dejar sus funciones por tiempo indefinido; sin embargo antes de dejar San Lázaro aclaró que es de ella la iniciativa de reforma para ampliar el plazo al Ejército en las calles hasta 2028, y no del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Abordada por los medios de comunicación, tras las declaraciones del presidente, la legisladora con licencia sostuvo: “A ver es mía. No, no (es del presidente). Yo no conozco al señor presidente, nunca lo he visto”, aseguró Yolanda de la Torre.

Al ser cuestionada sobre si se trató de una imposición de Palacio Nacional al PRI, la diputada con licencia responsabilizó a la “república de Twitter” por tergiversar los dichos de AMLO, además asegura que se necesita el contexto para sacar conclusiones.

“Yo creo que no fue así (una imposición), lo están tomando porque luego la república de Twitter lo comunica distinto. Pero yo creo que es un contexto distinto, creo que el contexto importa e importa mucho. Yo soy respetuosa, ni siquiera lo conozco, nunca lo he conocido, ojalá un día lo conozca”, afirmó Yolanda de la Torre.

Durante la mañana de este jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que volvería a presentar la iniciativa ante el Poder Legislativo, lo que despertó suspicacias, pues la primera iniciativa fue planteada por la diputada Yolanda de la Torre, lo que cimbró al bloque opositor a AMLO.

“Si no se alcanza a aprobar, va a pasar un tiempo y voy a volver con lo mismo, porque estoy acostumbrado a eso, o sea, a la perseverancia. Pero resultó que si se votaba se tenía que esperar, creo que hasta el nuevo periodo de sesiones”, reveló AMLO en su mañana.

Yolanda de la Torre se mostró hermética para revelar qué cargo tomará en Durango, que se encuentra en transición con la llegada del priista Esteban Villegas, quien tomó el poder apenas la semana pasada.

“Durango vive nuevos tiempos, nuevos momentos y yo creo que hay mucho que hacer por Durango”, dijo la diputada Yolanda de la Torre ahora con licencia a los medios.

<https://politico.mx/yo-no-conozco-al-presidente-yolanda-de-la-torre-niega-que-iniciativa-militar-sea-de-amlo>



SE VA LA DIPUTADA; METRO NUEVO CHINO Y LA ORDEÑA

Yolanda de la Torre, diputada del PRI que presentó la iniciativa para que el Ejército continúe en las calles hasta 2028, pidió licencia. No dijo el motivo, pero se conoce que irá al Tribunal Superior de Justicia de Durango.

En la siguiente imagen, la diputada del PRI, María del Refugio Camarena, ordeña una vaca. Impulsa el consumo de la leche. Finalmente, los nuevos vagones del Metro para la Línea 1.



FOTO: LAURA LOVERA



FOTO: LAURA LOVERA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

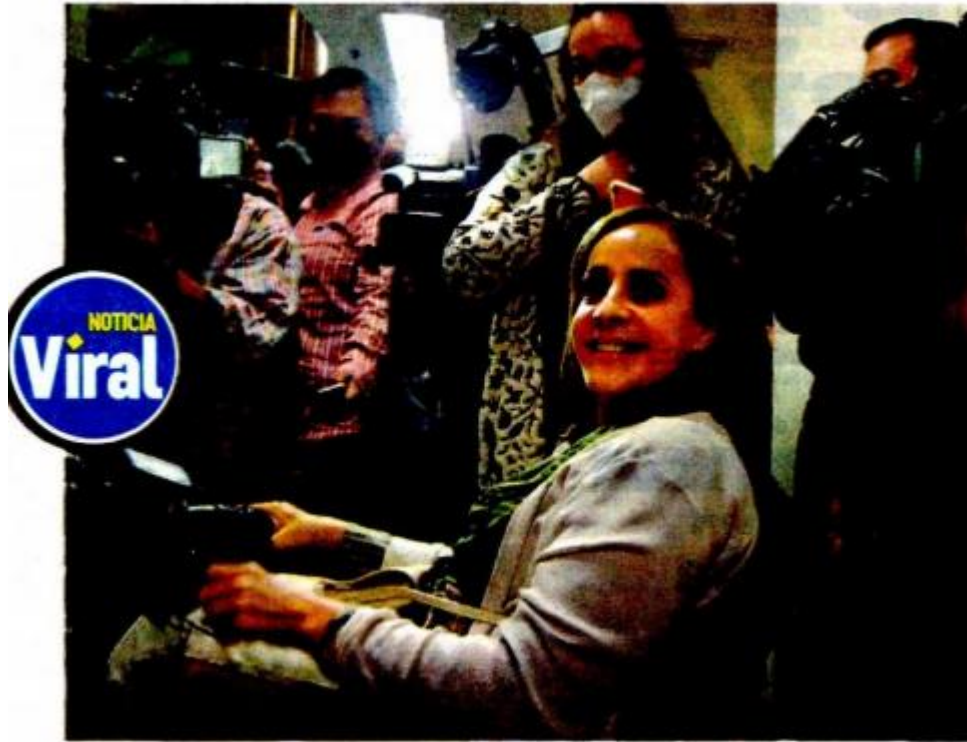
OVACIONES

2

23/09/2022

LEGISLATIVO

FOTO: JAME LLERA





PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

23/09/2022

LEGISLATIVO

Pide licencia priista que propuso extender presencia militar en las calles

La diputada federal del PRI, Yolanda de la Torre, solicitó licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido a partir del 26 de septiembre. La petición se da días después de que promovió una reforma para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad en las calles hasta 2028.

<https://drive.google.com/file/d/1pi1ydb-MMFRG9NvQa87Q8tSLFIMz1eJB/view>



Pide licencia, priista que presentó iniciativa militar

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

YOLANDA DE LA TORRE, la diputada federal del PRI propuso la iniciativa para prolongar la permanencia de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad hasta el 2028, presentó este jueves su licencia por tiempo indefinido al cargo.

De la Torre Valdez dijo que se iba a laborar al Gobierno de Durango y agregó que

SE SUMA

Yolanda de la Torre a gestión de Durango; rechaza intervención del Gobierno federal

“se iba tranquila” por su desempeño en la Cámara de Diputados.

Sobre la iniciativa que presentó, puntualizó que fue ella quien la redactó y en nada intervino el Gobierno federal, y que ni ella ni su partido fueron presionados para presetarla. “Al Presidente no lo conozco”, aclaró.

Enfatizó que su propuesta la presentó a título personal y negó que fuera parte de un acuerdo entre el Presidente Andrés

Manuel López Obrador y la dirigencia del PRI para allanar el camino de la Guardia Nacional, para que quedara en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Aclaró que tiene proyectos laborales en el Gobierno de Durango, “son buenos y pronto les podré decir de que se trata”. María José Sánchez Escobedo, medallista paralímpica, asumirá la suplencia de Yolanda de la Torre en la próxima sesión ordinaria.



Asegura Yolanda de la Torre que el proyecto de iniciativa es suyo

La diputada del PRI Yolanda de la Torre, aseguró que el proyecto de decreto para prorrogar la presencia de las fuerzas armadas en las calles hasta 2028 fue elaborado por ella y no por el presidente López Obrador. La legisladora priista solicitó licencia para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido, la cual fue aprobada por el pleno. La legisladora aseguró que regresa a su estado (Durango) para asumir un cargo público, sin especificar cuál.

<https://drive.google.com/file/d/1xRonxgkDbVJS1NhmRHvnauTdHHhIPEVP/view>



PIDE LICENCIA YOLANDA DE LA TORRE, DIPUTADA DEL PRI QUE PROPUSO EXTENDER PRESENCIA MILITAR EN LAS CALLES

- **LA DIPUTADA** del PRI, Yolanda de la Torre, quien presentó la iniciativa para extender hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, solicitó licencia para dejar su curul a partir del lunes 26 de septiembre y por tiempo indefinido, con el fin de asumir un cargo público en el estado de Durango.
- Dicha petición se presenta días después de que la legisladora promoviera la mencionada iniciativa, la cual fue impulsada por su partido así como por Morena y aliados en la Cámara de Diputados.
- Al ser cuestionada sobre la propuesta que el presidente Andrés Manuel López Obrador volverá a presentar, la diputada señaló que las palabras del mandatario no significan que haya elaborado otro proyecto o se trate de una imposición al PRI.
- “No, yo creo que no fue así, lo están tomando, porque luego la república de



La Diputada asumirá un cargo público en el estado de Durango Especial

- Twitter comunica distinto, pero yo creo si ven las imágenes, pues él dice “volveré”, pero no quiere decir que él las haya enviado. Es en un contexto distinto, yo creo que el contexto importa e importa mucho, yo soy respetuosa, ni siquiera lo conozco, nunca lo he conocido, ojalá algún día lo conozca”.
- También defendió su iniciativa, pero reconoció que podría precisar algunos aspectos de la enmienda a la Constitución.
 - Según rumores, Yolanda de la Torre sería propuesta como presidenta del Tribunal de Justicia del Estado de Durango.

Redacción ContraRéplica



Diputada del PRI que impulsó la reforma a la Guardia Nacional dejó misteriosamente su cargo



Sin explicar los motivos en un primer momento, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Yolanda de la Torre Valdez**, sorprendió este jueves al solicitar **licencia para separarse del cargo** por tiempo indefinido, a partir del próximo **26 de septiembre**.

Cabe mencionar que esta legisladora por el estado de Durango **fue quien presentó la polémica iniciativa** de reforma para ampliar la presencia de las **Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028**.

En una carta dirigida a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la priista pidió que se dé trámite legal y administrativo a su solicitud, la cual fue **se aprobó este mismo día**.



“Incansable y resuelta”: Lilly Téllez respaldó a Kenia López Rabadán ante “amenazas” de AMLO



Durante la conferencia matutina del 22 de septiembre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** exhibió a los **senadores** del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que **votaron en contra de la reforma** para prorrogar la participación del Ejército en labores de seguridad pública hasta 2028.

En la lista de opositores del mandatario nacional apareció **Kenia López Rabadán**, quien interpretó la inclusión de su nombre como una **amenaza**. Bajo ese tenor, personajes cercanos a ella le mostraron apoyo ante la situación.

Una de las personas que salieron en su defensa fue su compañera militante, **Lilly Téllez**. En redes sociales la legisladora acusó a López de Obrador de abusar de las ventajas que le otorgan su cargo y, por el contrario, alabó a López Rabadán por defender a los mexicanos.

Pese a la desaprobación del mandatario nacional incluso **Yolanda de la Torre**, diputada del PRI que lanzó la iniciativa, **se mostró a favor de que volviera a comisiones**. Este 22 de septiembre expuso que, en su opinión, la discusión debería estar centrada en desarrollar una estrategia para fortalecer a los cuerpos policiales locales.

Este mismo jueves 22 de septiembre, **de la Torre sorprendió al solicitar una licencia indefinida** para dejar su cargo en la Cámara de Diputados. La política argumentó que su solicitud, que se aprobó inmediatamente, se debe a que pretende prestar su servicio al gobierno de Durango, a cargo de Esteban Villegas. Pero su decisión de abandonar su puesto en San Lázaro reavivó las sospechas de que fue encomendada para presentar la iniciativa que llevó al rompimiento de la alianza *Va por México* rumbo a las elecciones estatales de 2023 y las presidenciales de 2024.



► MORENA Y PRI ACUERDAN PRESENTAR NUEVO DICTAMEN

Morena pacta con PRI permanencia de FA

**PRETENDEN EXTENDER
SUS labores de segu-
ridad por 4 años más**

POR REDACCIÓN

El grupo parlamentario de Morena en el Senado alcanzó un acuerdo con la bancada del PRI para presentar un nuevo dictamen para extender la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad en todo el país, pero con el agregado de establecer controles, reveló el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eduardo Ramírez Aguilar.

Luego de que ayer, los integrantes de las comisiones unidas de Puntos

constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda retirara la propuesta planteada por la diputada del PRI Yolanda de la Torre al no alcanzar la mayoría calificada para reformar el artículo quinto transitorio, este jueves el legislador del grupo mayoritario indicó que trabajan con algunos senadores tricolores para sacar adelante un nuevo dictamen que incorporen las propuestas del PRI.

Ramírez Aguilar sostuvo que al agregar a la reforma los planteamientos de los priistas se estaría garantizando que casi todos sus senadores voten a favor del dictamen que será "mejor" al que ayer se regresó a comisiones para tener más tiempo de conseguir acuerdos.

Por otro lado, reconoció que las bancadas del PAN, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural man-

tendrán su postura en contra de mantener a los militares por cuatro años más en las calles, es decir, hasta el 2028, por ello, subrayó que se concentran en trabajar con el PRI para garantizar el respaldo a la iniciativa.

Explicó que una de las propuestas que se añadirán al nuevo dictamen, el cual presuntamente ya cuenta con el visto bueno del secretario de Segob y de la Sedena, Adán Augusto López y Luis Crescencio Sandoval, respectivamente, está que cada seis meses comparezcan ante el Congreso los titulares de la Sedena, Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana para rendir cuentas sobre el avance de la GN y las actuaciones de las FA.

De seguir así la negociación con el PRI, Morena y sus aliados PT y PVEM alcanzarían la mayoría calificada que necesitan para dar aval a la permanencia de los militares en las calles.●



**Eduardo
Ramírez**

Aguilar, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales (Morena).
Especial



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

23/09/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Carolina Viggiano Austria (Diputada – PRI)

“No aprobamos el pase de la Guardia al Ejército, al contrario, votamos en contra de que el mando fuera militarizado. Sí, sí apoyamos que se ampliara el plazo para que se pudiera consolidar la Guardia Nacional, eso sí lo hicimos. Fue una iniciativa nuestra que coincidimos con Morena, nosotros creemos que este tema no se puede politizar, es un tema muy delicado, lo cierto es que hoy por hoy no tenemos resulto un problema tan importante como la seguridad y nosotros pensamos que ampliar el plazo, puede ayudarnos sin duda a tener más tiempo para la consolidación de la Guardia, no a la militarización, no a que la encabece un militar, sino que la encabece un mando civil”.

https://drive.google.com/file/d/1hTfLkkdSytD4YK5nEuHyD_HlilbrnQfZ/view



Continúan PRI y Morena diálogo para dejar al Ejército en calles

El lunes, cita PRI-Morena en busca de acuerdo para decidir sobre la minuta

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

Las negociaciones entre Morena y el PRI para aprobar la reforma que garantiza la permanencia hasta 2028 del Ejército y la Marina en tareas de combate a la violencia y la inseguridad continúan, con base en las propuestas que el gobierno federal, mediante el secretario de Gobernación, ya había aceptado, comentó Jorge Carlos Ramírez Marín, senador del *tricolor*.

Él es uno de los legisladores que encabezaron las pláticas con los morenistas. Ayer en entrevista detalló que el lunes habrá una reunión con parte de los integrantes de su bancada y Morena, a fin de avanzar en un acuerdo que permita votar la minuta que regresó a comisiones en la sesión del miércoles.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, confirmó que la próxima semana se reunirán con los priistas, pero más tarde, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, anunció que se invitará a las fuerzas políticas a revisar la minuta y presentar un proyecto alternativo.

Ramírez Marín rechazó que el secretario de Gobernación, Adán

Augusto López, haya presionado a los legisladores de su grupo. "Él cumplió con su papel de interlocutor del gobierno federal en el Congreso." Revisó cada propuesta de modificación presentada en torno al artículo sexto transitorio de la reforma constitucional por la que se creó la Guardia Nacional.

En la pasada sesión, el grupo mayoritario "tenía un plazo fatal", pero ahora podrán discutir sin prisas el dictamen y alcanzar acuerdos. Adelantó que se requiere una "cirugía mayor" al dictamen, a fin de a fin de establecer controles del Congreso y rendición de cuentas,

por lo que plantean comparencias cada seis meses del gabinete de seguridad y la Guardia Nacional.

Por separado, Eduardo Ramírez confirmó que la próxima semana se reunirán con los priistas; mientras, analizan sus planteamientos sobre el sexto transitorio, a fin de que aprueben la minuta.

Aclaró que el quinto transitorio, en el que se corre de 2024 a 2028 el plazo para que los militares regresen a sus cuarteles y no se encarguen más de tareas de seguridad, no se modificará. Consideró que el planteamiento priista de garantizar recursos a las policías estatales

y municipales lo tienen que tratar con la Secretaría de Hacienda.

Ramírez Aguilar precisó que la negociación continuará con el PRI y quizá con PRD, porque PAN y MC, dejaron claro que no avalarán la reforma a esa iniciativa presentada por los priistas en la San Lázaro, que Morena respalda.

Reconoció que "fue muy difícil" sacar la minuta el miércoles porque incluso dentro del propio grupo había morenistas contra la reforma y al iniciar la sesión les faltaban tres votos.

No lo dijo, pero eran de las senadoras Ifigenia Martínez, Blanca Piña y Gricelda Valencia, quienes se incorporaron más tarde a la sesión, aunque esta última volvió a ausentarse. Por ello después de mediodía, al ver además que dos priistas desistieron a última hora de acompañar a Morena, que Monreal determinó regresar el dictamen a comisiones.

Sin embargo, por la tarde, Monreal anunció que la próxima semana se convocará a las fuerzas políticas en el Senado a construir por consenso una redacción alterna al dictamen que plantea extender por cuatro años más la presencia de los militares en tareas de seguridad pública.



Trabajan en tricolor su propia redacción

MAYOLO LÓPEZ

El senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín adelantó que el lunes próximo la bancada tricolor -compuesta por 13 integrantes- definirá su propuesta sobre la participación del Ejército en labores de seguridad.

“Estuvimos trabajando esta iniciativa, incluso obtuvimos el consenso con otras bancadas, pero ahora esto nos abre la oportunidad de regresar al principio: en lugar de ser una iniciativa, ahora puede ser una reserva que modifique el transitorio quinto.

“Pero no queremos ser los únicos: queremos generar consenso, así es que estaremos trabajando con los distintos grupos, que seguramente van a enriquecer y hacer nuevas aportaciones a la iniciativa”, señaló.

El reglamento de la Cámara alta, explicó el legislador en entrevista, abre la posibilidad de que los grupos parlamentarios reflexionen y preparen un nuevo dictamen.

Por lo tanto, el nuevo dictamen deberá ser devuelto a la Cámara de origen, la de Diputados.

Desde la perspectiva de Marín, ese nuevo dictamen debe contener una garantía de que se va a completar el trabajo de una estrategia de seguridad nacional, “o sea, que no se mantendrá la misma situación, y para que eso ocurra, se requiere una verdadera evaluación y revisión de la estrategia, cada seis meses”.

Además, “se tiene que aportar más recursos, más capacitación y evaluar lo que se está haciendo en las fuerzas policiales locales. La estrategia de la Fuerza Armada como auxiliar, y al mismo tiempo el fortalecimiento de las policías locales y municipales”.

La propuesta incluiría una permanente supervisión de la sociedad civil para revisar indicadores de la estrategia de seguridad.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

23/09/2022

LEGISLATIVO



Presentan iniciativa para reconocer violencia vicaria

La diputada federal Sofía Carvajal Isunza planteó reformar y adicionar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para reconocer el delito de violencia vicaria.

<https://efekto10.com/presentan-iniciativa-para-reconocer-violencia-vicaria/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	23/09/2022	LEGISLATIVO

TODO MÉXICO

Ordeña vaca en San Lázaro

La presidenta de la Comisión de Ganadería, María del Refugio Camarena, presentó una iniciativa para reformar el artículo 215 y pedir que la leche sea alimento y no bebida; productores de Jalisco, Hidalgo y la Comarca Lagunera, exigieron más presupuesto.

— Ximena Mejía



Foto: Karina Tejada



Ordeñan a vaca en San Lázaro para pedir apoyo

• La diputada presidenta de la Comisión de Ganadería en la Cámara de Diputados, María del Refugio Camarena (PRI), reclamó la falta de apoyos y presupuesto para los pequeños productores de leche. En conferencia de prensa expuso que, del presupuesto de 2018 al que se discutirá para 2023, los recursos para actividades ganaderas han disminuido más de tres mil millones de pesos, que significa 99% menos del presupuesto que antes se le daba al sector pecuario. Para llamar la atención de la situación, Camarena llevó una vaca lechera llamada Lola, que ordeñó en la entrada principal del recinto legislativo. / **JORGE X. LÓPEZ**





Mirada Indiscreta

Proponen reconocer leche como alimento



• **Con** el objetivo de apoyar a los pequeños productores de leche del país, la diputada del Partido Revolucionario Institucional, María del Refugio Camarena presentará una iniciativa para reformar el artículo 215 de la Ley General de Salud, con la finalidad de que la leche se le dé el reconocimiento de alimento y no de bebida, que actualmente establece dicha ley.

FOTO: ESPECIAL

**IMAGEN
DEL DÍA**

María del Refugio Camarena, diputada federal del Partido Revolucionario Institucional, llevó a San Lázaro una vaca, en respaldo a su propuesta para que la leche sea reconocida como alimento y no como bebida.



Morena confía en lograr el blindaje del Ejército añadiendo más controles en la ley



Las negociaciones duraron días y estuvieron a punto de prosperar, pero en el último momento todo se vino abajo. Ante el bloqueo de la oposición al [proyecto de prolongar la presencia del Ejército](#) en las calles haciendo las labores policiales, el grupo de Morena y sus socios en el Senado hicieron valer su mayoría simple para reenviar la iniciativa a comisiones sin siquiera empezar la votación. Es decir, todo vuelve a empezar. El movimiento fue una estrategia para ganar tiempo y desde el partido oficialista aseguran que dará resultado: ya está en marcha un nuevo acuerdo con la oposición, con el [PRI](#) en particular, para asegurarse los votos necesarios a cambio de retocar el texto de la iniciativa.

La iniciativa que, de momento, sigue encallada en el Senado salió, de hecho, de las filas del PRI en la Cámara baja. Un movimiento inesperado y que provocó [una tormenta política en el país](#). La oposición lleva casi dos años funcionando en alianza bajo la lógica de “todos contra Morena”. El PAN y el PRI respondieron desconcertados y anunciaron que de salir definitivamente la reforma, la coalición quedaría finiquitada.

Además de la crisis en la oposición, el episodio ha desatado una guerra interna en el propio PRI. La facción crítica, que tiene mucha presencia en el Senado, acusa a su presidente, Alejandro Moreno, de urdir un pacto con el Gobierno para protegerse ante las investigaciones judiciales que enfrenta por corrupción. Desde Morena, esta reforma es considerada como una prioridad y las negociaciones en busca de la mayoría necesaria, dos tercios de la Cámara, han estado lideradas por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por orden expresa del presidente.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Expresidente del PRD criticó a AMLO por llamar a la paz en Ucrania y Noroña lo tundió en redes sociales



El gobierno federal encabezado por **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, a través del canciller Marcelo Ebrard, hizo un llamado a la paz en relación a la **invasión de Rusia en Ucrania**, donde el diálogo de ambas partes debe de imperar para que el conflicto armado que ha acaparado la atención del mundo llegue a su fin.

Dicha propuesta, aunque fue valorada por el **Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, los miembros de la oposición política, no se tardaron en contestarle al mandatario mexicano y rescataron discursos de otros miembros del Consejo para contradecir a López Obrador.

Tal fue el caso de **Agustín Basave**, ex coordinador nacional del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, quien este jueves 22 de septiembre citó a **Antony Blinken**, quien dijo durante su participación ante la ONU que “si Rusia deja de pelear, se acaba la guerra; si Ucrania deja de pelear, se acaba Ucrania”; sin embargo, el opositor señaló que ese fragmento de discurso fue una indirecta para AMLO.

En consecuencia, **Gerardo Fernández Noroña**, diputado por el **Partido del Trabajo (PT)**, le contestó al también ex embajador de México en Irlanda, donde exaltó que el perredista parece promover discursos que caen en lo común: “Sólo le faltó decir, si se acaban las guerras en el mundo, se quiebra la economía estadounidense”.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Tlajomulco apoyará a ciudad ucraniana

ROSARIO BAREÑO

El Occidental

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA. El alcalde de Tlajomulco de Zúñiga Salvador Zamora Zamora, entabló una videollamada con el alcalde de Irpin, Oleksandr Markushyn, ciudad ucraniana que estuvo bajo asedio ruso durante la ofensiva. La finalidad del encuentro fue para solidarizarse y acordar un intercambio cultural, económico y turístico para fortalecer las comunidades en nombre de la paz.

A través de su cuenta de Twitter, Oleksandr Markushyn, mencionó que mantuvo "una productiva conversación con el alcalde de la ciudad mexicana de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora. Le hablé de Irpin, de nuestros valientes residentes y del trabajo diario que se realiza actualmente para restaurar la infraestructura dañada".

Agradeció al diputado Salomón Chertorivski por organizar la reunión en línea entre el pueblo de Ucrania, miembros de la Cámara de Diputados de México y a la Embajada de Ucrania en México.

El alcalde ucraniano, dijo que acordó con el presidente municipal del municipio conurbado de la Zona Metropolitana de Guadalajara avanzar hacia el desarrollo de "nuestra cooperación y pronto firmaremos un memorando sobre el hermanamiento de nuestras ciudades".

A lo que Zamora Zamora fue recíproco en manifestar que se solidarizan con el pueblo ucraniano y una muestra de ello es el intercambio cultural, económico y turístico, ya que "debemos trabajar juntos por la paz".

En Tlajomulco, municipio a 40 minutos de Guadalajara, comentó Zamora: "tenemos un compromiso fuerte con la paz en todo el mundo, por eso sostuve una videollamada con el alcalde de Irpin, Ucrania, ciudad que estuvo invadida por más de un mes por el ejército ruso".

El diputado federal por Movimiento Ciudadano Salomón Chertorivski fue el intermediario para que se diera esta comunicación entre el presidente municipal de Tlajomulco, con diputados de Ucrania y de México y con miembros de la Embajada de Ucrania en México, logrando principalmente intercambios culturales y económicos y próximamente el hermanamiento entre Irpin y Tlajomulco.

Medios ucranianos destacaron la reunión entre ambos alcaldes. Channel 24, canal de noticias del país europeo confirmó que existió el acercamiento junto al gobierno de España y con la Cámara de Comercio Estadounidense en Ucrania con el fin de brindar los recursos necesarios para reconstruir la ciudad afectada por los bombardeos rusos.


Durante la ocupación rusa, Irpin se convirtió en uno de los asentamientos más dañados de la región de Kiev.

Según el alcalde se destruyó más del 70 por ciento de la infraestructura. Ahora Irpin está atrayendo activamente socios para la restauración.

IRPIN, DESTRUIDA

DURANTE la ocupación rusa, Irpin se convirtió en uno de los asentamientos más dañados de la región de Kiev, según el alcalde se destruyó más del 70 por ciento de su infraestructura



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	31	23/09/2022	LEGISLATIVO

CORTESÍA @MARKUSHYN



El alcalde de la ciudad de Irpin durante la reunión



Tlajomulco apoyará a ciudad ucraniana

ROSARIO BAREÑO

El Occidental

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA. El alcalde de Tlajomulco de Zúñiga Salvador Zamora Zamora, entabló una videollamada con el alcalde de Irpin, Oleksandr Markushyn, ciudad ucraniana que estuvo bajo asedio ruso durante la ofensiva. La finalidad del encuentro fue para solidarizarse y acordar un intercambio cultural, económico y turístico para fortalecer las comunidades en nombre de la paz.

A través de su cuenta de Twitter, Oleksandr Markushyn, mencionó que mantuvo "una productiva conversación con el alcalde de la ciudad mexicana de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora. Le hablé de Irpin, de nuestros valientes residentes y del trabajo diario que se realiza actualmente para restaurar la infraestructura dañada".

Agradeció al diputado Salomón Chertorivski por organizar la reunión en línea entre el pueblo de Ucrania, miembros de la Cámara de Diputados de México y a la Embajada de Ucrania en México.

El alcalde ucraniano, dijo que acordó con el presidente municipal del municipio conurbado de la Zona Metropolitana de Guadalajara avanzar hacia el desarrollo de "nuestra cooperación y pronto firmaremos un memorando sobre el hermanamiento de nuestras ciudades".

A lo que Zamora Zamora fue recíproco en manifestar que se solidarizan con el pueblo ucraniano y una muestra de ello es el intercambio cultural, económico y turístico, ya que "debemos trabajar juntos por la paz".

En Tlajomulco, municipio a 40 minutos de Guadalajara, comentó Zamora: "tenemos un compromiso fuerte con la paz en todo el mundo, por eso sostuve una videollamada con el alcalde de Irpin, Ucrania, ciudad que estuvo invadida por más de un mes por el ejército ruso".

El diputado federal por Movimiento Ciudadano Salomón Chertorivski fue el intermediario para que se diera esta comunicación entre el presidente municipal de Tlajomulco, con diputados de Ucrania y de México y con miembros de la Embajada de Ucrania en México, logrando principalmente intercambios culturales y económicos y próximamente el hermanamiento entre Irpin y Tlajomulco.

Medios ucranianos destacaron la reunión entre ambos alcaldes. Channel 24, canal de noticias del país europeo confirmó que existió el acercamiento junto al gobierno de España y con la Cámara de Comercio Estadounidense en Ucrania con el fin de brindar los recursos necesarios para reconstruir la ciudad afectada por los bombardeos rusos.

Durante la ocupación rusa, Irpin se convirtió en uno de los asentamientos más dañados de la región de Kiev.

Según el alcalde se destruyó más del 70 por ciento de la infraestructura. Ahora Irpin está atrayendo activamente socios para la restauración.

IRPIN, DESTRUIDA

DURANTE la ocupación rusa, Irpin se convirtió en uno de los asentamientos más dañados de la región de Kiev, según el alcalde se destruyó más del 70 por ciento de su infraestructura



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	23	23/09/2022	LEGISLATIVO

CORTESÍA @MARKUSHYN



El alcalde de la ciudad de Irpin durante la reunión



Día Mundial sin Auto, recordatorio de que el futuro será mediante movilidad sustentable: diputado Chertorivski



Boletín No.2591

Día Mundial sin Auto, recordatorio de que el futuro será mediante movilidad sustentable: diputado Chertorivski

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), presidente de la Comisión de Movilidad, aseguró que conmemorar el Día Mundial sin Auto es un recordatorio para la Cámara de Diputados y el país de que el futuro será mediante la movilidad sustentable basada en el peatón y transporte público.

“Es un día que debemos aprovechar para reflexionar sobre lo que significa la construcción de nuestras ciudades, las cuales se hicieron cochistas, en donde la medida del desarrollo se calculaba al tener o no un automóvil; por eso las cocheras, las grandes avenidas, los pasos a desnivel como prioridad”.

Durante la octava sesión ordinaria de la Comisión, el legislador aseguró que el coche se convirtió en la señal de mejora económica en la vida. Entre más grande, potente y contaminante se suponía que las capacidades de compra habrían sido mejores, consideró.

Puntualizó que las ciudades de mayor desarrollo y donde se vive mejor no es donde todos tienen coche. Son aquellas donde se puede usar con sustentabilidad, seguridad y calidad el transporte público. “En esta Comisión se debe seguir alzando la voz por un trazo diferente de las urbes, de la lógica de ciudad y la de bienestar”.



Comentó que además del foro de electromovilidad, a realizarse en el Palacio Legislativo de San Lázaro, buscarán organizar encuentros sobre ciclismo y el peatón, temas directamente relacionados con la disminución del uso del automóvil particular. “Busquemos los mecanismos para que ello se vuelva realidad”.

La secretaria de la Comisión, diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), pidió que en la siguiente reunión se presente un informe respecto de la situación en que se encuentra la homologación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en las entidades federativas.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) dijo que, ante los problemas de contaminación, se requiere hacer algo para que los automóviles transiten menos días, a fin de reducir la circulación.

Aprueban informe y plan anual de trabajo

Previamente, las y los integrantes aprobaron su segundo informe semestral de actividades, así como su plan anual de trabajo del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El informe menciona que se le fue turnada una iniciativa para dictamen en comisiones unidas, dos para dictamen y tres proposiciones con punto de acuerdo. Fueron celebradas todas las sesiones planteadas y se aprobó la minuta a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, además de que se respondieron tres solicitudes de información.

Aún hay tres iniciativas pendientes de dictamen, pero se trabaja en alternativas para su posible aprobación. El diputado Chertorivski comentó que el 15 de octubre se realizará el foro de electromovilidad.

El documento señala que durante el periodo que se informa, la Comisión no recibió ni ejerció recursos económicos. Aclara que se ha solicitado el reembolso de 11 mil 600 pesos correspondientes a gastos de oficina, de abril a agosto de 2022. Agrega que todavía no se cuenta con oficinas ni personal de la Cámara.

Del PAN, el diputado José Antonio García García destacó la prudencia que ha tenido la presidencia de la Comisión ante la falta de un espacio físico, por lo que propuso que todos los integrantes firmen un oficio de petición al respecto. “Debemos estar bajo las mismas condiciones de las otras comisiones que conforman la Cámara de Diputados”.

En el plan de trabajo se precisa que se estudiarán, analizarán y realizarán los trabajos necesarios para presentar dictámenes, opiniones y demás asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara turne a la Comisión en materia de movilidad.

Al respecto, el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena) propuso incluir en el plan anual de trabajo mantener constante comunicación con otras comisiones y los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados, actualizar el microsítio y promover un incremento del Presupuesto de Egresos de la Federación.



Grupo de Amistad México-República Helénica impulsará relación económica, comercial y tecnológica



Integrantes aprueban su proyecto de programa de actividades

Boletín No.2590

Grupo de Amistad México-República Helénica impulsará relación económica, comercial y tecnológica

- Integrantes aprueban su proyecto de programa de actividades

El Grupo de Amistad México-República Helénica, que preside el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), impulsará la relación bilateral en los ámbitos económico, comercial, tecnológico, cultural y social.

En su primera reunión ordinaria, diputadas y diputados aprobaron el proyecto del programa de actividades, que habrá de centrarse en el intercambio de experiencias en administración gubernamental, actividad parlamentaria y prácticas jurídicas.

Se buscará coadyuvar al desarrollo económico de ambas naciones mediante la promoción de productos, bienes y servicios propios de cada país.

Para ello, se solicitará la colaboración de la Secretaría de Economía y su homóloga de la República Helénica, a fin de conocer las áreas donde se pueda invertir, con lo que también se estrecharán las relaciones comerciales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/09/2022

LEGISLATIVO

En el documento se establece que otros temas a fortalecer son el intercambio de experiencias exitosas en el campo educativo, así como crear una agenda entre los sectores público y privado de ambas partes en materia de ciencia, tecnología e innovación.

De igual manera, se fomentará la conservación y apreciación del patrimonio cultural de ambas naciones, a través de la promoción de espacios para la exposición de diferentes formas de expresiones artísticas producidas en México y la República Helénica.

Además, habrá de propiciarse el acercamiento con la comunidad artística de la República Helénica que reside en México mediante la realización de eventos y exposiciones culturales.

En materia ambiental, se analizarán los compromisos internacionales para promover la preservación del medio ambiente, la reducción de los gases de efecto invernadero y la recuperación de zonas degradadas.

Respecto del sector turístico, se implementarán programas y campañas de difusión de las zonas turísticas en ambas naciones, a fin de incrementar el flujo de visitantes.

En el apartado de asuntos generales, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo informó que se ha mantenido comunicación con el Grupo de Amistad en la República Helénica, quienes han manifestado su interés de tener un encuentro sobre prácticas parlamentarias y fortalecer los lazos diplomáticos entre ambos órganos legislativos.

Ante ello, dio a conocer una propuesta sobre la agenda que se podría abordar con el Parlamento Helénico, que se basará en tres ejes: cooperación económica, intercambio cultural y ciencia y tecnología.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Edna Díaz Acevedo se reunió con integrantes de la fundación Poder Mujer A. C.

La diputada federal del PRD, Edna Díaz Acevedo se reunió con Laura Fernanda, integrante de la fundación Poder Mujer A. C.

La legisladora michoacana dijo que es un gusto poder compartir algunos momentos, experiencias, conceptos y metas con personas que buscan apoyar a las mujeres de México.

Edna Díaz hizo un reconocimiento a la fundación y dijo que espera coincidir de manera positiva con muchas mujeres y seguir compartiendo para hacer crecer esta gran comunidad.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,105675/titulo,Edna+D%C3%ADaz+Acevedo+se+reuni%C3%B3+con+integrantes+de+la+fundaci%C3%B3n+Poder+Mujer+A.+C./>



Proyectan en San Lázaro el documental "Héroes de fuego"



Boletín No.2604

Proyectan en San Lázaro el documental "Héroes de fuego"

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presentó este jueves el documental "Héroes de fuego", que visibiliza las malas condiciones laborales que enfrentan los guardabosques en México.

Fue producido gracias a la iniciativa social y ciudadana de las asociaciones Radio Forestal de México y el Patronato de la Escuela Nacional Forestal de Uruapan, Michoacán. Se proyectó oficialmente en la Cámara de Diputados con la presencia de alumnos de la Universidad La Salle Morelia.

Díaz Acevedo informó que este trabajo será entregado a la presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXV Legislatura para que lo distribuya y se exhiba en todo el país. Se proyectará, traducido al inglés, en Egipto, en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2022 (COP27).

"En los bosques los combatientes de fuego libran una lucha por el futuro de la humanidad entera", reconoció la legisladora.

Los incendios forestales contribuyen a la emergencia climática y 90 por ciento son provocados por la actividad humana, según investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expuso.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/09/2022

LEGISLATIVO

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), mencionó que el documental "Héroes de fuego" refleja la realidad diaria de los guardabosques en su lucha por proteger flora y fauna, que son patrimonio natural único en México.

“Ellos ponen la vida para salvaguardar los patrimonios naturales. Desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables vigilaremos que no se les siga vulnerando más; haremos los enlaces correspondientes para que se les reconozca su tradición como guardianes de los bosques”, expresó.

Dijo que se revisará el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2023), a fin de saber si están etiquetados recursos económicos en apoyo a ellos y para prevenir los incendios de selvas y bosques.

José Isaac Bonaparte Hernández, de Radio Forestal de México, explicó que el documental se realizó con testimonios reales de los brigadistas que combaten incendios forestales, bajo una perspectiva de generar conciencia social de las carencias que enfrentan en su arriesgada labor.

Santiago Torres, de la Asociación Nacional de Egresados de la Escuela Nacional Forestal, recordó que su institución tiene más de 70 años de existencia, desde que se llamaba Escuela Nacional Militarizada, en la administración de Lázaro Cárdenas, con más de 3 mil 300 egresados, y que surgió como medio de formación para las hijas e hijos de ejidatarios, comuneros y productores del campo.

A la proyección asistió el diputado del PRI por Michoacán, Roberto Carlos López García.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DIPUTADOS APRUEBAN REFORMAS **PROMUEVEN SALUD ANIMAL**

La Comisión de Medio Ambiente que preside la diputada Karen Castrejón (PVEM), aprobó reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para que estados y municipios o alcaldías promuevan clínicas veterinarias públicas con el objeto de suministrar a los animales atención médica preventiva.

— De la Redacción

Foto: Especial



Presupuesto para Conade es insuficiente, advierte COM

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, María José Alcalá, indicó que la Conade recibirá un presupuesto de 2 mil 524 millones de pesos para el 2023, un recurso insuficiente para el deporte mexicano.

“A pesar de que se le ha hecho un incremento para el 2023 luego de recibir este año 2 mil 322 millones, no es suficiente este recurso para el deporte. En su momento estaremos compartiendo los motivos del porqué no veo que este presupuesto sea el correcto para la Conade”, declaró Alcalá en la quinta reunión ordinaria de la Comisión.

La también titular del Comité Olímpico Mexicano señaló que lucharán por el aumento del presupuesto a la Conade. “El deporte es un ele-

mento fundamental para la sociedad mexicana y más cuando tenemos un grado de índice de inseguridad. Es importante que nosotros podamos cuidar la preparación de los atletas mexicanos, a ellos les exigimos que ganen medallas, pero para poder exigir hay que también dar certezas”, dijo.



Ma. José Alcalá. MEXSPORT



EN CORTO

DEPORTE AMATEUR Diputados piden más dinero para la Conade

La presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, María José Alcalá, aseguró que el presupuesto que se le asignó a la Conade no es suficiente para impulsar al deporte mexicano. ● Redacción





Diputados piden aumentar presupuesto a Conade

Durante la quinta reunión ordinaria de esta Comisión, la también presidenta del COM explicó que se luchará por el aumento sustancial del presupuesto a la Conade

Guadalupe Arce

La presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, María José Alcalá, aseguró que el presupuesto que se le asignó a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) no es suficiente para impulsar al deporte mexicano.

La exclavadista invitó a los diputados que integran esta Comisión a acompañarla en una “gran batalla” para que se le incremente el recurso al deporte, porque es algo que se debe pelear, en beneficio de México.

Explicó que, pese al incremento que se dio al proyecto del presupuesto para 2023 a la CONADE, al pasar de dos mil 322 millones de pesos a dos mil 524 millones de pesos para el próximo año, no es el correcto, porque no permitirá impulsar el deporte de alto rendimiento, y tampoco su desarrollo y fortalecimiento. Durante la quinta reunión ordinaria de esta Comisión, la también presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM) explicó que se luchará por el aumento sustancial del presupuesto a la Conade, que dirige Ana Gabriela Guevara, con el objetivo de que los atletas cuenten con los recursos necesarios, sobre todo ahora que se están en pleno ciclo olímpico. “No es suficiente este recurso para el deporte (los poco más de dos mil 542 millones de pesos). Por supuesto que estaremos compartiendo los motivos del porqué no veo que este presupuesto sea el correcto que reciba la Conade, y no solamente por el tema del alto rendimiento, sino para su desarrollo, promoción, difusión y fortalecimiento de la cultura física y del deporte”, expuso Alcalá en el encuentro. **M**



Diputados piden aumentar presupuesto a Conade

Durante la quinta reunión ordinaria de esta Comisión, la también presidenta del COM explicó que se luchará por el aumento sustancial del presupuesto a la Conade

Guadalupe Arce

La presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, María José Alcalá, aseguró que el presupuesto que se le asignó a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) no es suficiente para impulsar al deporte mexicano.

La exclavadista invitó a los diputados que integran esta Comisión a acompañarla en una “gran batalla” para que se le incremente el recurso al deporte, porque es algo que se debe pelear, en beneficio de México.

Explicó que, pese al incremento que se dio al proyecto del presupuesto para 2023 a la CONADE, al pasar de dos mil 322 millones de pesos a dos mil 524 millones de pesos para el próximo año, no es el correcto, porque no permitirá impulsar el deporte de alto rendimiento, y tampoco su desarrollo y fortalecimiento. Durante la quinta reunión ordinaria de esta Comisión, la también presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM) explicó que se luchará por el aumento sustancial del presupuesto a la Conade, que dirige Ana Gabriela Guevara, con el objetivo de que los atletas cuenten con los recursos necesarios, sobre todo ahora que se están en pleno ciclo olímpico. “No es suficiente este recurso para el deporte (los poco más de dos mil 542 millones de pesos). Por supuesto que estaremos compartiendo los motivos del porqué no veo que este presupuesto sea el correcto que reciba la Conade, y no solamente por el tema del alto rendimiento, sino para su desarrollo, promoción, difusión y fortalecimiento de la cultura física y del deporte”, expuso Alcalá en el encuentro. **M**



Diputadas y diputados aprobaron dictamen que fortalece el marco normativo del Conacyt en materia de transparencia



Boletín No.2601

Diputadas y diputados aprobaron dictamen que fortalece el marco normativo del Conacyt en materia de transparencia

- Se remitió al Senado de la República

En sesión semipresencial, las diputadas y los diputados aprobaron reformar la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con el fin de fortalecer el marco normativo en materia de transparencia.

El dictamen adiciona un último párrafo al artículo 5 de la citada ley, para establecer que el sentido de las votaciones de la Junta de Gobierno, así como las actas de las sesiones, serán publicadas en el sitio de Internet del Conacyt, en los términos que para ello establezca la ley de la materia.

El documento se aprobó en lo general y en lo particular por 299 votos, cuatro abstenciones y 173 en contra, y se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), dijo que la reforma tiene el fin de incluir en la ley el cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/09/2022

LEGISLATIVO

“Las diputadas y diputados de la Comisión estamos convencidos de que la Ley Orgánica del Conacyt se articula con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que consideramos que el espíritu de la propuesta es congruente con las buenas prácticas de un gobierno abierto y transparente”.

Destacó la importancia de fortalecer el marco normativo, ya que impulsa políticas que abonan a los ejercicios en rendición de cuentas y fomenta el combate a la corrupción.

Del grupo parlamentario de Acción Nacional, la diputada promovente Ana María Balderas Trejo mencionó que la iniciativa surgió en el marco de la desarticulación de los centros de investigación mediante la cooptación y recorte de recursos presupuestarios.

Refirió que la iniciativa propone establecer la obligación legal de que las votaciones de la Junta de Gobierno, así como las versiones públicas de sus sesiones, deban estar disponibles en el sitio de Internet del Conacyt para su escrutinio público. “Diputadas y diputados, por las instituciones educativas y por la investigación del país, hagamos lo correcto”, puntualizó.



Comisión de la Cámara de Diputados considera necesario aumentar presupuesto para el deporte



Invita a las “Jornadas sobre políticas y planes de protección de la niñez y adolescencia en el deporte”

Boletín No.2595

Comisión de la Cámara de Diputados considera necesario aumentar presupuesto para el deporte

- Invita a las “Jornadas sobre políticas y planes de protección de la niñez y adolescencia en el deporte”
- Aprueba su informe de actividades y programa de trabajo

La presidenta de la Comisión de Deporte, diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), afirmó que es necesario incrementar el presupuesto a esta actividad no sólo en lo que significa el alto rendimiento de los atletas, sino por el propio fortalecimiento de la actividad deportiva.

En reunión de trabajo de la Comisión, la legisladora informó que, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte recibirá dos mil 524 millones 551 mil 424 pesos, cantidad insuficiente, a pesar de representar un incremento respecto del gasto de 2022, que fue de dos mil 322 millones de pesos. “No considero que sea correcto”.



Añadió que es momento de hacer las solicitudes correspondientes y llamó a los integrantes de la Comisión a “que nos acompañen en una batalla para incrementar el recurso al deporte, porque es algo que debemos pelear”.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) manifestó que el deporte necesita más recursos y dijo estar en desacuerdo con la cantidad que se propone en el Proyecto de Presupuesto. Sugirió etiquetar recursos a la actividad paraolímpica “con candados para que nadie pueda meter la mano y el dinero sea bien utilizado”.

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) resaltó la importancia de que la Comisión se una para exigir que el gasto aumente. “Este año es de Juegos Centroamericanos y Panamericanos; los Olímpicos son en dos años, pero los atletas deben prepararse bien y con tiempo”.

Del PRI, el diputado Alan Castellanos Ramírez afirmó que esta Comisión debe plantear, “a través de una propuesta seria de presupuesto al deporte, no solo que suba, sino cómo serán los canales de distribución”. Sugirió respaldar a institutos estatales y municipales del deporte en beneficio de niñas, niños y adolescentes, a fin de que se enfoquen en las diferentes disciplinas deportivas y la cultura física.

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) se pronunció por no reducir el presupuesto, defenderlo y ubicar en la ley una base mínima que aumente año con año, según incremente el Producto Interno Bruto. “Se debe considerar el tema de presupuesto al deporte porque hablamos de seguridad y salud; no es un gasto, sino inversión, es transversal y constituye una herramienta de prevención”.

Actividades de la Comisión

La presidenta de la Comisión indicó que se realizarán las “Jornadas sobre políticas y planes de protección de la niñez y adolescencia en el deporte”.

Se prevé la participación de funcionarios de España, Chile y Uruguay porque tienen marcos jurídicos avanzados en el tema de las y los menores en el deporte. “Es muy importante retroalimentarnos porque debe ser una actividad en la que todos tengamos un lugar y seamos incluidos. Se requiere hablar de acosos y violaciones que también se dan en el deporte y no debemos tener miedo a discutir estos temas”.

Federaciones mexicanas de Fútbol Americano y de Ciclismo

Posteriormente, el diputado Andrés Pintos pidió conocer la situación de la Federación Mexicana de Fútbol Americano, “por el lamentable hecho del mundial de Fútbol Americano Femenil, al que las atletas mexicanas llegaron tarde y quedaron en quinto lugar por perder un partido por default, debido a la negligencia no sabemos de quién”. También preguntó por qué la Federación Mexicana de Ciclismo quedó suspendida de cualquier competencia.



La diputada Alcalá Izguerra informó que el titular de esa Federación no ha explicado por qué no compró a tiempo lo que necesitaban y requerían las deportistas. “Nos sumamos a la indignación”, subrayó, y dijo que se debe solicitar a esa Federación informe plenamente.

Agregó que la Unión Ciclista Internacional (UCI) suspendió a la Federación Mexicana por falta de buena gobernanza y transparencia en sus estatutos.

Ante ello, expresó que es necesario fortalecer en el marco jurídico nacional los temas de los deportes federados, porque muchas actividades pueden caer en riesgos.

Informe de actividades y plan de trabajo

Además, la Comisión avaló su informe de actividades, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2022, así como su programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó reformas en materia de bienestar animal



Boletín No.2606

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó reformas en materia de bienestar animal

- También avaló opiniones a iniciativas, su informe y plan de trabajo
- Se reunió con representantes de la Agencia Francesa de Desarrollo y de la Universidad del Medio Ambiente

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

El primer dictamen, validado con 25 votos a favor, modifica el Artículo 87 Bis 2 de esta ley. Señala que las entidades federativas en coordinación con municipios o, en su caso, alcaldías de la Ciudad de México, promoverán el establecimiento de Clínicas Veterinarias Públicas con el objeto de suministrar a los animales atención médica preventiva y, en caso de enfermedad, brindar el tratamiento necesario.

La diputada Castrejón Trujillo indicó que en el dictamen “se refleja la voluntad de dignificar la relación del ser humano con los animales y la procuración del trato respetuoso hacia ellos”.



Puntos de Acuerdo

La Comisión aprobó un punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Secretaría de Marina y las demás instancias competentes, realicen acciones permanentes de dragado, limpieza y desazolve en la reserva “La Encrucijada”, en Chiapas, sin que se ponga en riesgo la conectividad ecosistémica del área.

La promotora del punto de acuerdo, diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena), dijo que los recursos naturales de México están siendo destruidos en la parte acuífera por los desazolves de los ríos que alimentan los contenedores acuáticos. “Por eso se deben establecer programas continuos que atiendan esta problemática”.

La diputada de Morena, Irma Juan Carlos, comentó que esta situación no solamente se vive en la zona de La Encrucijada. Prevalece en todas las áreas naturales, incluso en las que no están decretadas como reservas.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) indicó que hacen falta diagnósticos completos y acciones, por lo que es necesario analizar esta problemática y plantear una reforma que ayude a solucionarla.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) manifestó que en Tixtla, Guerrero, hay una laguna y presa a punto de desbordarse. “Es necesario ver qué podríamos hacer como Comisión sobre este tema”.

La legisladora Beatriz Rojas Martínez (Morena) comentó que el Gobierno Federal tiene la responsabilidad, pero la problemática recae en estados y municipios. Sugirió que haya mesas de trabajo y apoyo de los distintos órdenes de gobierno.

El segundo punto de acuerdo avalado por la Comisión exhorta a las 32 entidades federativas a que, en coordinación con los gobiernos municipales y alcaldías de la Ciudad de México, emprendan programas de reforestación en las áreas verdes urbanas.

Opiniones

De igual forma, la Comisión avaló la opinión positiva referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal, en materia de maltrato animal.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sugiere a la Comisión de Justicia que valore la pertinencia de eliminar del encabezado de la propuesta de adición de un artículo 419 Ter la referencia a “animales urbanos”, así como nulificar de la última fracción de dicha propuesta la fórmula residual “Las demás que establezcan la presente Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables”.



La segunda opinión aprobada fue a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13 y 30 de la Ley General de Educación, que busca impulsar medidas en el ámbito educativo, a fin de promover el respeto y protección de los derechos de los animales.

Informe y plan de trabajo

En la reunión también se aprobó, con 26 votos a favor, el segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio. Asimismo, por unanimidad, fue avalado el programa anual de trabajo para el segundo año legislativo.

Asuntos generales

La Comisión se reunió con representantes de la Agencia Francesa de Desarrollo y de la Universidad del Medio Ambiente, quienes comentaron propuestas de reformas al marco jurídico nacional en materia de manejo integrado del paisaje, como parte del proyecto Bioconnect.

Sobre este asunto, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) felicitó a los representantes de estas instituciones por el trabajo desarrollado en el tema del paisaje.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI, dijo que el paisaje tiene que ser integrado en el tema ambiental y de respeto a la biodiversidad.

A su vez, el diputado Alfredo Porras Domínguez (Morena) agradeció a los ponentes la exposición de este tema y señaló que en el ámbito del paisaje se tiene una problemática que es necesario atender.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	23/09/2022	LEGISLATIVO

Ganó la presión social, no la política, aseguran

Fue la insistencia de los ciudadanos hacia Mario Zamora, y no la presión que ejerció el gobierno federal, lo que mantuvo al senador en su postura contra la reforma militar impulsada por Morena.

El voto del priista fue uno de los claves para impedir la aprobación del dictamen en el Senado, el pasado miércoles, ya que dijo haber recibido cientos de mensajes vía redes y WhatsApp en los que le pedían sostenerse.

Aunque el papel de las organizaciones sociales no es nuevo en el Senado, ésta fue la primera vez que combinó redes sociales, desplegados en diarios impresos, marchas y visitas para el diálogo directo con los legisladores.

Para Nadia Navarro, del PAN, es satisfactorio observar que la sociedad está atenta al trabajo de los legisladores, ya que son, estrictamente, los representantes constitucionales de los ciudadanos.

Leticia Robles de la Rosa

NAVARRO: LA SOCIEDAD ESTÁ ATENTA

Presión social fue determinante

**EL VOTO EN
CONTRA DE
MARIO ZAMORA
A presencia militar
fue motivado por
ciudadanos que se
manifestaron en
redes sociales y
WhatsApp, señala**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	23/09/2022	LEGISLATIVO

Reflejo del interés creciente de diversos sectores de la sociedad en la actividad del Poder Legislativo, diversas organizaciones sociales se convirtieron en coprotagonistas del proceso que concluyó en el freno de la reforma que permitirá la presencia de los militares en labores de seguridad pública hasta el 2028, al grado que los legisladores respondieron más a ellos que a la presión oficial.

Mario Zamora, cuyo voto fue de las claves para impedir la aprobación de la reforma en el Senado, acepta que fue la insistencia de decenas, cientos de ciudadanos que en redes sociales y a través de WhatsApp le hicieron llegar sus peticiones de votar en contra, lo que lo decidió a sostenerse, a pesar de las presiones que recibió desde el gobierno federal.

Aunque el papel de las organizaciones sociales no es nuevo en el Senado, ésta fue la primera vez que combinó redes sociales, desplegadas en diarios impresos, marchas y visitas para diálogo directo con los legisladores. Nadia Navarro, del PAN, explicó que para ella resulta una gran satisfacción observar que la sociedad está atenta al trabajo de los legisladores, que son, estrictamente, los representantes constitucionales de los ciudadanos.

De acuerdo con Mario Zamora, senador del PRI, el impacto de la presión ciudadana pegó de manera contundente en su disposición al voto.

Las organizaciones de la sociedad civil intensificaron su participación frente a las actividades de los senadores de manera intensa desde 2011, cuando la agrupación de activistas se plantaron dentro del Senado para exigir la Ley de Víctimas.

Protagonista indiscutible de la vida política nacional, reflejo de la pluralidad ideológica de los mexicanos y sus afanes de alternancia en el

poder político, el Congreso de la Unión tuvo su etapa de 21 años como la casa de la diversidad partidista para regresar a su antiguo rostro de mayorías absolutas para un solo partido político, frente a una oposición tan minimizada, que en algunos casos es testimonial, que se truncó en 2019.

El Poder Legislativo federal inauguró para el país la pluralidad política en 1997 y así se mantuvo 21 años en los que procesó mil 650 reformas para que México transitara del país de la revolución institucional y el nacionalismo como principio de gobierno, dominado por un presidencialismo metaconstitucional, a un país abierto al mundo, con contrapesos entre los tres Poderes de la Unión, la creación de organismos autónomos y de órganos reguladores que se convirtieron en acicate del Ejecutivo Federal.

La alternancia en el Poder Legislativo federal permitió al país contar con al menos 60 instrumentos legislativos que acotan el poder metaconstitucional del cual gozó la Presidencia de la República en los tiempos del priismo, que salió de Los Pinos hace varios años.

Desde ese Poder Legislativo plural, México contó con nuevas leyes que no existían cuando el PRI dejó la presidencia en 2000, y que permitieron el fortalecimiento de instituciones como necesarias para la defensa de los derechos ciudadanos.

Así, se afianzaron instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Procura-

duría Federal del Consumidor (Profeco), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el propio Congreso de la Unión, para evitar que sean apéndices del Presidente en turno.



Antecedente

Las organizaciones de la sociedad civil intensificaron su participación frente a las actividades de los senadores de manera activa desde 2011, cuando exigieron al Senado una Ley de Víctimas.



Hermano de auditor, en Segalmex con auditorías en proceso

ROGELIO Colmenares, pariente de David, ocupaba puestos gerenciales durante fiscalización de 2019 y 2020, revela Mexicanos contra la Corrupción; no se informó sobre conflicto de interés; ASF documenta anomalías por 13 mmdp; sólo presenta denuncia por 1.1%.

Rogelio, consanguíneo de David Colmenares, era subgerente en Diconsa

Laboraba en Segalmex hermano de titular de ASF mientras se auditaba

INVESTIGACIÓN de MCCI detalla que pese a anomalías por 13 mil mdp, Auditoría sólo ha iniciado 3 denuncias por 1.1% de ese monto; no se investigó a la persona, dice diputado

• Por Jorge Chaparro Acosta
jorge.chaparro@razon.com.mx

En Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hay un posible conflicto de interés, pues un hermano del auditor fue funcionario responsable de poner en práctica los programas de abasto que tienen el organismo, Diconsa y Liconsa, mientras estaban en curso procesos de fiscalización de esos programas en los que se detectó un presunto desvío millonario.

Los manejos financieros en Segalmex están bajo investigación penal, pues la dependencia tiene irregularidades que pueden constituir el mayor caso de corrupción en la Administración Pública Federal del sexenio.

No obstante, la ASF apenas ha presentado denuncias por el equivalente al 1.1 por ciento del monto total que, se presume, ha sido desviado.

Segalmex fue creada el 18 de enero del 2019, un mes y medio después del inicio del Gobierno actual, pero al final de su primer año de actividades ya tenía observaciones por tres mil 396 millones de pesos que no pudo comprobar.

Un año después, las anomalías sumaron cinco mil 640 millones de pesos adicionales, para acumular un total de nueve mil 136 millones de pesos, de acuerdo con información de la ASF.

El monto se incrementó durante el 2021, hasta alcanzar cerca de 13 mil millones de pesos, aunque Segalmex aún puede justificar las anomalías detectadas el año pasado. Sin embargo, las irregularidades no sólo están en el manejo de los recursos del organismo.

Rogelio Margarito Colmenares Páramo trabajó como subgerente de Diconsa y

luego como subgerente de Capacitación y Monitoreo de Programas en Segalmex, mientras su hermano, David Colmenares, auditor superior de la Federación, era el responsable de fiscalizar el gasto de la dependencia.

Ninguno de los dos declaró, en su situación patrimonial, que pudiera existir conflicto de intereses por la labor que cada uno desempeñaba.

De acuerdo con la plataforma de transparencia, Rogelio Margarito Colmenares laboró como subgerente en Diconsa de octubre del 2019 hasta julio del 2020. Inició con un sueldo neto de 53 mil 981 pesos mensuales, pero aceptó una reducción en el pago de casi 13 mil pesos al mes, pues para el 2020 sus percepciones fueron de 40 mil 862 pesos mensuales.

El sueldo no varió mucho al pasar como subgerente de Capacitación y Monitoreo de Programas en Segalmex, donde percibió 41 mil 747 pesos mensuales y, a partir de octubre del 2021, subió a 43 mil 510 pesos. En este cargo era responsable de "coordinar con las áreas de Segalmex, Diconsa y Liconsa, la definición de los parámetros de seguimiento, control y evaluación de los procesos sustantivos, cuando corresponda".

Conforme al Manual de Organización de Segalmex, debía atender las actividades, requerimientos y obligaciones en materia de transparencia, de acuerdo con las funciones de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos, por lo que tuvo constante comunicación con los auditores bajo la dirección de su hermano.

Rogelio Margarito abandonó Segalmex el 27 de mayo pasado, un mes después de que su jefe, Ignacio Ovalle, fuera removido del cargo y que el nuevo titular del despacho, Leonel Cota, tomara posesión

del cargo. Ahora labora para Nacional Financiera, desde el 1 de junio.

Adicionalmente, una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que la ASF sólo ha presentado tres denuncias por 149 millones de pesos, ante las irregularidades encontradas en Segalmex, lo que representa apenas el 1.1 por ciento del total de lo observado por la Auditoría.

La ASF confirmó que "el Órgano Interno de Control (OIC) informó que en 2019 únicamente se localizaron tres denuncias en materia de corrupción, las cuales fueron aceptadas sin acreditar el seguimiento de atención"; es decir, no hubo seguimiento para asegurarse que los responsables sean sancionados.

"Segalmex formuló, en febrero de 2021, una denuncia de hechos ante la FGR, por la falta de comprobación de los gastos de operación a diciembre de 2019 por 29 millones 495 mil pesos. Con un oficio del 2 de julio de 2021, la FGR determinó el no ejercicio de la acción penal. Por lo anterior, el pasado 16 de julio Segalmex impugnó, por medio del recurso de inconformidad", se lee en la auditoría de la ASF a la cuenta pública de 2020.

Esta denuncia sería diferente a las que promovió la Auditoría, pero insuficiente para el monto observado.

"SE FISCALIZAN DEPENDENCIAS". Para el diputado priista Pablo Angulo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, las denuncias que ha presentado el organismo son muchas más, pero eso se sabrá hasta octubre, cuando se presente el informe del auditor David Colmenares a los legisladores.

—¿Cuántas denuncias les ha confirma-



do el auditor que ha presentado ante la FGR?—, se le preguntó.

—No nos ha dado el número exacto. Tiene la responsabilidad constitucional de informar cada seis meses. En el informe semestral vendrán cuántas denuncias ha presentado. Las denuncias es un proceso que tiene que llevar cierta secrecía a la hora de la presentación, porque hay un proceso de investigación; entonces, a la Comisión le informa cada seis meses cuántas denuncias ha presentado, y en el informe que habrá de hacer en las próximas semanas, ahí determinaremos, para poder dar a conocer las denuncias precisamente—, explicó el legislador.

Sin embargo, defendió que ninguno de los hermanos haya declarado un posible conflicto de interés, bajo el argumento de que no se le investigó directamente.

“El trabajo de la ASF es fiscalizar dependencias, no fiscaliza persona, y, de la reali-

zación de la fiscalización del recurso que hayan hecho a las dependencias, es de la que deriva la responsabilidad a los servidores públicos que hayan participado. Es decir, no todo Segalmex ni toda el área de Segalmex ha cometido este desvío; fue un área específica y habría que hacer las preguntas que además se están haciendo en la Comisión de Vigilancia: ¿Qué área de Segalmex es la que cometió, digamos, estos desvíos? ¿A qué área se iniciaron esas observaciones? Y, derivado de eso, determinar qué responsabilidades tiene.

“Yo te diría lo contrario: sería completamente, digamos, sospechoso—por decir lo menos— que, al contrario, no se hubieran realizado auditorías o no se hubieran detectado estas irregularidades por parte de la ASF, toda vez que el hermano del auditor trabaja en Segalmex”, concluyó.

EL DATO

LA ASF REALIZÓ modificaciones al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021, para ampliar la prevista al Banco del Bienestar y sumar a la Sedena.

3.3
MMDP de anomalías detectadas sólo en el ejercicio de 2019

“ SERÍA COM- PLETA- MENTE, digamos, sospechoso que no se hubieran realizado auditorías o no se hubieran detectado estas irregularidades por parte de la ASF, toda vez que el hermano del auditor trabaja en Segalmex”

Pablo Angulo
Diputado federal del PRI



EL AUDITOR superior de la Federación, David Colmenares, en imagen de archivo.



Rogelio Margarito Colmenares Páramo
Formación: Licenciado en Economía por la UNAM
Trayectoria: subgerente en la Gerencia de Control y Supervisión de Puntos de Venta de Liconsa (2019) y subgerente de Capacitación y Monitoreo de Programas de la Dirección de Coordinación y Seguimiento de Órganos de Gobierno de Segalmex (2020-2022).



Auditoría presentó dos denuncias por Segalmex

En agosto pidió investigar el destino de 149 millones de pesos como parte del caso del **desfalco de 12 mil mdp** en los ejercicios de 2019 y 2020

**MANUEL ESPINO
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) dos denuncias penales por 149 millones de pesos como parte de la indagatoria de un presunto desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

De acuerdo con la ASF, las irregularidades en el organismo ascienden a más de 12 mil millones de pesos, entre 2019 y 2020.

Fuentes federales confirman que las denuncias fueron presentadas en agosto pasado y turnadas ante la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, encabezada por María de la Luz Mijangos Borja.

De los 12 mil millones de pesos, alrededor de 4 mil 160 millones se relacionan al ejercicio 2019.

Además, en la fiscalización 2020, la ASF detectó irregularidades por 8 mil 637 millones de pesos en Segalmex, dirigida entonces por Ignacio Ovalle Fernández, secretario particular del expresidente Luis Echeverría Álvarez, y que opera las tiendas Liconsa, Diconsa y el programa Precios de Garantía de López Obrador.

Y de acuerdo con la FGR y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), entre 2019 y 2020 operó al interior de Segalmex, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), una presunta red de corrupción.

Esta fue gestada en la alcaldía Cuajimalpa y dirigida por el exdirector de Administración y Finanzas, René Gavira Segreste,

acusado por la ASF y la Secretaría de la Función Pública (SFP) de la entrega de múltiples contratos sin licitar, compras simuladas y gastos no acreditados por más de mil 500 millones de pesos en su gestión de tan sólo un año.

Desde hace meses, la FGR y la UIF investigan una trama de corrupción en Segalmex, organismo creado al inicio del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, derivado del probable daño al erario en la aplicación de millones de pesos en programas y servicios en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.

Delincuencia organizada

Fuentes consultadas manifestaron que, con tanto dinero desviado, hubo operaciones de lavado de dinero y este delito supone esquemas de delincuencia organizada y se justificaría con la intervención de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO).

Jorge Lara Rivera, exsubprocurador de Asuntos Jurídicos de la entonces Procuraduría General de la República, comentó que se deben analizar las conductas desplegadas por los servidores públicos, porque pudiera constituir el delito de peculado.

En una entrevista con EL UNIVERSAL dijo que el catálogo de delitos de corrupción es muy amplio, abundó que se debe observar cada una de las conductas, quebrantos y ver qué clasificación jurídica se le otorga.

El también maestro en ciencias jurídico-penales calificó de muy importante que se realice la investigación del caso, porque las

autoridades se han destacado por no efectuarlas.

“En este asunto se pudieran comprometer recursos equivalentes a más de dos veces en la denominada *Estafa maestra*... es uno de los grandes escándalos de corrupción en este sexenio.

“Además relevante, que al exdirector de Segalmex, Ovalle, lejos de sancionarlo le dieron el cargo de director del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (Inafed), para protegerlo por su amistad con López Obrador”, expuso.

Lara resaltó que las cuantías que la ASF tiene como elementos de denuncias, tendría que solicitar al Ministerio Público (MP) una medida cautelar para suspender de sus funciones a Ovalle.

El doctor en Ciencias Penales y Política Criminal, Óscar Báez Soto, señaló que es probable que soliciten la prisión preventiva como medida cautelar, porque se trata de miles de millones de pesos que se especula fueron desviados.

“Es altamente posible que quien haya hecho esos desvíos de recursos, sin entrar al detalle de nombres... les pueden poner la prisión justificada, pero eso va a llevar tiempo”, puntualizó.

El abogado, José Fernández de Cevallos, refirió que si hay delincuencia organizada, puede tener como delito determinante el lavado de dinero y procede la prisión preventiva oficiosa, “la delincuencia organizada es un delito autónomo, sólo por pertenecer a una organización, de este tipo, ya con eso hay delito”. ●



JORGE LARA RIVERA

Exsubprocurador en la PGR

“En este asunto se pudieron comprometer recursos equivalentes a más de dos veces en la *Estafa maestra*... es de los grandes escándalos de corrupción”

ÓSCAR BÁEZ SOTO

Doctor en Ciencias Penales

“Es altamente posible que quien haya hecho esos desvíos, sin entrar al detalle de nombres... les pueden poner la prisión justificada, pero eso va a llevar tiempo”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Ovalle Fernández fue director de Segalmex hasta abril de 2022. En la fiscalización 2020, la ASF detectó irregularidades por 8 mil 637 mdp en esa dependencia.